

CIERTAS PLACAS Y BALDOSAS
ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA DE INDIA, FEDERACION DE MALASIA,
REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
y REPÚBLICA POPULAR CHINA

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL DE LA REVISIÓN DE
LOS DERECHOS ANTIDUMPING VIGENTES

Fecha: 04 de junio 2024
Informe: GINC-GID/ITDFR N°04/24

Información Sumaria	
Fecha de Presentación Ex SSPYGC:	10 de noviembre de 2022
Nº de Expediente Ex SSPYGC:	EX-2022-121563142- -APN-DGD#MDP
Fecha de Ingreso a la CNCE:	14 de noviembre de 2022
Nº de Expediente CNCE:	EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP
Denominación del Producto Importado:	Resolución MP 77/2018: "Placas y baldosas de gres fino porcellanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento" y "Placas y baldosas de gres fino porcellanato barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento" y por Resolución MPyT 124/2018: "Placas y baldosas de gres fino 'porcellanato' y 'porcelana', sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento"
Posición/es arancelaria/s N.C.M.:	NCM 6907.21.00
Tipo de examen	Examen de los derechos por expiración de plazo
Orígenes objeto de examen	República de India, Federación de Malasia, República Socialista de Vietnam, República Federativa de Brasil y República Popular China
Resolución cuyo examen se solicita:	Resoluciones MP N° 77/18 y ex MPyT N° 124/18
Período de vigencia de las medidas:	5 años
Cumplimiento del Artículo 6 del Decreto N° 1393/08:	Acta de Directorio N° 2479 del 24 de noviembre de 2022 (IF-2022- 126944155-APN-CNCE#MEC)
Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Examen:	26 de diciembre de 2022 (NO-2022-138429584-APN-SSPYGC#MEC e IF-2022-130545483-APN-SC#MEC)
Determinación de continuación o repetición del daño previo a la apertura:	Acta de Directorio N° 2488 (IF-2023-01961155-APN-CNCE#MEC) 5 de enero de 2023
Apertura de examen:	Resolución N° 123/2023 del 14 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial el 15 de febrero de 2023
verificaciones "in situ": ILVA CERAMICA ALBERDI S.A CERAMICA SAN LORENZO S.A CANTERAS CERRO NEGRO S.A	5 de julio de 2023 IF-2023-77717165-APN-CNCE#MEC 13 de julio de 2023. IF-2023-81233103-APN-CNCE#MEC 27 de julio de 2023 IF-2023-86983120-APN-CNCE#MEC 24 y 25 de julio 2023 IF-2023-85827325-APN-CNCE#MEC
Informe final del Margen de dumping: Remisión ex SSPYGC:	8 de septiembre de 2023 (IF-2023-106078107-APN-SC#MEC) 8 de noviembre de 2023 (NO-2023-133247082-APN-SSPYGC#MEC)
Uso del plazo adicional (artículo 56 del Decreto N° 1.393/08)	El 12 de septiembre de 2023 (NO-2023-107512369-APN-SC#MEC)

Información Sumaria	
Uso del plazo adicional (artículos 32 - párrafo segundo- y 56 del Decreto N° 1393/08)	11 de enero de 2024 (NO-2024-03777644-APN-SSPYGC#MEC) y 12 de enero de 2024 (NO-2024-04189649-APN-SC#MEC)
Compromisos de Precios	
Exportador oferente 1er. Compromiso de precios Instrucción de la ex SSPYGC: Acta de Directorio N° 2517	FOSHAN JUNJING INDUSTRIAL CO. LTD. 20 de marzo de 2023 (IF-2023-30436782-APN-DGD#MDP) 2 de mayo de 2023 (NO-2023-49209332-APN-SSPYGC#MEC) 8 de junio de 2023 (IF-2023-65977096-APN-CNCE#MECC)
2do. Compromiso de precios Instrucción de la ex SSPYGC: Acta de Directorio N° 2541 Informe Técnico DCD	18 de septiembre de 2023 (IF-2023-109720843-APN-DGD#MDP) 8 de noviembre de 2023 (NO-2023-133252339-APN-SSPYGC#MEC) 4 de diciembre de 2023 (IF-2023-143676273-APN-CNCE#MEC) Recibido 8 de enero de 2024 (IF-2023-133400238-APN-SC#MEC - NO-2024-02614213-APN-SSPYGC#MEC)
3er compromiso de Precios Instrucción de la ex SSPYGC Informe Técnico DCD Acta de Directorio N° 2558	6 de marzo de 2024 (IF-2024-23648003-APN-DGDMDP#MEC) 13 de marzo de 2024 (NO-2024-26578771-APN-SSPYGC#MEC) 9 de abril de 2024 IF-2024-35843077-APN-SC#MEC 24 de abril de 2024 (IF-2024-42126294-APN-CNCE#MEC)
Exportador oferente 1er. compromiso de precios Instrucción del compromiso Informe Técnico DCD Acta N° 2525	DEXCO REVESTIMENTOS CERAMICOS S.A 5 de julio de 2023 (IF-2023-76997782-APN-CNCE#MEC) 1 de agosto de 2023 (NO-2023-88711795-APN-SSPYGC#MEC) 8 de agosto de 2023 (IF-2023-91830249-APN-SC#MEC) 29 de agosto 2023 (IF-2023-100729510-APN-CNCE#MEC)
2do. Compromiso de precios: Instrucción de la ex SSPYGC: Informe Técnico DCD Acta CNCE N° 2545	1 de septiembre de 2023 (IF-2023-102591633-APN-DGD#MDP) 8 de noviembre de 2023 (NO-2023-133242845-APN-SSPYGC#MEC) Recibido 8 de enero de 2024 (IF-2023-133379085-APN-SC#MEC - NO-2024-02614213-APN-SSPYGC#MEC) 15 de febrero de 2024 (IF-2024-16118580-APN-CNCE#MEC)
Exportador oferente: 1er. Compromiso de precios Instrucción de la ex SSPYGC: Informe Técnico DCD Acta N° 2524	DELTA INDUSTRIA CERAMICA LTDA. 5 de julio de 2023 (IF-2023-77049950-APN-CNCE#MEC) 1 de agosto de 2023 (NO-2023-88710738-APN-SSPYGC#MEC) 8 de agosto de 2023 IF-2023-91824871-APN-SC#MEC 29 de agosto de 2023 (IF-2023-100714446-APN-CNCE#MEC)
2do. Compromiso de precios Instrucción de la ex SSPYGC: Informe Técnico DCD: Acta CNCE N° 2545	1 de septiembre de 2023 (IF-2023-102672661-APNDGD#MDP) 8 de noviembre de 2023 (NO-2023-133242845-APN-SSPYGC#MEC) Recibido 8 de enero de 2024 (IF-2023-133365904-APN-SC#MEC - IF-2023-133387096-APN-SC#MEC) 15 de febrero de 2024 (IF-2024-16118580-APN-CNCE#MEC)
Exportador oferente: 1er. Compromiso de precios Instrucción de la ex SSPYGC: Informe Técnico DCD Acta N° 2527	MOHAWK REVESTIMENTOS CRICIUMA LTDA (Ex ELIZABETH) 5 de julio de 2023 (IF-2023-77178383-APN-CNCE#MEC) 1 de agosto de 2023 (NO-2023-88709141-APN-SSPYGC#MEC) 8 de agosto de 2023 (IF-2023-91814763-APN-SC#MEC) 29 de agosto de 2023 (IF-2023-100750137-APN-CNCE#MEC)
2do. Compromiso de Precios Instrucción de la ex SSPYGC: Informe Técnico DCD Acta CNCE N° 2546	4 de septiembre de 2023 (NO-2023-103171809-APN-DGD#MDP) 8 de noviembre de 2023 (NO-2023-133244095-APN-SSPYGC#MEC) Recibido 8 de enero de 2024 (IF-2023-133395827-APN-SC#MEC - NO-2024-02614213-APN-SSPYGC#MEC) 15 de febrero de 2024 (IF-2024-16119243-APN-CNCE#MEC)

Información Sumaria	
Exportador oferente: 1er. Compromiso de precios Instrucción de la ex SSPYGC: Informe Técnico DCD Acta N° 2526	MOHAWK REVESTIMENTOS COCAL DO SUL LTDA (Ex ELIANE) 6 de julio de 2023 (IF-2023-77737748-APN-CNCE#MEC) 1 de agosto de 2023 (NO-2023-88708079-APN-SSPYGC#MEC) 8 de agosto de 2023 (IF-2023-91837530-APN-SC#MEC) 29 de agosto de 2023 (IF-2023-100731472-APN-CNCE#MEC)
2do. Compromiso de precios Instrucción del compromiso	4 de setiembre de 2023 (IF-2023-103248181-APN-DGD#MDP) 8 de noviembre de 2023 (NO-2023-133242845-APN-SSPYGC#MEC)
Informe Técnico DCD	8 de enero de 2024 (IF-2023-133387096-APN-SC#MEC- NO-2024-02614213-APN-SSPYGC#MEC)
Acta CNCE N° 2545	15 de febrero de 2023 (IF-2024-16118580-APN-CNCE#MEC)
Exportador oferente: 1er. Compromiso de precios Instrucción de la ex SSPYGC: Informe Técnico DCD Acta 2528:	INCEPA REVESTIMIENTOS CERAMICOS LTD 6 de julio de 2023 (IF-2023-77726134-APN-CNCE#MEC) 1 de agosto de 2023 (NO-2023-88705132-APN-SSPYGC#MEC) 8 de agosto de 2023 (IF-2023-91844673-APN-SC#MEC) 29 de agosto de 2023 (IF-2023-100751284-APN-CNCE#MEC)
2do. Compromiso de Precios: Instrucción de la ex SSPYGC:	4 de septiembre de 2023 (IF-2023-103169982-APN-DGD#MDP) 8 de noviembre de 2023 (NO-2023-133242845-APN-SSPYGC#MEC)
Informe Técnico DCD	Recibido 8 de enero de 2024 (IF-2023-133391811-APN-SC#MEC - NO-2024-02614213-APN-SSPYGC#MEC)
Acta CNCE N° 2545	15 de febrero de 2024 (IF-2024-16118580-APN-CNCE#MEC)
Partes acreditadas	
ILVA S.A. N° de CUIT: Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Peticionante 30-61610611-9 Mónica LURATI (apoderada) info@monicalurati.com.ar
CANTERAS CERRO NEGRO S.A N° de CUIT: Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Peticionante 30-50101005-3 Marcelo BABUIN (apoderado) info@monicalurati.com.ar
CERAMICA ALBERDI S.A N° de CUIT Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Peticionante. 33-50090851-9 Juan A. BAÑA (apoderado) info@monicalurati.com.ar
CERAMICA SAN LORENZO S.A N° de CUIT: Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Peticionante 30-50278659-4 María L. HERNÁNDEZ (apoderada) info@monicalurati.com.ar
DELTA INDUSTRIA CERAMICA LTD CNPF/MF Representantes legales:	Exportador (Brasil) 437.582.828-53 Juan DUMAS, Paola Alejandra ARNOLD, Gabriel PIROTTA y Amadeo GRAS GOYENA (apoderados /a)
Domicilio electrónico constituido:	estudiosurdelta@gmail.com
EMBAJADA DEL BRASIL	Mauricio FAVERO (Ministro Consejero)
FOSHAN JUNJING INDUSTRIAL CO. LTD Representantes legales:	Exportador (China) Luis Augusto VECCHIO, Agustín Tomas PERRINO Agustín CORVALÁN (apoderados)
Domicilio electrónico constituido:	aperrino@beccarvarela.com

Información Sumaria	
DEXCO REVESTIMENTOS CERAMICOS S.A. Representantes legales: CNPJ/MF Domicilio electrónico constituido:	Exportador (Brasil) Juan DUMAS, Paola Alejandra ARNOLD, Gabriel PIROTTA y Amadeo GRAS GOYENA (apoderados /a) CNPJ: 86.530.318/0001 grasgoyena@gmail.com
INCEPA REVESTIMENTOS CERAMICOS LTDA. CNPJ/MF Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Exportador (Brasil) Nº 76.610.062/0001-87 Fernando Aníbal MANJÓN, Santiago DELUCA (apoderados) delucasantiago@hotmail.com
CERAMICA VILLAGRES LTDA CNPJ/MF Representantes legales Domicilio electrónico constituido:	Exportador (Brasil) 48172464/0002-92 Fernando Aníbal MANJÓN, Santiago DELUCA fermanjon@yahoo.com.ar
Ex ELIANE REVESTIMENTOS CERÁMICOS LTDA. - MOHAWK REVESTIMENTOS COCAL DO SUL LTDA CNPJ Representantes legales Domicilio electrónico constituido:	Exportador (Brasil) 86532538/0001-62 Fernando Aníbal MANJÓN, Santiago DELUCA (apoderados) delucasantiago@hotmail.com
PBG S/A CNPJ Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Exportador (Brasil) 83.475.913/0001-91 Victoria TAYLOR (apoderada) vt@rlabogados.com.ar
Ex CERAMICA ELIZABETH SUL LTDA. - MOHAWK REVESTIMENTOS CRICIUMA LTDA Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Exportador (Brasil) Pablo PIROTTA (apoderado) pablopirotta@gmail.com
GABRIELLA REVESTIMENTOS CERAMICOS LTDA. Representante legal: Domicilio electrónico constituido:	Exportador (Brasil) Marcelo Carlos RONSISVALLI (apoderado) mronsis@hotmail.com
Legislación Aplicable:	Ley Nº 24.425, Decreto Reglamentario Nº 1.393/08 y Resolución ex SICyPyME Nº 293/08.
Equipo Técnico:	<u>Gerencia de Instrucción y Normas Comerciales:</u> Soledad Britti, Santiago González, Javier Baez Rivoira y Alejandra Keller <u>Gerencia de Investigaciones sobre Daño:</u> Carlos Wolff, Julia Bexiga, Fernando Basta, Sebastián Cipolla, Mariano Abalo, Víctor Insausti y Emilia Ayala Pacin

I. GLOSARIO

Este glosario contiene las abreviaturas utilizados por el equipo técnico en este informe, sin perjuicio de los que las partes hubieran empleado en sus presentaciones, en cuyo caso se transcriben textualmente y entre comillas.

I.1. Glosario de abreviaturas generales:

Acuerdo Antidumping: Acuerdo Relativo a la aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

APN: Administración Pública Nacional.

B.O.: Boletín Oficial de la República Argentina.

CABA.: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIVUCE: Central de Información de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

CNCE: Comisión Nacional de Comercio Exterior.

DCD: Dirección de Competencia Desleal.

DGA: Dirección General de Aduanas.

Ex MP: Ex Ministerio de Producción.

Ex MEyFP: Ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Ex MEyOSP: Ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Ex MPyT: Ex Ministerio de Producción y Trabajo.

Ex SC: Ex Secretaría de Comercio.

Ex SICyM: Ex Secretaría de Industria, Comercio y Minería.

Ex SSPyGC: Subsecretaría de Política y Gestión Comercial.

Expte.: Expediente.

FOB: *Free On Board* (libre a bordo, puerto de carga convenido).

GI: Gerencia de Investigaciones.

GID: Gerencia de Investigaciones sobre Daño.

GIN: Gerencia de Normas.

GINC: Gerencia de Instrucción y Normas Comerciales.

IF: Informe.

ITDF: Informe Técnico Previo a la Determinación Final.

ITDFR: Informe Técnico Previo a la Determinación Final de la Revisión.

ITPR: Informe Técnico Previo a la Apertura de la Revisión.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

NCM: Nomenclatura Común del MERCOSUR.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

SIM: Sistema Informático Malvina.

S.A.: sociedad anónima.

s/d: sin dato.

S.R.L.: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SlyC: Secretaría de Industria y Comercio.

SSCE: Subsecretaría de Comercio Exterior.

USD: dólares estadounidenses.

I.2. Glosario de abreviaturas específicas

°C: grado Celsius.

ABNT: *Associação Brasileira de Normas Técnicas* (Asociación Brasileña de Normas Técnicas).

ANFACER: *Associação Nacional dos Fabricantes de Cerâmica para Revestimentos, Louças Sanitárias e Congêneres* (Asociación Nacional de Fabricantes de Cerámica para Revestimientos, Lozas Sanitarias y Afines del Brasil).

ASTM: *American Society for Testing and Materials* (Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales).

CCB: Centro de Cerámica de Brasil.

CETESB: Compañía Ambiental del Estado de San Pablo.

CFPyRC: Cámara de Fabricantes de Pisos y Revestimientos Cerámicos.

cm: centímetro/s.

DIN: *Deutsches Institut für Normung* (Normas Alemanas).

EN: normas europeas.

Ex SCI: Ex Secretaría de Comercio Interior.

INMETRO: *Instituto Nacional de Metrologia, Qualidade e Tecnologia* (Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología). Organismo dependiente del Ministerio de Economía de Brasil, dedicada al control, certificación, normalización y promoción de la calidad e innovación tecnológica.

INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología. Su misión es contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

IRAM: Instituto Argentino de Normalización y Certificación. Es una institución referente en el ámbito nacional, regional e internacional para la mejora de la competitividad que desarrolla, estudia y publica normas argentinas.

ISAC: Indicador Sintético de la Actividad Industrial.

ISO: *International Organization for Standardization*. La Organización Internacional de Normalización es una entidad cuyo objeto es la creación de estándares internacionales y está compuesta por diversas organizaciones nacionales de normalización.

kg/cm²: kilogramos por centímetro cuadrado.

kg/m²: kilogramos por metro cuadrado.

mm: milímetro/s.

NBR: norma brasileña.

R\$: Real brasileño.

UNE: Asociación Española de Normalización. UNE es acrónimo de “*Una Norma Española*” y UNE-EN es la versión oficial en castellano de las normas de la Unión Europea.

USD/m²: Dólares estadounidenses por metro cuadrado.

II. ANTECEDENTES^{1/2}

1. El 10 de noviembre de 2022, las firmas ILVA S.A, CANTERAS CERRO NEGRO S.A, CERAMICA SAN LORENZO S.A y CERAMICA ALBERDI S.A. presentaron ante la Ex Subsecretaría de Política y Gestión Comercial (Ex SSPYGC), una solicitud de apertura de revisión por expiración del plazo de los derechos antidumping fijados mediante Resolución ex MP N° 77/2018 a las *“placas y baldosas de gres fino porcellanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento”* originarias de la República de India³, Federación de Malasia⁴, República Socialista de Vietnam⁵, y la República Federativa de Brasil⁶ y de *“placas y baldosas de gres fino porcellanato barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento”*, originarias de la República Popular China⁷, y de acuerdo a la Resolución ex MPyT N° 124/18, a las *“placas y baldosas de gres fino ‘porcellanato’ y ‘porcelana’, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento”*, originarias de China. Dicha solicitud ingresó a esta Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) el 14 de noviembre de 2022 bajo el expediente N° EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP (O. 1 a 7).
2. El 24 de noviembre de 2022, en el marco del artículo 6° del Decreto Reglamentario N° 1.393/08, el Directorio de la CNCE, mediante Acta N° 2479 (IF-2022-126944155-APN-CNCE#MEC) comunicó a la ex SSPYGC que se habían subsanado los errores y omisiones registrados oportunamente (O. 42).
3. El 26 de diciembre de 2022 mediante Nota N° NO-2022-138429584-APN-SSPYGC#MEC, la entonces SSPYGC remitió el Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Examen (IF-2022-130545483-APN-SC#MEC), en el marco de lo establecido por el artículo 7° del Decreto Reglamentario N° 1.393/08. El presunto margen de recurrencia determinado, considerando las exportaciones de Malasia a Estados Unidos es de 30,71%, de India a Colombia de 13,23%, de Brasil a Chile es de 322,81%, de Vietnam a Estados Unidos de 19,31% y de China a

¹ En este informe, la denominación completa de cada entidad se menciona sólo la primera vez que se la nombra.

² La presente sección se basa en los principales antecedentes y actuaciones de la presente revisión. Para un mayor detalle, remitirse al expediente electrónico de la referencia.

³ En adelante, India.

⁴ En adelante, Malasia.

⁵ En adelante, Vietnam.

⁶ En adelante, Brasil.

⁷ En adelante, China.

Chile de 36,82%. Asimismo, se hace saber que la empresa CERAMICA VILLAGRES tiene un margen individual de 64,03% y la empresa FOSHAN JUNJING INDUSTRIAL de 18,30% hacia Chile (O. 59).

4. El 5 de enero de 2023, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 8° del Decreto Reglamentario N° 1.393/08 mediante Acta de Directorio N° 2488 (IF-2023-01961155-APN-CNCE#MEC) se determinó la existencia de elementos suficientes para concluir que, desde el punto de vista de la probabilidad de la repetición del daño, es procedente la apertura de la revisión por expiración del plazo de la medida antidumping vigente, y que se encuentran dadas las condiciones requeridas por la normativa vigente para justificar el inicio de un examen por expiración del plazo de las medidas antidumping impuestas por la Resolución ex Ministerio de Producción (MP) N° 77/2018. Asimismo, se dispuso la inclusión del Informe Técnico Previo a la Apertura de la Revisión N° IF-2023-00799464 APNCNCE#MEC. En este sentido, en la misma fecha se remitió la citada Acta a la ex Secretaría de Comercio mediante Nota N° NO-2023-02027012-APN-CNCE#MEC (O. 66) y mediante Nota N° NO-2023-02029616-APN-CNCE#MEC se remitió la síntesis de la misma (O. 67).
5. El 16 de febrero de 2023, mediante Nota N° NO-2023-17536188-APN-SC#MEC de fecha 15 de febrero de 2023 (vinculada mediante informe IF-2023-09042510-APN-SSPYGC#MEC), se remitió la Resolución ME N° 123/2023 del 14 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial el 15 de febrero de 2023, que dispuso la apertura del presente (IF-2023-09042510-APN-SSPYGC#MEC) (O. 80).
6. El 24 de febrero de 2023 mediante IF-2023-20336338-APN-CNCE#MEC se dejó constancia en las actuaciones de la incorporación de los modelos de cuestionarios de la CNCE en el marco de lo dispuesto por el artículo 16 del Decreto 1393/08, disponibles a través de la página web de la CNCE: <https://www.argentina.gob.ar/cnce/cuestionarios/porcellanato>, cuya fecha de vencimiento se estableció para el 28 marzo de 2023, así como también, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del citado Decreto 1393/08 las partes acreditadas de considerarlo pertinente, ofrezcan prueba hasta el día 26 de abril de 2023. En la misma fecha, se cursaron las respectivas notificaciones a la CIRA (NO-2023-20373656-APN-CNCE#MEC. O.93), Cámara de Fabricantes de Pisos y Revestimientos Cerámicos (NO-2023-20371175-APN-CNCE#MEC O. 92), a

las empresas productoras (NO-2023-20376429-APN-CNCE#MEC O. 94) y a las Embajadas de: India (NO-2023-20483620-APN-CNCE#MEC O. 95), Vietnam (NO-2023-20485308-APN-CNCE#MEC O. 96), Brasil (NO-2023-20487780-APN-CNCE#MEC. O. 97), China (NO-2023-20494100-APN-CNCE#MEC O.98) y Malasia (NO-2023-20494404-APN-CNCE#MEC O. 99).

7. En las Tablas II.1, II.2, II.3 a), b), c) y d); II.4 y II.5 se consignan, según corresponda, las empresas notificadas y el detalle de las actuaciones.

Tabla II.1 “Cuestionario para el Productor” de la CNCE

Empresas	Nota CNCE	Respondió SI/NO
ILVA S.A	NO-2023-20376429-APN-CNCE#MEC O. 94	SI
CERAMICA SAN LORENZO		SI
CANTERAS CERRO NEGRO		SI
CERAMICA ALBERDI		SI

Fuente: CNCE en base a las actuaciones obrantes en el expediente.

Tabla II.2 “Cuestionario para el Importador” de la CNCE

Empresas	Respondió SI/NO	Empresas	Respondió SI/NO
GUATICOR S R L	NO	L J M SRL	NO
CENCOSUD S A	NO	NAVARRO ACHE S.A.	NO
FALABELLA S A	NO	CARLOS ISLA Y CIA S A	NO
COMEXT SOLUTIONS S.R.L.	NO	FOSHAN S.R.L.	NO
HIPERCERAMICO SAIYC	NO	MANDUCA SANITARIOS	NO
UNIMACO S.A.	NO	EXODO SRL	NO
LA LUCIA HNAS. S.A.	NO	GEVA S R L	NO
BAT INTERNATIONAL S.A	NO	GEXCORP HOLDING SA	NO
AGROREDES SRL	NO	EDIFICOR SRL	NO
CREATIV S R L	NO	S.B.G. S.A	NO
COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA COMERCIANTES	NO	BARUGEL AZULAY Y CIA S A I C	NO
LA PLATA CERAMICOS S A	NO	COMERCIAL TUCSON SA	NO
CBN TRADE SRL	NO	HIPERCERAMICO SAIYC	NO
LA PLATA CERAMICOS SA	NO	CERROSUD S A	NO
SOLDINI STOCK SA	NO	CENCOSUD S A	NO
FORMELLA S.A.	NO	FERROCONS S.A.	NO
BALCARCE 54 S.A.	NO	CERACOR S.A	NO
ESMERALDA S.R.L.	NO	FALABELLA S A	NO

Fuente: Notificadas a través de la CIRA CNCE NO-2023-20373656-APN-CNCE#MEC. O.93

Tabla II.3.a “Cuestionario para el Exportador” de la CNCE Origen: India

INDIA	Respondió SI/NO
BLUETONE IMPEX LLP	NO
CLAYSTONE GRANITO PVT	NO
CZAR CERAMIC PRIVATE LIMITED	NO
EMBITO GRANITO LLP SURVEY	NO
IBIZA TILES LLP SURVEY	NO
ITACA CERAMIC PVT LTD B/H.	NO
ITACON GRANITO PRIVATE LIMITED S.N.	NO
LAVISH GRANITO PVT LTD HALVAD ROAD	NO
QUALIS PORCELANATO	NO
SIMPOLO VITRIFIED PRIVATE LIMITED	NO
PRIVATE LIMITED	NO
SIYARAM GRANITO PVT LTD SURVEY	NO
WINASA CERAMICA FIRST	NO

Fuente: CNCE, en base a las actuaciones obrantes en el expediente

Tabla II.3.b “Cuestionario para el Exportador” de la CNCE Origen Malasia

MALASIA	Respondió SI/NO
FERUNI CERAMICHE SDN BHD	NO

Fuente: CNCE, en base a las actuaciones obrantes en el expediente

Tabla II.3.c “Cuestionario para el Exportador” de la CNCE. Origen Brasil

BRASIL	Respondió SI/NO
GAIL	NO
CERAMICA ELIZABETH SUL Ltda	SI
PAMESA	NO
ROCA BRASIL CERÁMICA	NO
CEUSA	NO
ITAGRES	NO
INCEPA REVESTIMENTOS CERÁMICOS LTDA.	SI

Fuente: CNCE, en base a las actuaciones obrantes en el expediente

Tabla II.3.d “Cuestionario para el Exportador” de la CNCE. Origen Vietnam

VIETNAM	Respondió SI/NO
TAICERA	NO
VIGLACERA CORPORATION	NO

Fuente: CNCE, en base a las actuaciones obrantes en el expediente

Tabla II.3.e “Cuestionario para el Exportador” de la CNCE. Origen China

CHINA	Respondió SI/NO
FOSHAN GAOMING ANNWA CERAMICS SANITARY WARE CO., LTD	NO
CHINA CERAMICS CO., LTD	NO
BARANA INTERNATIONAL LTD	NO
GUANGDONG DONGPENG CERAMIC CO. LTD.	NO
MARCO POLO	NO
FOSHAN CHANCHENG NEWZHONGCI CERAMIC CO,LTD.	NO

Fuente: CNCE, en base a las actuaciones obrantes en el expediente

8. Con fecha 23 de marzo de 2023 la Cámara De Fabricantes de Pisos y Revestimientos Cerámicos solicitó una prórroga para responder al requerimiento efectuado por esta CNCE mediante nota NO-2023-20371175-APN-CNCE#MEC (ME-2023-32428260-APN-CNCE#MEC O. 192/193). El 27 de marzo mediante nota Nº NO-2023-33076445-APN-CNCE#MEC se concedió la prórroga (O. 207). El 10 de abril de 2023 la Cámara respondió el citado requerimiento (ME-2023-38340416-APN-CNCE#MEC O. 289/291).

Tabla II.4 Síntesis de las actuaciones relativas a los Cuestionarios para el Productor

Empresas	ILVA	CERÁMICA ALBERDI	CANTERAS CERRO NEGRO	CERÁMICA SAN LORENZO
Fecha vto. Cuest.	28/03/2023			
Prórroga solicitada	23/03/2023 ME-2023-32448528-APN-CNCE#MEC (O.201/203)	23/03/2023 ME-2023-32433404-APN-CNCE#MEC (O.189/191)	23/03/2023 ME-2023-32438742-APN-CNCE#MEC (O.195/197)	23/03/2023 ME-2023-32442510-APN-CNCE#MEC (O.198/200)
Respuesta CNCE	27/03/2023 NO-2023-33079284-APN-CNCE#MEC (O.209)	27/03/2023 NO-2023-33067276-APN-CNCE#MEC (O.205)	27/03/2023 NO-2023-33068933-APN-CNCE#MEC (O.206)	27/03/2023 NO-2023-33077751-APN-CNCE#MEC (O.208)
Fecha vto. prórroga	7/4/2023			
Presentación Cuestionario	10/04/2023 ME-2023-38329904-APN-CNCE#MEC (O. 286/288) y ME-2023-38350824-APN-CNCE#MEC (O. 292/296) y ME-2023-38347315-APN-CNCE#MEC (O. 324/326)	10/04/2023 ME-2023-38400111-APN-CNCE#MEC (O. 311/316) y ME-2023-38395858-APN-CNCE#MEC (O. 333/335)	10/04/2023 ME-2023-38383719-APN-CNCE#MEC (O. 305/310) y ME-2023-38380508-APN-CNCE#MEC (O. 330/332)	10/07/2023 ME-2023-38369680-APN-CNCE#MEC (O. 297/300) y ME-2023-38359002-APN-CNCE#MEC (O. 327/329)
1er Nota EyO	20/04/2023 NO-2023-44097875-APN-CNCE#MEC (O. 407)	20/04/2023 NO-2023-44079002-APN-CNCE#MEC (O. 405)	20/04/2023 NO-2023-44070451-APN-CNCE#MEC (O. 403)	20/04/2023 NO-2023-44090454-APN-CNCE#MEC (O. 406)
Vencimiento	28 /04/2023			
Respuesta 1er EyO	28/04/2023 ME-2023-48352064-APN-CNCE#MEC (O. 482/484)	28/04/2023 ME-2023-48132157-APN-CNCE#MEC (O. 464/466) y ME-2023-48132157-APN-CNCE#MEC (O. 460/462)	02/05/2023 ME-2023-48848397-APN-CNCE#MEC (478/480) y ME-2023-48824615-APN-CNCE#MEC (O. 488/490)	2/05/2023 ME-2023-48835701-APN-CNCE#MEC (O. 475/477) y ME-2023-48373666-APN-CNCE#MEC (O. 485/487)
2da. Nota EyO	17/05/2023 NO-2023-56313545-APN-CNCE#MEC (O.546)	05/05/2023 NO-2023-51097104-APN-CNCE#MEC (O. 511) y 17/05/2023 NO-2023-56308729-APN-CNCE#CO. 544) 23/05/2023 ME-2023-59071828-APN-CNCE#MEC (O. 592/594)	17/05/2023 NO-2023-56316453-APN-CNCE#MEC (O. 547)	17/05/2023 NO-2023-56311060-APN-CNCE#MEC (O 545)

Fuente: CNCE en base a las actuaciones obrantes en el expediente.

Tabla II.5 Síntesis de las actuaciones relativas a los Cuestionarios para el Exportador

Empresas	DELTA INDUSTRIA CERAMICA LTD. ⁸	CERAMICA ELIZABETH SUL Ltda. ⁹	INCEPA REVESTIMENTOS CERÁMICOS LTDA ¹⁰	GABRIELLA REVESTIMENTOS CERAMICOS LTDA ¹¹ ,	CERAMICA VILLAGRES LTDA. ¹²	DEXCO REVESTIMENTOS CERAMICOS S.A. ¹³	PBG S.A. ¹⁴
Fecha vto. Cuest.	28/03/2023						
Prórroga solicitada	15/03/2023 ME-2023-28355105-APN-CNCE#MEC (O.141/143)	15/03/2023 ME-2023-28592033-APN-CNCE#MEC (O.148/150)	17/03/2023 ME-2023-29709304-APN-CNCE#MEC (O.158/159 y el 5/04/2023 ME-2023-37786866-APN-CNCE#MEC (O. 273/274)	29/03/2023 ME-2023-34320118-APN-CNCE#MEC (O.246/248) y 10/04/2023 ME-2023-38376747-APN-CNCE#MEC (O.302/304)	17/03/2023 ME-2023-29843925-APN-CNCE#MEC (O.165/167) y ME-2023-37793640-APN-CNCE#MEC (O.275/277)	22/03/2023 ME-2023-31505520-APN-CNCE#MEC (O.171/173)	_____
Respuesta CNCE	15/03/2023 NO-2023-28580774-APN-CNCE#MEC (O.144)	16/03/2023 NO-2023-28958693-APN-CNCE#MEC (O.156)	17/03/2023 NO-2023-29765755-APN-CNCE#MEC (O.162) y NO-2023-38703213-APN-CNCE#MEC (O. 343)	29/03/2023 NO-2023-34443070-APN-CNCE#MEC (O.250)	20/03/2023 NO-2023-30414171-APN-CNCE#MEC (O.169) y NO-2023-38725640-APN-CNCE#MEC (O. 344)	22/03/2023 NO-2023-31605193-APN-CNCE#MEC (O.181)	_____
Fecha vto. prórroga	7/04/2023						
Presentación Cuestionario	10/04/2023 ME-2023-38317688-APN-CNCE#MEC (O. 280/282) (Parcial) y ME-2023-38311005-APN-CNCE#MEC (O. 321/323)	10/04/2023 ME-2023-38705454-APN-CNCE#MEC (O.346/348) y ME-2023-38658227-APN-CNCE#MEC (O. 356/358)	17/04/2023 ME-2023-42216258-APN-CNCE#MEC (378/380) ME-2023-42134098-APN-CNCE#MEC (O. 382/384)	12/04/2023 ME-2023-39769699-APN-CNCE#MEC (O. 363/365)	_____	10/04/2023 ME-2023-38321277-APN-CNCE#MEC (O. 283/285) y ME-2023-38307729-APN-CNCE#MEC (O. 318/320)	28/03/2023 ME-2023-34051874-APN-CNCE#MEC, ME-2023-34056955-APN-CNCE#MEC y ME-2023-34060982-APN-CNCE#MEC (O. 226/239) y ME-2023-34057350-APN-CNCE#MEC (O. 241/243)
1er Nota EyO	20/04/2023 NO-2023-44075382-APN-CNCE#MEC (O. 404)	20/04/2023 NO-2023-44091588-APN-CNCE#MEC (O.407)	25/04/2023 NO-2023-6508637-APN-CNCE#MEC (O. 428)	_____	_____	20/04/2023 NO-2023-44070451-APN-CNCE#MEC (O. 402)	_____
	28/04/2023	28/04/2023	02/05/2023	_____	_____	28/04/2023	_____
Respuesta 1er EyO	27/04/2023 ME-2023-48159112-APN-CNCE#MEC (O. 467/469)	26/04/2023 ME-2023-48311421-APN-CNCE#MEC (O. 471/473)	_____	_____	_____	27/04/2023 ME-2023-47585236-APN-CNCE#MEC (O. 452/454)	_____
2da. Nota EyO	05/05/2023 NO-2023-51098138-APN-CNCE#MEC (O. 512)	_____	_____	_____	_____	_____	_____

Fuente: CNCE en base a las actuaciones obrantes en el expediente.

⁸ En adelante DELTA

⁹ En adelante ELIZABETH

¹⁰ En adelante INCEPA

¹¹ En adelante GABRIELLA

¹² En adelante VILLAGRES

¹³ En adelante DEXCO

¹⁴ En adelante PBG

Tabla II.5 Síntesis de las actuaciones relativas a los cuestionarios para el Exportador (Continuación)

Empresas	ELIANE REVESTIMENTOS CERÁMICOS LTDA. ¹⁵	BIANCOGRES CERAMICA S/A ¹⁶
Fecha vto. Cuestionario	28/03/2023	
Prórroga solicitada	17/03/2023 ME-2023-29765153-APN-CNCE#MEC (O.160/161) y 5/04/2023 ME-2023-37800117-APN-CNCE#MEC (O. 278/279)	28/03/2023 ME-2023-34038185-APN-CNCE#MEC (O. 223/225)
Respuesta	17/03/2023 NO-2023-29782041-APN-CNCE#MEC (O.163) y NO-2023-38688991-APN-CNCE#MEC (O. 341)	28/03/2023 NO-2023-34065517-APN-CNCE#MEC (O. 231)

Fuente: CNCE en base a las actuaciones obrantes en el expediente.

9. El 30 de marzo de 2023 la firma PBG solicitó se aclare su situación de parte en las presentes actuaciones ME-2023-35139768-APN-CNCE#MEC (O.256/258). Con fecha 21 de abril de 2023 mediante nota NO-2023-44813924-APN-CNCE#MEC esta CNCE respondió el pedido de aclaración formulado por la empresa (O. 410). Posteriormente, con fecha 24 de abril de 2023 la empresa realizó una nueva presentación por la que manifestó que atento encontrarse excluida de la medida no corresponde su participación (ME-2023-45727506-APN-CNCE#MEC O. 412/414). Finalmente, con fecha 3 de mayo de 2023 se notificó a la firma en relación a la documentación obrante en el expediente de marras (NO-2023-49503155-APN-CNCE#MEC O. 494).

10. El 3 de abril de 2023 mediante nota la DCD remitió la NO-2023-36529864-APN-SC#MEC y el informe IF-2023-36556247-APN-CNCE#MEC correspondiente a la presentación realizada por ILVA del Cuadro 7 de la Resolución 293 “*Precio FOB de exportación a terceros mercados distintos de la República Argentina del origen objeto de examen*”, para los orígenes China, Brasil e India para el período noviembre 21-enero 23 y para los orígenes Malasia y Vietnam para el período noviembre 21- setiembre 22 (O. 269 y 271).

11. Con fecha 25 de abril de 2023 mediante nota N° NO-2023-46499756-APN-CNCE#MEC se realizó un requerimiento formal a la firma FOSHAN JUNJING INDUSTRIAL CO. LTD¹⁷. (O.427). Asimismo, con fecha 2 de mayo de 2023 la entonces SSPyGC en atención a la Compromiso de precios realizado por la citada firma exportadora a través de la nota N° NO-2023-30439262-APN-DGD#MDP (IF-2023-30436019-APN-DGD#MDP e IF-2023-30436782-APN-

¹⁵ En adelante ELIANE

¹⁶ En adelante BIANCOGRES

¹⁷ En adelante FOSHAN JUNJING.

DGD#MDP) de fecha 20 de marzo de 2023, la ex SSPyGC instruyó para que se proceda al análisis del mismo (IF-2023-49237621-APN-CNCE#MEC O. 492). Con fecha 5 de mayo de 2023 mediante nota NO-2023-50781761-APN-CNCE#MEC se notificó a la empresa las observaciones de la CNCE sobre el compromiso de precios oportunamente presentado (O. 505). Con fecha 9 de mayo de 2023, cumplieron el requerimiento (ME-2023-52326469-APN-CNCE#MEC O. 521/523). Con fecha 12 de mayo de 2023 mediante nota NO-2023-53986212-APN-SC#MEC la DCD puso en conocimiento de esta Comisión las observaciones formuladas a la empresa (O 527).

12. Con fecha 18 de mayo de 2023 la firma GABRIELLA formuló consideraciones relativas a la operatoria comercial de la empresa en relación a sus exportaciones (ME-2023-56846627-APN-CNCE#MEC O. 556/558).
13. Con fecha de 22 de mayo de 2023 la empresa FOSHAN JUNJING solicitó audiencia con la presidencia de la CNCE (ME-2023-58261920-APN-CNCE#MEC O. 577/579). Con fecha 31 de mayo de 2023 mediante nota NO-2023-62148591-APN-CNCE#MEC se respondió a la empresa (O. 605).
14. El 8 de junio de 2023 mediante Acta de Directorio Nº 2517 (IF-2023-65977096-APN-CNCE#MECC) se concluyó que *“desde el punto de vista de la competencia de la CNCE, el compromiso de precios presentado por la firma FOSHAN JUNJING INDUSTRIAL no reúne las condiciones previstas por la legislación vigente en cuanto a la eliminación del efecto perjudicial del dumping sobre la rama de producción nacional y que, por lo tanto, no corresponde su aceptación”*. Asimismo, se dispuso la incorporación del informe GINC-GID/ITEC Nº 04/23 (IF-2023-65472361-APN-CNCE#MEC remitió el Acta de mención a la ex SSPyGC (O.637).
15. Con fecha 14 de junio de 2023 las firmas ELIZABETH (ME-2023-68412369-APN-CNCE#ME O. 654/656), DELTA (ME-2023-68404615-APN-CNCE#M O.651/653) y DEXCO (ME-2023-68391025-APN-CNCE#MEC O.648/650) solicitaron una reunión técnica. El 23 de junio de 2023 mediante las notas NO-2023-72088575-APN-CNCE#MEC (O. 680), NO-2023-72089408-APN-CNCE#MEC O. 679) y NO-2023-72090205-APN-CNCE#MEC (O. 681) se notificó la concesión de una reunión virtual con fecha 29 de junio de 2023. En la

fecha consignada se dejó constancia en las actuaciones de su realización (IF-2023-74628378-APN-CNCE#MEC O. 716).

16. En el marco del artículo 19 del Decreto 1393/08 se cursaron notificaciones a las empresas peticionantes a los fines de la realización de las verificaciones “*in situ*” de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla II. 6 detalle de las actuaciones relativas a las Verificaciones

Empresas	ILVA	CERÁMICA ALBERDI	CANTERAS CERRO NEGRO	CERÁMICA SAN LORENZO
Notificado	22/06/2023			
Nota	NO-2023-71166524-APN-CNCE#MEC (O. 668)	NO-2023-71167570-APN-CNCE#ME (O. 669)	NO-2023-71168372-APN-CNCE#MEC (O.670)	NO-2023-71169406-APN-CNCE#MEC (O. 671)
Fecha de Verificación/ Conformidad	5 y 6 de julio de 2023 ME-2023-73645027-APN-CNCE#MEC (O. 701/703)	13 y 14 de julio de 2023. ME-2023-73611262-APN-CNCE#MEC (O. 695/697)	24 y 25 de julio de 2023 ME-2023-73657955-APN-CNCE#MEC (O. 704/706)	27 y 28 de julio de 2023 ME-2023-73626944-APN-CNCE#MEC (O. 698/700)
Acta de verificación	5/07/2023 IF-2023-77717165-APN-CNCE#MEC (O. 735)	13/07/2023 IF-2023-81233103-APN-CNCE#MEC (O. 750)	24 y 25 de julio de 2023 IF-2023-85827325-APN-CNCE#MEC (O. 766)	IF-2023-86983120-APN-CNCE#MEC (O. 768)

Fuente: CNCE en base a las actuaciones obrantes en el expediente.

17. Con fecha 23 de junio de 2023 la Ex SSPYGC remitió mediante nota NO-2023-71898220-APN-SSPYGC#MEC el Informe Técnico Relativo al Compromiso de Precios ofrecidos por la firma exportadora FOSHAN JUNJING (IF-2023-64049319-APN-SC#MEC) en el marco de lo establecido por el Capítulo V del Decreto Reglamentario N° 1393/08 (O. 673). Asimismo, el 29 de junio mediante nota NO-2023-74713060-APN-SC#MEC se remitió la presentación realizada por la citada firma mediante Nota N° NO-2023-74334133-APN-DGD#MDP (IF-2023-74328321-APN-DGD#MDP e IF-2023-74254210-APN-DGD#MDP), para conocimiento y fines que estime corresponder esta CNCE (NO-2023-74713060-APN-SC#MEC O .718).
18. Con fecha 4 de julio de 2023 se recibió la nota NO-2023-74713060-APN-SC#MEC relacionada con el compromiso de precios presentado ELIANE en el marco de los establecido en el Capítulo V del Decreto N° 1393/0, la cual por un error formal quedó sin efecto (O. 720) Asimismo mediante nota NO-2023-77201083-APN-DCD#MEC se acompañó el citado Compromiso de Precios (O. 720).

19. Entre el 5 y el 6 de julio de 2023 se recibieron en la CNCE copias de los Compromisos de Precios presentados ante la entonces SSPyGC por las firmas DEXCO (ME-2023-77004234-APN-CNCE#MEC O: 722/725), DELTA (ME-2023-77052220-APN-CNCE#MEC O.726/729), ELIZABETH (ME-2023-77180630-APN-CNCE#MEC O. 730/733), INCEPA (ME-2023-77730018-APN-CNCE#MEC (O. 736/739) y ELIANE (ME-2023-77740771-APN-CNCE#MEC. O. 740/743). El 1 de agosto de 2023 se recibieron las instrucciones a fin de analizar los compromisos mencionados, a saber: INCEPA (NO-2023-88705132-APN-SSPYGC#MEC O. 785), ELIANE (NO-2023-88708079-APN-SSPYGC#ME O. 786), ELIZABETH (NO-2023-88709141-APN-SSPYGC#MEC O.787), DEXCO (NO-2023-88711795-APN-SSPYGC#MEC O.788) y DELTA (NO-2023-88710738-APN-SSPYGC#MEC O. 789).
20. Con fecha 20 de julio de 2023 la firma FOSHAN JUNJING solicitó audiencia con el Directorio de la CNCE (ME-2023-83866187-APN-CNCE#MEC O. 760/762).
21. Con fecha 1 de agosto de 2023 la DCD mediante nota NO-2023-88772011-APN-SC#MEC remitió la presentación realizada por ILVA conteniendo información sobre exportaciones a terceros mercados (O. 791).
22. El 7 de agosto de 2023 las firmas DELTA (ME-2023-91297875-APN-CNCE#MEC O. 810/812), DEXCO (ME-2023-91308010-APN-CNCE#MEC O. 813/815) y ex ELIZABETH (ME-2023-91265506-APN-CNCE#MEC O 807/809), solicitaron reuniones técnicas para profundizar en temas relacionados con los compromisos de Precios. Con fecha 10 de agosto se respondieron los pedidos denegando la petición, en atención a la instancia del proceso en que fue solicitado (NO-2023-93125943-APN-CNCE#MEC O. 822, NO-2023-93125943-APN-CNCE#MEC O. 824 y NO-2023-93126892-APN-CNCE#MEC O. 825).
23. Con fecha 10 de agosto de 2023 mediante nota NO-2023-93193867-APN-CNCE#MEC se notificó a la DCD que la firma DEXCO se encuentra debidamente acreditada en las actuaciones en curso ante esta CNCE, y que oportunamente mediante nota NO-2023-51562421-APN-CNCE#MEC se habían remitido presentaciones de la citada firma a esa Dirección (O. 826).
24. El 23 de agosto de 2023, la ex SSPyGC mediante Nota Nº NO-2023-98437826-APN-SSPYGC#MEC, remitió los Informes Técnicos relativos a los compromisos de precios presentados por las firmas ELIANE, DELTA, DEXCO, ELIZABETH e INCEPA en el marco de lo establecido por el Capítulo V del Decreto Reglamentario

- Nº 1393/08 (O. 846). El 29 de agosto mediante Actas Nº 2524 (IF-2023-100714446-APN-CNCE#MEC), Nº 2525 (IF-2023-100729510-APN-CNCE#MEC), Nº 2526 (IF-2023-100731472-APN-CNCE#MEC), Nº 2527 (IF-2023-100750137-APN-CNCE#MEC) y Nº 2528 (IF-2023-100751284-APN-CNCE#MEC), el Directorio de la CNCE concluyó que dichos compromisos no reunían las condiciones previstas por la legislación vigente en cuanto a la eliminación del efecto perjudicial del dumping sobre la rama de producción nacional y que, por lo tanto, no correspondía su aceptación (NO-2023-100773756-APN-CNCE#MEC O. 854).
25. El 1 de setiembre de 2023 ELIZABETH informó que la firma había modificado su razón social la cual pasó a denominarse “MOHAWK REVESTIMENTOS CRICIÚMA LTDA¹⁸”. En razón a lo expuesto mediante nota NO-2023-102736154-APN-CNCE#MEC, se solicitó a la firma que acompañe la documentación que acredite la referida modificación (O.892). El 12 de setiembre de 2023 mediante memorándum Nº ME-2023-107146194-APN-CNCE#MEC cumplimentó dicho requerimiento (O. 921/924).
26. Con fecha 7 de setiembre de 2023 mediante nota NO-2023-104993383-APN-SC#MEC la SC remitió una presentación de la firma Ex ELIZABETH de similar tenor a lo expuesto en el párrafo precedente, en virtud de la cual manifestó la modificación de la razón social de la firma, con el acompañamiento de la documentación pertinente (IF-2023-105227627-APN-CNCE#MEC O. 912).
27. Con fecha 8 de setiembre de 2023 mediante Nota NO-2023-106035893-APN-CNCE#MEC se solicitó a la entonces ex SC que, atento a la complejidad técnica del caso y ante la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos en el artículo 56 del Decreto Nº 1.393/08, se autorice a esta Comisión a hacer uso de un plazo adicional a fin de realizar la respectiva Determinación Final de continuación o repetición del daño (O. 915). El 12 de setiembre de 2023 mediante nota NO-2023-107512369-APN-SC#MEC, la Autoridad de Aplicación autorizó a hacer uso del citado plazo adicional (IF-2023-108017958-APN-CNCE#MEC. O. 931).
28. El 12 de setiembre de 2023 la firma ELIANE informó y acompañó documentación inherente a la modificación y cambio de denominación de la firma por “MOHAWK REVESTIMENTOS COCAL DO SUL LTDA¹⁹”. (ME-2023-107146194-APN-

¹⁸ En adelante “MOHAW CRICIUMA” ex ELIZABETH, indistintamente.

¹⁹ En adelante “MOHAWK COCAL” ex ELIANE, indistintamente.

- CNCE#MEC O. 921/924). En el mismo sentido, con fecha 13 de setiembre mediante nota NO-2023-107750693-APN-DCD#MEC la DCD remitió la presentación efectuada por la firma ante esa Dirección (IF-2023-107978768-APN-CNCE#MEC O. 927).
29. Con fecha 8 de noviembre de 2023, mediante nota NO-2023-133247082-APN-SSPYGC#MEC se remitió el Informe Técnico N° IF-2023-106078107-APN-SC#MEC de la ex SSPyGC en el marco de lo establecido por el Artículo 29 del Decreto N° 1393/08 en el cual se determinaron los siguientes márgenes de recurrencia de dumping, a saber: considerando las exportaciones de Malasia a Estados Unidos es de 18,87%, de India a Colombia de 8,07%, de Brasil a Chile es de 198,06%, de Vietnam a Estados Unidos de 18,07% y de China a Chile de 32,49%. Asimismo, se hace saber que la empresa CERAMICA VILLAGRES tiene un margen individual de 38,18%²⁰ y la empresa FOSHAN JUNJING de 14,56% hacia Chile (IF-2023-133547260-APN-CNCE#MEC O. 1005).
30. En la fecha consignada en el párrafo que antecede mediante nota NO-2023-133252339-APN-SSPYGC#MEC la ex SSPyGC remitió un nuevo compromiso de Precios presentado por la firma FOSHAN JUNJING con fecha 18 de setiembre de 2023, en el marco de lo establecido en el Capítulo V del Decreto N° 1393/08 (IF-2023-133547260-APN-CNCE#MEC O. 1005). Atento a ello con fecha 10 de noviembre mediante nota NO-2023-134242062-APN-CNCE#MEC se solicitaron aclaraciones a la empresa (O. 1009). Con fecha 14 de noviembre la empresa respondió (IF-2023-135869523-APN-CNCE#MEC O. 1017). El 1 día del mes de diciembre de 2023 mediante Acta N° 2541 el Directorio dispuso la inclusión del Informe GINC-GID/ITEC N° 15/23 en el CNCE N° EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP. Asimismo, concluyó que, desde el punto de vista de la competencia de la CNCE, el compromiso de precios presentado por la firma FOSHAN JUNJING no reúne las condiciones previstas por la legislación vigente en cuanto a la eliminación del efecto perjudicial del dumping sobre la rama de producción nacional y que, por lo tanto, no corresponde su aceptación (O. 1048).
31. Asimismo, con fecha 8 de noviembre de 2023 mediante Nota NO-2023-133242845-APN-SSPYGC#MEC se remitieron en el marco de lo establecido en el Capítulo V del Decreto N° 1393/08, los compromisos de precios de

²⁰ El valor de 38,18% considerando las exportaciones hacia Argentina y 57,40% para las exportaciones hacia Chile.

presentados por las firmas exportadoras DEXCO (IF-2023-102591633-APN-DGD#MDP) y DELTA (IF-2023-103169383-APN-DGD#MDP) con fecha 1 de setiembre de 2023, y por las firmas INCEPA (IF-2023-103169982-APN-DGD#MDP) y MOHAWK COCAL (Ex ELIANE) (IF-2023-103248181-APN-DGD#MDP) de fecha 4 de septiembre de 2023. Finalmente, mediante nota NO-2023-133244095-APN-SSPYGC#MEC la ex SSPyGC remitió la presentación correspondiente al compromiso de Precios ofrecido por la firma exportadora MOHAWK CRICIUMA (Ex ELIZABETH) (IF-2023-103167246-APNDGD#MDP) de fecha 4 de septiembre de 2023, también en el marco de lo establecido en el Capítulo V del Decreto N° 1393/08 (IF-2023-133547260-APN-CNCE#MEC O. 1005).

32. El 3 de enero de 2024 mediante nota NO-2024-00927335-APN-CNCE#MEC en el marco del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante Ley N° 24.425, se solicitó a la entonces SC que, atento a la complejidad técnica del caso y ante la imposibilidad de cumplir con los plazos procesales; en virtud de lo dispuesto por los art. 32 párrafo 2do y 56 del Decreto N° 1393/08, se autorice a esta Comisión a hacer uso de plazo adicional a fin de realizar la respectiva Determinación Final de continuación o repetición del daño (o. 1082). Con fecha 12 de enero del año en curso, la ex SSPyGC mediante nota NO-2024-03777644-APN-SSPYGC#MEC, autorizó a hacer uso del citado plazo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 32 -párrafo segundo- y 56 del Decreto N° 1393/08, a fines y efectos indicados (O. 1101). En igual sentido, con fecha 12 y 18 de enero se recibieron las notas N° NO-2024-04189649-APN-SC#MEC y NO-2024-06379456-APN-SSPYGC#MEC (O. 1108 y O.1115, respectivamente).
33. Con fecha 4 de enero de 2024 la firma FOSHAN JUNJUNG reiteró la solicitud de reunión con las autoridades de la Comisión (IF-2024-01393439-APN-CNCE#MEC O. 1087). El 26 de enero de 2024 mediante nota NO-2024-09428370-APN-CNCE#MEC se concedió la audiencia solicitada O. 1127. En la fecha establecida se realizó la audiencia conforme surge del Acta obrante en el orden 1130 de las actuaciones (IF-2024-11681696-APN-CNCE#MEC).
34. Con fecha 8 de enero de 2024 mediante nota N° NO-2024-02614213-APN-SSPYGC#MEC se remitieron los informes relativos a los compromisos de

- Precios presentados por las firmas: DELTA (IF-2023-133365904-APN-SC#MEC), DEXCO (IF-2023-133379085-APN-SC#MEC), MOHAWK COCAL (EX ELIANE.) (IF-2023-133387096-APN-SC#MEC), INCEPA (IF-2023-133391811-APN-SC#MEC), MOHAWK CRICIUMA (EX ELIZABETH) (IF-2023-133395827-APN-SC#MEC), FOSHAN JUNJING (IF-2023-133400238-APN-SC#MEC) (IF-2024-03070320-APN-CNCE#MEC O. 1096).
35. Con fecha 15 de febrero de 2024 mediante nota NO-2024-16126039-APN-CNCE#MEC se remitieron a la entonces SSPyGC las Actas de Directorio N° 2.545 (IF-2024-16118580-APN-CNCE#MEC) y N° 2.546 (IF-2024-16119243-APN-CNCE#MEC) correspondiente a los compromisos de precios ofrecidos por las firmas DELTA, DEXCO, MOHAWK COCAL (EX ELIANE.), INCEPA y MOHAWK CRICIUMA (EX ELIZABETH) (O.1147).
36. Con fecha 19 de febrero de 2024 se dejó constancia en la actuaciones que de conformidad a lo previsto en el párrafo 4 del artículo 18 y artículo 56 del Decreto N° 1.393/08, se declara la clausura del período probatorio, atento a ello se dejó constancia que el equipo técnico de esta CNCE basará la “Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión” sobre la información recibida hasta el día de la fecha, con miras a la elaboración del mencionado Informe Técnico en el marco de la presente investigación, a efectos de, luego de su incorporación a las actuaciones de referencia, y según lo establecido por el Art. 6.9 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, invitar a las partes a que examinen toda la información disponible, y de considerarlo oportuno presenten sus alegatos con miras a la Determinación Final de la CNCE (IF-2024-17484602-APN-CNCE#MEC O. 1154).
37. Con fecha 23 de febrero de 2024 el Directorio de la CNCE mediante MEMORÁNDUM /001/2024 opinó que no existiendo objeciones con relación a la Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión (ISHER), Informe GINC-GID/ISHER N°01/24 – IF-2024-18762977-APN-CNCE#MEC, correspondía su vinculación al expediente CNCE N° EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP (NO-2024-19283238-APN-CNCE#MEC O. 1161).
38. Con fecha 26 de febrero de 2024 se cursaron las notificaciones pertinentes notificando a las partes acreditadas el plazo de vencimiento para efectuar sus

consideraciones finales hasta el día 11 de marzo de 2024 (O. 1163/1168). En la fecha consignada realizaron presentaciones las firmas GABRIELLA, IF-2024-25328544-APN-CNCE#MEC O. 1210), DEXCO (IF-2024-25333280-APN-CNCE#MEC O.1213), DELTA IF-2024-25441782-APN-CNCE#MEC O.1216), Embajada del Brasil IF-2024-25516813-APN-CNCE#MEC O. 1219), MOHAWK CRICIÚMA (IF-2024-25572795-APN-CNCE#MEC O. 1222), CERÁMICA ALBERDI (IF-2024-25648240-APN-CNCE#MEC O 1225).

39. Adicionalmente, se señala que DEXCO en la presentación citada en el párrafo precedente, puso en conocimiento que la firma DEXCO REVESTIMENTOS CERÁMICOS S.A., es una filial al 100% de DEXCO S.A., por lo que a partir de abril de 2024 la nueva razón social de la Sociedad será DEXCO S.A. y el nuevo CNPJ (CUIT o código tributario) será 97.837.181/0001-47, a partir de esa fecha el producto bajo análisis será producido y comercializado exclusivamente por ésta última, cuya documentación se encuentra en proceso de apostillado y traducción correspondiente. Con carácter previo a que la Autoridad de Aplicación acepte el compromiso ofrecido, la misma deberá ser acreditada en forma fehaciente y satisfactoria en estas actuaciones.
40. El 13 de marzo de 2024 mediante nota NO-2024-26578771-APN-SSPYGC#MEC, la entonces SSPyGC remitió el Compromiso de Precios ofrecido por la firma exportadora FOSHAN JUNJING con fecha 6 de marzo de 2024, para que proceda a su análisis en el marco de lo establecido en el Capítulo V del Decreto N° 1393/08 (IF-2024-26679806-APN-CNCE#MEC O. 1227). El 18 de marzo de 2024 mediante NO-2024-28456699-APN-CNCE#MEC la CNCE solicitó información adicional a la firma FOSHAN JUNJING (O. 1237). El 26 de marzo de 2024 la firma respondió el citado requerimiento (IF-2024-31554959-APN-CNCE#MEC O. 1256). En la misma fecha, mediante nota NO-2024-31777973-APN-CNCE#MEC se remitió la mencionada presentación para conocimiento de la DCD (O. 1258).
41. Con fecha 15 de marzo de 2024 mediante nota NO-2024-27464453-APN-CNCE#MEC se remitieron para conocimiento de la DCD los alegatos finales recibidos en el expediente de marras, presentados por la EMBAJADA DEL BRASIL (IF-2024-25516813-APN-CNCE#MEC), MOHAWK CRICIÚMA (IF-2024-25572795-APN-CNCE#MEC), DEXCO REVESTIMENTOS CERAMICOS (IF-2024-25333280-APN-CNCE#MEC), DELTA (IF-2024-25441782-APN-

CNCE#MEC), GABRIELLA (IF-2024-25328544-APN-CNCE#MEC), CERÁMICA ALBERDI; CERAMICA SAN LORENZO; CANTERAS CERRO NEGRO e ILVA; (IF-2024-25648240-APN-CNCE#MEC) (O.1229).

42. Con fecha 19 de abril de 2024 la SSCE mediante nota NO-2024-40298243-APN-SSCE#MEC remitió el Informe Relativo al Compromiso de Precios ofrecido por la firma FOSHAN JUNJING de fecha 9 de abril de 2024 (IF-2024-35843077-APN-SC#MEC O. 1291). El 24 de abril de 2024 mediante nota NO-2024-42136377-APN-CNCE#MEC N° 2558 (IF-2024-42126294-APN-CNCE#MEC) se dispuso la inclusión del Informe GINC-GID/ITEC N° IF-2024-42085383-APN-CNCE#MEC en el expediente de marras. Asimismo, el Directorio concluyó que desde el punto de vista de la competencia de la CNCE, corresponde la aceptación del compromiso de precios presentado por la firma FOSHAN JUNJING (O. 1307).

III. PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE DERECHOS

III.1. Descripción

Conforme lo dispuesto por la Resolución ME N° 123/23, mediante la que se declaró procedente la apertura de la presente revisión, el producto importado objeto de derechos son las *“Placas y baldosas de gres fino porcellanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento”* originarias de Malasia, India, Brasil y Vietnam y las *“Placas y baldosas de gres fino porcellanato barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento”* y *“Placas y baldosas de gres fino ‘porcellanato’ y ‘porcelana’, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento”*¹ originarias de China, productos que clasifican por la posición arancelaria NCM 6907.21.00. El detalle de la clasificación y tratamiento arancelario se presenta en la parte pertinente del Anexo I de este Informe.

Asimismo, por la referida resolución se mantienen vigentes las medidas aplicadas por Resolución del ex MP N° 77/18 y del ex MPyT N° 124/18, hasta tanto concluya el procedimiento de examen iniciado.

Cabe recordar que en su solicitud de apertura las peticionantes requirieron la revisión conjunta de las medidas antidumping aplicadas por Resoluciones ex MP N° 77/18 y ex MPyT N° 124/18, indicando, entre otros fundamentos, que *“se trata del mismo producto”*; que las medidas fueron establecidas en similar cuantía en ambas investigaciones sobre las exportaciones de origen China y que *“la diferencia de período de vigencia de ambas Resoluciones no es muy relevante y el sector está dispuesto a avanzar (...) independientemente de los mayores meses de vigencia de la Resolución 124/2018”*.

Los fundamentos expuestos por las peticionantes acerca de la identidad de los referidos productos resultan en líneas generales consistentes con los términos de las definiciones en sus segmentos pertinentes, aunque en el caso de la definición del porcellanato sin esmaltar de China² existen ligeras diferencias, tales como la inclusión

¹ En adelante se podrá denominar *“porcellanato”* indistintamente tanto al producto nacional como al importado objeto de derechos. También podrá hacerse referencia en forma genérica a sus variedades *“porcellanato sin esmaltar”*, *“porcellanato esmaltado”*, *“porcellanato pulido”* y *“porcellanato sin pulir”*.

² Última revisión tramitada por Expte. CNCE N° 61/17.

de la denominación “*porcelana*” y un menor grado de detalle, pero que no afectan la identidad mencionada. En tal sentido, esta CNCE señaló en su informe GI-GN/ITDF N° 01/18³ (expte. CNCE N° 02/16) que los porcellanatos sin esmaltar nacionales analizados en ambos procedimientos constituían el mismo producto nacional similar.

III.2. Investigaciones originales y posteriores revisiones relacionadas con el producto importado objeto de medidas

En las tablas III.1 se presentan los antecedentes correspondientes a las investigaciones originales y posteriores revisiones de las medidas objeto de examen. Asimismo, en la tabla III.2 se detalla una investigación realizada para el porcellanato de la República Italiana⁴ que concluyó con la aplicación de una mediada antidumping que finalmente fue dejada sin efecto⁵. No se realizaron en Argentina investigaciones relacionadas con el producto considerado en el marco del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias y del Acuerdo Sobre Salvaguardias de la OMC.

³ En adelante informe ITDF N° 01/18.

⁴ En adelante Italia.

⁵ Las fechas de la Resoluciones contenidas en las tablas mencionadas corresponden a su publicación en el B.O.

Tabla III.1.a. Investigaciones antidumping originales

Expte. CNCE	Peticionantes	Orígenes	Apertura	Etapa preliminar	Etapa final	Resultados
18/11	Cámara de Fabricantes de Pisos y Revestimientos Cerámicos, INDUSTRIAS CERAMICAS LOURDES S.A., ILVA y CERRO NEGRO	China	Resolución ex SlyC N° 470/11 (27/07/11)	Resolución ex MEyFP N° 470/12 (27/08/12) Se aplicó un derecho específico de 4,62 USD/m ² por 6 meses	Resolución ex MEyFP N° 13/13 (29/01/13)	Se aplicaron derechos específicos por 5 años de 12,20 USD/m ² para porcellanatos pulidos y 8,77 USD/m ² para porcellanatos sin pulir
02/16	Cámara de Fabricantes de Pisos y Revestimientos Cerámicos	India, Malasia, Vietnam, Brasil y China	Resolución ex SC N° 220/16 (18/08/16)	Resolución ex MP 589/17 (2/08/17) Se continuó la investigación sin derechos provisionales	Resolución ex MP N° 77/18 (16/02/18)	Se aplicaron derechos ad valorem por 5 años de 75,8% para India, 32% para Malasia, 31,15% para Vietnam, 48,2% para Brasil, 27,7% para China y 10,06% para VILLAGRES de Brasil. Se excluyó a PBG y CECRISA de Brasil y se aceptó un compromiso de FOSHAN JUNJING INDUSTRIAL CO de China (FOB mínimo de 11,30 USD/m ² para porcellanatos sin pulir y 13,80 USD/m ² para porcellanatos pulidos ⁶)

Fuente: CNCE y B.O.

Tabla III.1.b. Revisiones de la medida antidumping aplicada a China

Expte. CNCE	Tipo de revisión	Peticionantes	Apertura	Etapa final	Resultados
01/16	Cambio de circunstancias	ILVA y CERRO NEGRO	Resolución ex MP N° 701/16 (23/11/16) ⁷	Resolución ex MP N° 21/18 (23/01/18)	Cierre del examen sin modificar las medidas, manteniéndose los derechos por el lapso restante de su vigencia
61/17	Expiración de plazo y cambio de circunstancias	ILVA	Resolución ex MP N° 22/18 (22/01/18) ⁸	Resolución ex MPyT N° 124/18 (28/11/18)	Se aplicó un derecho ad valorem de 27,7%

Fuente: CNCE y B.O.

⁶ Mediante Resolución ex MP N° 193/18 (B.O. 14/05/18) se rectificó la unidad de medida del compromiso fijándose en USD/m².⁷ Apertura del examen por cambio de circunstancias de la medida antidumping dispuesta mediante la Resolución ex MEyFP N° 13/13 (29/01/13).⁸ Apertura del examen por expiración de plazo y cambio de circunstancias de la medida antidumping dispuesta mediante la Resolución ex MEyFP N° 13/13 (29/01/13).

Tabla III.2. Investigación antidumping para el porcellanato de Italia⁹

Expte. CNCE	Peticionante	Apertura	Etapas final ¹⁰	Resultados
31/98	CERÁMICA ZANON S.A.C.I.YM.	Resolución ex SICyM N° 630/98 (25/09/98)	Resolución ex MEyOSP N° 1385/99 (17/11/99)	Se aplicaron derechos por 5 años bajo la forma de FOB mínimo (7,80 USD/m ² para la medida 20 cm x 20 cm, 9 USD/m ² para la medida 30 cm x 30 cm y 10,90 USD/m ² para la medida 40 cm x 40 cm). Mediante Resolución ex MP N° 76/02 (B.O. 24/04/02) se dejó sin efecto la medida ¹¹

Fuente: CNCE y B.O.

⁹ La denominación del producto bajo análisis (*"Placas y baldosas de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento, de gres fino, 'porcellanato', en todas sus medidas"*) es casi idéntica a la correspondiente a la medida revisada por Resolución ex MP 124/18.

¹⁰ No hubo medidas provisionales.

¹¹ Atento a la recomendación del Grupo Especial del Órgano de Solución de Controversias de la OMC, relativa a la puesta en conformidad de la medida aplicada, Argentina invitó a la Delegación de la Comunidad Europea a realizar las observaciones que considerasen. Al respecto, la Delegación adjuntó notas referentes al Informe de puesta de conformidad de la medida teniendo en cuenta las recomendaciones del panel. En función de lo expuesto, la DCD efectuó un informe tomando en consideración observaciones realizadas por la Delegación y por la ASSOPIASTRELLE (entidad sectorial de Italia, actualmente denominada CONFINDUSTRIA CERAMICA), surgiendo de la puesta de conformidad de la medida que no se determinaran márgenes de dumping.

IV. PRODUCTO SIMILAR NACIONAL

IV.1. Introducción

En su Acta N° 2.488 el Directorio de la CNCE constató que los porcellanatos objeto de medidas y su respectivo producto similar nacional no experimentaron modificaciones que ameritasen apartarse de lo determinado en las Actas N° 2,047¹ y 2.104² y, en consecuencia, determinó que las *“Placas y baldosas de gres fino porcellanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento”* originarias de India, Malasia, Vietnam y Brasil, las *“Placas y baldosas de gres fino porcellanato barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento”* de China; y las *“Placas y baldosas de gres fino ‘porcellanato’ y ‘porcelana’, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento”* originarias de China y objetos de medidas, encontraban un producto similar nacional.

La presente sección se basa en la información presentada por las productoras del relevamiento ILVA, CANTERAS CERRO NEGRO, CERÁMICA SAN LORENZO y CERÁMICA ALBERDI en su solicitud de apertura de examen y respuesta al cuestionario para el productor, las empresas exportadoras de Brasil DELTA, DEXCO, CERÁMICA ELIZABETH SUL e INCEPA en su respuesta al cuestionario para el exportador, en la expuesta en las Actas N° 2.047 y 2.104 y sus respectivos Informes GIN-GI/ITDF N° 01/18³ y GIN-GI/ITDFR N° 05/18⁴ y en la que surge del Reglamento Técnico Específico para la certificación y etiquetado de placas y baldosas cerámicas comercializadas en la Argentina⁵.

En la presente revisión, las empresas del relevamiento informaron que no se registraron cambios en el producto nacional ni en el importado objeto de derechos respecto a sus características esenciales con posterioridad al dictado de las Resoluciones ex MP N° 77/18 y ex MPyT N° 124/18 por las que se establecieron las medidas antidumping objeto del presente examen.

¹ Relativa a la determinación final de la investigación antidumping.

² Relativa a la determinación final del examen en el marco del expediente CNCE N° 61/2017.

³ En adelante Informe ITDF N° 01/18.

⁴ En adelante Informe ITDFR N° 05/18.

⁵ Resolución ex SCI N° 910/21. Ver al respecto los portales oficiales <https://www.argentina.gob.ar/> y <http://www.infoleg.gob.ar/>.

A continuación, se presentan las características físicas, los usos y la sustituibilidad, el proceso de producción, las normas técnicas, los canales de comercialización, la percepción del usuario y los precios, tanto del producto importado objeto de medidas como del nacional.

IV.2. Definición del producto nacional

Si bien para el porcellanato esmaltado la definición del producto nacional y el importado objeto de derechos no presenta diferencias, en el caso del porcellanato sin esmaltar, la definición del producto nacional no coincide estrictamente con la del importado objeto de derechos según sea la investigación original considerada, ya que respecto a dichos artículos de India, Malasia, Vietnam y Brasil la denominación del producto nacional correspondiente es *“placas y baldosas de gres fino porcellanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) para pavimentación o revestimiento”*, mientras que para los porcellanatos sin esmaltar de China la denominación del producto nacional correspondiente es *“placas y baldosas de gres fino ‘porcellanato’ y ‘porcelana’, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento”*.

Por lo tanto y según sea el caso, se advierte la inclusión o no del término *“porcelana”* así como también grado de detalle distinto. No obstante, esos aspectos no alcanzan a afectar la identidad entre ambas denominaciones, señalando esta CNCE en su informe ITDF N° 01/18 que los porcellanatos sin esmaltar nacionales analizados en ambos procedimientos constituían el mismo producto nacional similar.

Cabe señalar que en su alegato final, las empresas productoras ILVA, CANTERAS CERRO NEGRO, CERÁMICA SAN LORENZO y CERÁMICA ALBERDI, coincidieron ampliamente con lo afirmado por esta CNCE en el último párrafo del párrafo precedente, toda vez que, según ellas consideran que las diferencias son *“puramente semánticas”*.

En conclusión, este equipo técnico señala que la afirmación en la solicitud de apertura de examen relativa a que *“se trata del mismo producto”* en referencia a los porcellanatos sin esmaltar alcanzados por las Resoluciones ex MP N° 77/18 y ex MPyT N° 124/18 resulta consistente con los antecedentes analizados, agregándose que, conforme surge de la evaluación que se desarrollará en la presente sección, los porcellanatos esmaltados y sin esmaltar comparten las mismas características esenciales.

IV.3. Características físicas

El porcellanato es un producto cerámico que se presenta en placas de distintos tamaños, terminaciones y diseños, cuyas características específicas están definidas por

norma ISO 13006⁶ bajo estrictos requerimientos. En tal sentido, la característica esencial que define y diferencia al porcellanato de otros productos cerámicos es su grado de absorción de agua inferior al 0,5%.

El porcellanato posee excepcional dureza y prestaciones aptas para alto tránsito, no es absorbente, es resistente al desgaste, corrosión y abrasión y puede ser utilizado en pisos, revestimientos o fachadas de cualquier proyecto de construcción, tanto en interior o como exterior. Su formato es variable en cuanto a las medidas de los lados. Si bien las dimensiones más usuales tanto en el producto nacional como en el importado objeto de derechos se ubican en torno a 60 cm x 60 cm, existe un rango de dimensiones que abarca de 30 cm x 30 cm hasta 120 cm x 120 cm, así como también porcellanatos rectangulares con medidas de 15 cm x 90 cm, 70 cm x 35 cm, 60 cm x 90 cm, entre otras. El espesor se ubica por lo general entre 8 mm y 11 mm. El peso del porcellanato nacional se encuentra en torno a los 18 kg/m².

Según su diseño, brillo y terminación se distinguen tres grandes familias de porcellanato: el natural, el pulido y el esmaltado, teniendo todas ellas las mismas características intrínsecas en cuanto a dureza, absorción y resistencia, siendo reemplazables entre sí.

El porcellanato natural se obtiene luego de la etapa de cocido, sin procesos adicionales. El porcellanato pulido o lapado⁷ se confecciona mediante un proceso mecánico que le confiere brillo -pudiendo ser brillante, semi mate o mate-. En contrapartida, el porcellanato sin pulir presenta un aspecto opaco o texturado. El porcellanato esmaltado (que también puede ser pulido) debe ser decorado antes de la cocción, debido a que sus esmaltes vitrifican a 1.200°C.

Los acabados del porcellanato también pueden variar, asemejándose a otros tipos de revestimientos tales como símil cemento, madera, mármol, entre otros, o presentando diseños con patrones no definidos, como, por ejemplo, tipo óxido claro/oscuro. El porcellanato ofrece muchas variantes de color: gris, tiza, humo, habano, arena, cemento, grafito, entre otras.

Otros tipos de terminaciones o acabados son el decorado con sales solubles mediante diseño grabado en pantallas serigráficas o rodillos de silicona; la “*doble carga*”, con carga en distintas etapas del prensado de materia prima de diferente

⁶ Definiciones, clasificación, características, requisitos y marcado.

⁷ El lapado es una etapa del pulido o abrillantamiento.

granulometría y “*todo masa*”, a partir de la carga también en distintas etapas del prensado de polvos coloreados, obteniéndose en los últimos dos casos, a partir de su mezcla, efectos aleatorios de marmolados o veteados en el primer caso y diseños variables en todo el espesor del cuerpo en el segundo.

Conforme lo indicado por las productoras nacionales en las investigaciones anteriores (original y revisión), éstas están en condiciones de producir porcellanato de todas las formas y terminaciones descriptas. En la tabla IV.1 se indican los tipos de porcellanato producidos por las empresas del relevamiento y exportados por las empresas exportadoras según sus respuestas a los cuestionarios respectivos en la presente revisión.

Tabla IV.1. Tipos de porcellanato producidos por las empresas del relevamiento y exportados por las empresas exportadoras de Brasil.

Tipo de porcellanato	Productores nacionales				Exportadores			
	CERÁMICA ALBERDI	CANTERAS CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	DEXCO	ELIZABETH	DELTA ⁸	INCEPA
Esmaltado sin lapar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Esmaltado lapado	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Sin esmaltar pulido	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO
Sin esmaltar sin pulir	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO

Fuente: en base al expediente de la referencia.

Sin perjuicio de lo mencionado respecto a que o se registraron cambios en las características esenciales, tanto del producto importado objeto de derechos como el nacional, la mayoría de las empresas del relevamiento informaron que se registraron cambios en los tipos de porcellanato producidos durante la vigencia de la medida objeto de revisión. La productora CERÁMICA ALBERDI informó que a partir de 2016 incorporó a su producción el porcellanato rectificado y lapado y agregó distintos formatos. Por su parte, CANTERAS CERRO NEGRO indicó que cambió formatos y terminaciones siguiendo nuevas demandas y modas del mercado, en tanto que CERÁMICA SAN LORENZO señaló que modificó la planta para producir formatos más grandes que 60 cm x 60 cm.

Las firmas exportadoras DEXCO, ELIZABETH, DELTA e INCEPA indicaron que no hubo cambios en los tipos de porcellanato exportados por ellas a la Argentina desde el 2016.

⁸ Según DELTA, el porcellanato lapado no es sinónimo de pulido, siendo el lapado una técnica donde se pule parcialmente el producto. La empresa señaló que considera las terminologías: “*Porcellanato Esmaltado*” como satinado o rústico sin pulir y “*Porcellanato Esmaltado Pulido*” el que sí lo está.

Más allá de lo expresado precedentemente, INCEPA manifestó que sus porcellanatos son de alta calidad -reconocidos en el mercado por las características físicas y técnicas- y que los de la línea “*microcrystal*” tienen el mayor diferencial de brillo con relación a los productos pulidos producidos por la industria argentina y otros fabricantes brasileños. Los productos INCEPA, señaló la empresa, también son conocidos por los grandes formatos 120 cm x 120 cm, 120 cm x 250 cm, con espesor de 7 mm y diversidad de aplicaciones y, a partir de 2023, producirá formatos mayores como 160 cm x 160 cm y 160 cm x 320 cm.

Finalmente, las empresas del relevamiento señalaron que las propiedades intrínsecas del porcellanato hacen que el mismo sea perfectamente sustituible entre sí, sin importar las distintas presentaciones en las que se ofrece (formas, tamaños o terminaciones). Teniendo esto en consideración, indicaron que el producto investigado objeto de medidas, el producto importado de orígenes no investigado y el porcellanato nacional son perfectamente comparables y, por lo tanto, sustituibles entre sí.

En tal sentido, no habiendo nuevos elementos que permitan advertir cambios respecto a las características físicas y técnicas de los porcellanatos tanto importados, objeto de medidas como nacionales, es dable adoptar lo concluido en las investigaciones anteriores, en cuanto a que entre el producto importado objeto de derechos y el nacional no habría diferencias o las mismas no resultarían significativas, según el caso.

IV.4. Usos y sustituibilidad

Tanto el porcellanato nacional como el importado objeto de derechos se emplean en espacios interiores y exteriores para la confección de pisos y revestimientos en viviendas, establecimientos, industrias y comercios.

Respecto de la sustituibilidad, en algunas circunstancias el porcellanato puede sustituirse por otros cerámicos barnizados o esmaltados para pisos o revestimientos o materiales tales como madera, cemento, piedra o mosaico granítico, por ejemplo. Aunque en la investigación original⁹ algunas importadoras¹⁰ negaron la sustituibilidad del porcellanato atento a sus normas específicas sobre calidad, categorización y diseño, este equipo técnico aclara que, a partir de los motivos mencionados, esa

⁹ Expte. CNCE N° 02/16.

¹⁰ BAT, BLAISTEN, CENCOSUD, CARENA, CATTANI, LUCIANO, PILARES DE ALEJANDRIA y CERAMSUR.

limitación a la sustitución ocurriría exclusivamente en los usos específicos que requieren la calidad, resistencia y diseño del porcellanato.

En síntesis, no se han aportado elementos nuevos en esta revisión que permitan indicar que existan diferencias en cuanto a los usos y sustituibilidad entre el producto importado objeto de derechos y el nacional, por lo que no se observan fundamentos para modificar lo resuelto en las investigaciones anteriores que dan sustento a la presente, en cuanto a la similitud entre ambos productos.

IV.5. Proceso de producción

A modo preliminar es dable recordar –como ya se mencionó oportunamente– que el porcellanato está sujeto a regulaciones de la Norma ISO 13006, cuya última versión es de 2021. En ella se clasifica el artículo según el método de manufactura (prensado en seco o extruido) y la absorción de agua (superior o inferior a 0,5%). La Norma ISO 13006 o sus equivalentes establece condiciones y especificaciones técnicas de producción que debe cumplir el porcellanato cualquiera sea su origen.

Con la aclaración del párrafo precedente, en la tabla IV.2. se indican los procesos de producción informados por las empresas del relevamiento y las exportadoras presentadas en la presente revisión.

Tabla IV.2. Proceso de producción de las empresas nacionales del relevamiento y exportadoras de Brasil

Productores nacionales del relevamiento	Exportadores de Brasil
CERÁMICA ALBERDI, CANTERAS CERRO NEGRO, ILVA y CERÁMICA SAN LORENZO	DEXCO, CERÁMICA ELIZABETH SUL, DELTA(*)
<ul style="list-style-type: none"> • Selección de las materias primas. • Mezcla y molienda en húmedo¹¹ para obtención de la barbotina. • Atomización, dosificación y coloración a seco, extrayendo con corrientes de aire caliente el agua de la barbotina y obteniendo un polvo atomizado que luego será prensado. • Prensado y secado: a partir de la carga del polvo atomizado en los moldes, se aplica a los mismos una elevada presión del orden de los 400-500 kg/cm², produciéndose la transformación en baldosa de material crudo. Es la etapa fundamental ya que influye en la absorción del agua, la cual debe ser controlada constantemente con el fin de ofrecer realmente un producto porcelánico. El secado se lleva a cabo a 200/300°C. • Esmaltado: de corresponder se efectúa el decorado con esmalte de elevada resistencia a la abrasión y baja permeabilidad, mediante distintas técnicas: pintado en cámara o rociado con pistola; decoración por serigrafías¹², flexografía¹³ o huecograbado¹⁴ o impresión con impresora a chorro de tinta. • Cocción: se realiza a 1.210 °C en ciclos de 45 y 55 minutos. • Selección. • Pulido y rectificado. <p>Tras la cocción, el producto presenta los valores característicos propios del porcellanato, ya sean físicos, geométricos y cerámicos, propiedades que son evaluadas periódicamente de acuerdo a normas ISO.</p> <p>Dependiendo de la variedad deseada, el producto pasa por todas las etapas antes mencionadas o no. Así, el porcellanato natural puede destinarse directamente a su clasificación y empaque, o continuar con operaciones posteriores de pulido y lustrado, resultando una pieza cerámica similar a un mármol, o, previo a la cocción, ser sometida a distintos procesos de esmaltado o barnizado y recibir o no posteriores procesos de pulido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de materia prima y pesaje de la misma. • Molienda • Atomización • Prensado/secado • Esmaltado/ decoración (preparación del esmalte). • Quemado • Rectificación/pulido • Selección • Expedición/ almacenamiento

Fuente: en base a información del expediente de la referencia.

(*) Cabe indicar que la firma exportadora INCEPA no informó su proceso productivo.

Conforme lo informado por las empresas del relevamiento y exportadoras de Brasil, el proceso productivo de su porcellanato, en términos generales, es coincidente. En tal sentido, no habiendo más información que la reseñada precedentemente, puede señalarse que no surgen diferencias significativas entre el producto nacional y el objeto de derechos, toda vez que las operaciones esenciales se encuentran definidas en las normas técnicas específicas del porcellanato. Consecuentemente, no se observan en las presentes actuaciones fundamentos que permitan modificar las conclusiones arribadas oportunamente sobre la similitud de los procesos productivos del porcellanato nacional frente al importado objeto de derechos.

¹¹ CANTERAS CERRO NEGRO informó que a partir del 2018 se inicia la producción del porcellanato en molienda en seco quedando su planta de Olavarría con dos hornos de producción alimentados por éste tipo de proceso y un horno abastecido por una molienda en húmedo.

¹² Técnica de impresión consistente en transferir una tinta o similar a través de una malla prensada en un marco.

¹³ Es una técnica de impresión que utiliza una placa flexible con relieve.

¹⁴ Esta técnica se realiza con planchas o cilindros de cobre con los trazos y las figuras grabadas en hueco.

IV.6. Normas técnicas

Como ya se mencionó, el porcellanato tanto importado como nacional está sujeto a regulaciones de la Norma ISO 13006 que clasifica el producto según el método de manufactura (prensado en seco o extruido) y la absorción de agua (superior o inferior a 0,5%). Más allá de lo mencionado, en la tabla IV.3 se indican las normas técnicas que cumplen las empresas del relevamiento y exportadoras que respondieron los respectivos cuestionarios.

Tabla IV.3. Normas técnicas que cumplen los porcellanatos de las empresas del relevamiento y exportadoras de Brasil.

Productoras del relevamiento				Exportadoras			
CERÁMICA ALBERDI	CANTERAS CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	DEXCO	CERÁMICA ELIZABETH SUL	DELTA	INCEPA
ISO 13006 ISO 10545	ISO 13006 ISO 9001 UNI EN 98 (IRAM 11825) – dimensiones y aspecto-, UNI EN 99 (IRAM 11826) –absorción de agua-, UNI EN 100 (IRAM 11827)- resistencia a la flexión, UNI EN 101 (IRAM 11828) – dureza-, UNI EN 104 –resistencia al choque térmico-, UNI EN 105 (IRAM 11843) –resistencia al cuarteo-, UNI EN 122 (IRAM 11836) –resistencia química a ácidos y bases-, UNI EN 154 (IRAM 11828) –resistencia a la abrasión- y UNI EN 202 (IRAM 11833) – resistencia a las heladas-. ASTM C- 1028/96 –coeficiente estático de fricción-.	ISO 13006 ISO 10545 DIN 51094 ASTM C 1028	ISO 13006 ISO 10545	ISO 13006 ABTN NBR 15463 y -ambientales-	ISO 13006 ISO 10545-3 ABNT NBR ISO 10545-2/3/4/10/11/13/14. ABNT NBR 16919. NBR 13753/14754/13755 Licencia ambiental de operación N° 6453/21	ISO 13006 ISO 9001	ISO 13006 ABTN NBR 15463

Fuente: CNCE en base a información presentada en el expediente.

A nivel nacional, se estableció mediante Resolución ex SC N° 21/18¹⁵ un Reglamento Técnico Marco relativo a requisitos y características esenciales de seguridad y calidad para productos destinados a la construcción y que alcanza a los “cerámicos (placas)”, encontrándose comprendido por lo tanto el producto bajo análisis.

Con posterioridad al dictado de las Resoluciones ex MP N° 77/18 y ex MPyT N° 124/18, la ex SCI aprobó el Reglamento Técnico Específico para la certificación y

¹⁵ Publicada en el B.O. el 17 de septiembre de 2018. El Reglamento se dicta en el marco de las facultades aceptadas a los estados por el Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC para adoptar medidas necesarias para asegurar objetivos relativos a seguridad, calidad, la protección de la salud y ambiente y la prevención de prácticas que puedan inducir a error.

etiquetado de cerámicas¹⁶ mediante su Resolución Nº 910/21¹⁷. En el referido Reglamento, se incorporan modificaciones en los requisitos de etiquetado de todos los tipos de placas y baldosas cerámicas y se determina la obligatoriedad de registrar las diferentes calidades de los productos. Además, se establece la incorporación del sello de seguridad de la ex SCI. En tal sentido, se determinan requisitos dimensionales, de calidad superficial, propiedades físicas y químicas empleando la norma IRAM-ISO 13006:2021, al tiempo que se fijan condiciones de mercado, tanto para los productos de primera como de segunda calidad, que rigen para toda la cadena de comercialización.

De lo expuesto surge que respecto a las normas técnicas no existen diferencias entre el producto nacional y el importado objeto de medidas, toda vez que tanto el porcellanato de producción nacional como el importado deben cumplir requerimientos establecidos por las mismas normas. Consecuentemente, no se observan en las presentes actuaciones nuevos fundamentos que permitan modificar las conclusiones arribadas oportunamente sobre el particular al momento de comparar el porcellanato nacional con el importado objeto de derechos.

IV.7. Canales de comercialización

Conforme se desprende de la información aportada por las empresas del relevamiento en la presente investigación, el porcellanato nacional se comercializa casi en su totalidad a través de cadenas de venta de artículos para la construcción que orientan sus ventas, principalmente al consumidor final.

En el caso de los productos importados objeto de medidas, si bien los importadores no participaron en esta investigación, del ranking de importadores consultado surge que son las propias cadenas de ventas de artículos para la construcción los que realizan las importaciones de porcellanato, de manera directa, en la mayoría de los casos.

Por lo tanto, respecto a este factor no se observan diferencias entre ambos productos. Asimismo, no obran en las presentes actuaciones fundamentos que permitan modificar las conclusiones arribadas en las Actas Nº 2047 y 2104.

¹⁶ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/nuevo-reglamento-tecnico-para-la-certificacion-y-etiquetado-de-ceramicas>.

¹⁷ Publicada en el B.O. el 10 de septiembre de 2021 con entrada en vigencia a partir del 6 de enero de 2022.

IV.8. Percepción del usuario

Las empresas del relevamiento señalaron, en la presente revisión, que los consumidores que adquieren porcellanato lo hacen porque lo perciben como un producto de alta calidad en relación al resto de los pisos o revestimientos ofrecidos en el mercado, destacándose que, ante dos placas de porcellanato de similar apariencia y disponibilidad, no se repara en las diferencias físicas de los mismos, en cuanto a si son esmaltados, pulidos o naturales, sino que simplemente se toma la decisión en base al precio ofrecido, percibiendo el consumidor al porcellanato de los distintos orígenes como sustituibles entre sí.

En la revisión anterior, las empresas importadoras IRANA y RUIZ DIAZ manifestaron que los usuarios consideran sus porcellanatos importados de muy buena calidad y de menor precio que el producto nacional, expresándose en el mismo sentido LUCIANO al afirmar que *“se percibe una atracción mayor en el comprador respecto de los productos importados”*, mientras que CARENA indicó que *“hay una inclinación del usuario por los productos nacionales”*.

En tal sentido, si bien se observan diferencias en las opiniones de las empresas referidas respecto a este factor, las mismas -frente a un mercado en el que existen muchos más participantes de los que se han pronunciado y donde el producto, sea cual fuere el origen es perfectamente sustituible entre sí y con el nacional- no impiden concluir que el producto nacional y el importado objeto de derechos son similares desde el punto de vista de la percepción del usuario, no surgiendo en las presentes actuaciones fundamentos que permitan modificar dichas conclusiones.

IV.9. Precios

En la tabla IV.4 se presentan los precios correspondientes al conjunto de los porcellanatos importados por terceros mercados desde China, India, Malasia, Vietnam y Brasil y a los de producción nacional.

Tabla IV.4: Precios de porcellanatos de producción nacional e importados de los orígenes objeto de solicitud de revisión

Período 2022

En pesos por m²

China	1.768
India	1.774
Malasia	1.478
Vietnam	2.065
Brasil	1.016
Industria nacional	2.212

(1) Los precios fueron nacionalizados a nivel de depósito del importador. Para mayores detalles sobre las comparaciones de precios ver Anexo I.

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y PENTA-TRANSACTIONS.

V. EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PORCELLANATO¹

Esta sección se basa en la información brindada por la CFPyRC, por las respuestas al cuestionario para el productor de esta CNCE de las firmas CERÁMICA ALBERDI, CANTERAS CERRO NEGRO, ILVA y CERÁMICA SAN LORENZO y las respuestas al cuestionario para el exportador de DELTA, DEXCO, ELIZABETH, GABRIELLA, INCEPA y PBG, así como también de las bases de comercio exterior, DGA, INDEC, Penta Transaction, TradeMap y otras fuentes, las que serán citadas cuando corresponda.

El período investigado abarca de enero de 2019 a enero de 2023², considerándose también, para algunas variables, los años 2016 a 2018.

V.1. El mercado nacional de porcellanato

V.1.a Características generales del mercado argentino

El porcellanato es un bien de consumo durable utilizado para el revestimiento de pisos y/o paredes, que puede ser utilizado tanto en viviendas como en establecimientos públicos, industriales y comerciales. Se produce y comercializa porcellanato de distintos tipos (esmaltado y sin esmaltar), terminaciones y tamaños. Tanto el usuario final, según sus gustos, como la tendencia mundial inciden en el tipo y/o medida que más se comercialice en un momento determinado, pudiendo haber variaciones y cambios en el mercado según el período.

La oferta en el mercado nacional de porcellanato se encuentra atomizada, es decir, existe una gran cantidad de empresas oferentes entre empresas productoras nacionales y firmas importadoras³.

El consumo aparente de porcellanato en 2022 (último año completo) fue de cerca de 21,4 millones de metros cuadrados, equivalentes a 50 mil millones de pesos⁴. Ese año la producción nacional abasteció el 83% del mercado, mientras que las importaciones de los orígenes objeto de derechos explicaron el 7%, y las correspondientes al resto de los orígenes⁵ el 10% restante.

¹ Esta sección del informe presenta en asteriscos información de carácter confidencial.

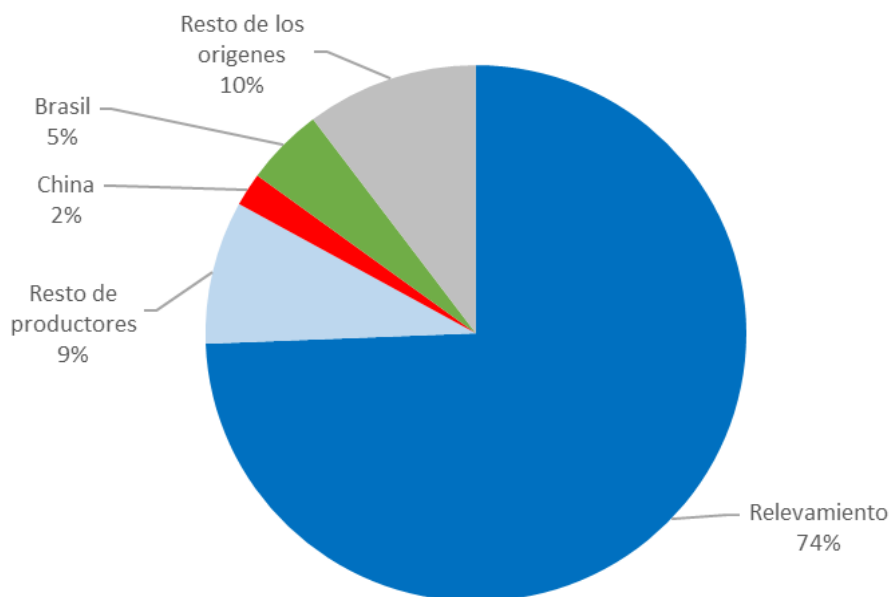
² En algunas variables se presentan gráficos solo hasta el año 2022 completo.

³ Cerca de un centenar de empresas importadoras de todos los orígenes.

⁴ Alrededor de 383 millones de dólares.

⁵ Incluye las exportaciones de las empresas PBG y CECRISA, excluidas de las medidas finales por no haberse detectado dumping.

Gráfico V. 1
Estructura del consumo aparente de porcellanato en 2022
En porcentajes sobre el total en m²



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

V.1.b. Características de la oferta de porcellanato en el mercado nacional

La CFPyRC informó que durante el período analizado cinco empresas nacionales produjeron porcellanato: CERÁMICA ALBERDI, CANTERAS CERRO NEGRO, ILVA, CERÁMICA SAN LORENZO e INDUSTRIAS CERÁMICAS LOURDES.

A continuación, se presenta información disponible de las citadas empresas.

Tabla V.1
Información de los productores nacionales de porcellanato

	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	INDUSTRIAS CERÁMICAS LOURDES
Actividad principal	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural.	Actividades industriales y comerciales derivadas de la extracción, elaboración y transformación de arcillas y otros productos minerales para la comercialización de materiales para la construcción.	Actividades industriales y comerciales derivadas de la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos.	Fabricación de revestimientos cerámicos, pisos y azulejos.	Fabricación de cerámicas y revestimientos para pisos y paredes.
Ubicación geográfica de la planta	José C. Paz , Provincia de Buenos Aires	Olavarría, Provincia de Buenos Aires	Pilar, Provincia de Buenos Aires	Azul, Provincia de Buenos Aires	Burzaco, Provincia de Buenos Aires
Fecha de inicio de actividades	1907	1990	1992	1952	s/d
Fecha de inicio de la fabricación de porcellanato	2005	2001	1992	2009	s/d
Marcas	Cerámico Alberdi (Internacional); Vite (Internacional)	Cerro Negro (Internacional)	Ilva (internacional); Home (nacional)	San Lorenzo (regional)	s/d

Tabla V.1 (continuación)
Información de los productores nacionales de porcellanato

	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	INDUSTRIAS CERÁMICAS LOURDES
Produce otros productos además de porcellanato	Si; pisos y revestimientos cerámicos	Si, pisos cerámicos y ladrillos huecos	No	Si, revestimiento de pisos y paredes	Si, revestimiento de pisos y paredes
Cantidad de empleados producción de porcellanato (2022)	124	265	221	125	s/d
Total empresa (2022)	s/d	679	304	140	s/d
Vínculos financieros o contractuales con otras empresas	No posee	No posee	No posee	No posee	s/d
Página web	www.alberdi.com.ar	www.cerronegro.com.ar	www.ilva.com.ar	http://www.ceramicasanlorenzo.com.ar/	https://www.ceramicas-lourdes.com.ar/

Fuente: información obrante en el expediente de referencia y sitios de internet indicados.

De acuerdo a lo informado por las empresas del relevamiento, durante el período analizado solo ILVA se dedicó exclusivamente a la producción de porcellanato, mientras que, en el resto de las empresas, el producto similar nacional explicó entre el 10% y el 50% de la producción de las mismas. Los otros productos producidos por las empresas fueron pisos y revestimientos cerámicos y ladrillos huecos.

A continuación, se presenta información de los principales importadores de cada origen objeto de medidas durante el período analizado.

CHINA

INDIA

VIETNAM

BRASIL

ILVA y CERÁMICA ALBERDI informaron haber realizado importaciones de porcellanato solo a los fines de conocer la calidad de los productos importados, y que estas importaciones no fueron comercializadas; por su parte, CERÁMICA SAN

LORENZO informó que realizó importaciones temporalmente con el objeto de completar la oferta de productos.

El coeficiente de exportación de la industria nacional fue inferior al 4,5% en la serie comprendida entre 2016 y 2022, a excepción de 2021 donde fue prácticamente del 12%. Las exportaciones argentinas de porcellanato tuvieron como destino Estados Unidos, Chile, Uruguay, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

De acuerdo a los datos aportados sobre capacidad de producción nacional, el consumo aparente podría ser abastecido por producción nacional en su totalidad. Considerando el último año completo del período analizado -2022-, la capacidad de producción nacional 1,4 veces el consumo aparente.

Según las empresas del relevamiento, dentro de los factores que incidieron en la formación de precios durante el período analizado, los mismos fueron los costos de los insumos y la mano de obra.

Respecto de los cambios técnicos en el proceso productivo durante el período de vigencia de la medida objeto de revisión, se destacó que se ofrece mayor variedad de porcellanato de producción nacional. No obstante lo manifestado en líneas generales sobre los cambios técnicos, CANTERA CERRO NEGRO informó que a principios de 2018 inició la producción de porcellanato en molienda en seco, quedando la planta de Olavarria, Pcia. de Buenos Aires, con dos hornos de producción alimentados por éste tipo de proceso y un horno abastecido por una molienda en húmedo; por su parte CERÁMICA ALBERDI incorporó el proceso de rectificado y lapado; y CERÁMICA SAN LORENZO informó que se realizó el alargamiento del horno, y se instaló una prensa adicional y una seleccionadora para poder producir grandes formatos de porcellanato.

Respecto de la estacionalidad de la oferta, en ocasión de la investigación que diera origen a la presente revisión, los productores y los importadores participantes en la misma coincidieron en que no existe estacionalidad, a excepción de dos importadores (BARUGEL AZULAY y PILARES DE ALEJANDRÍA) que mencionaron la existencia de dicha estacionalidad asociada a al abastecimiento de insumos, ya que ambas empresas consideraron que la falta de gas durante el invierno obliga a los productores nacionales a realizar paradas de producción generando desabastecimiento en el mercado local, en tanto que otro de los importadores (LA NORIA REVESTIMIENTOS) explicó dicha estacionalidad por variaciones en la demanda durante el período de octubre a marzo de

cada año. En la presente revisión, las empresas productoras nacionales participantes informaron que no hubo cambios en cuanto a la inexistencia de estacionalidad de oferta.

Las empresas que componen el relevamiento informaron que planifican su producción en base a estimaciones de ventas y que no se registraron cambios sobre el particular desde el año 2016.

V.1.c. Características de la demanda en el mercado nacional

Como fuera mencionado anteriormente, el porcellanato se utiliza en el revestimiento de pisos y/o paredes, existiendo una demanda atomizada: el usuario puede ser una persona, una empresa constructora, un organismo público o uno privado, entre otros.

Tal como surge de la investigación que diera origen a la presente revisión, la demanda la componen principalmente comercios minoristas, tiendas especializadas y constructores, así como también el público en general. En la presente revisión, no se observaron cambios al respecto.

Tabla V.2
Información sobre clientes informados por las empresas que componen el relevamiento

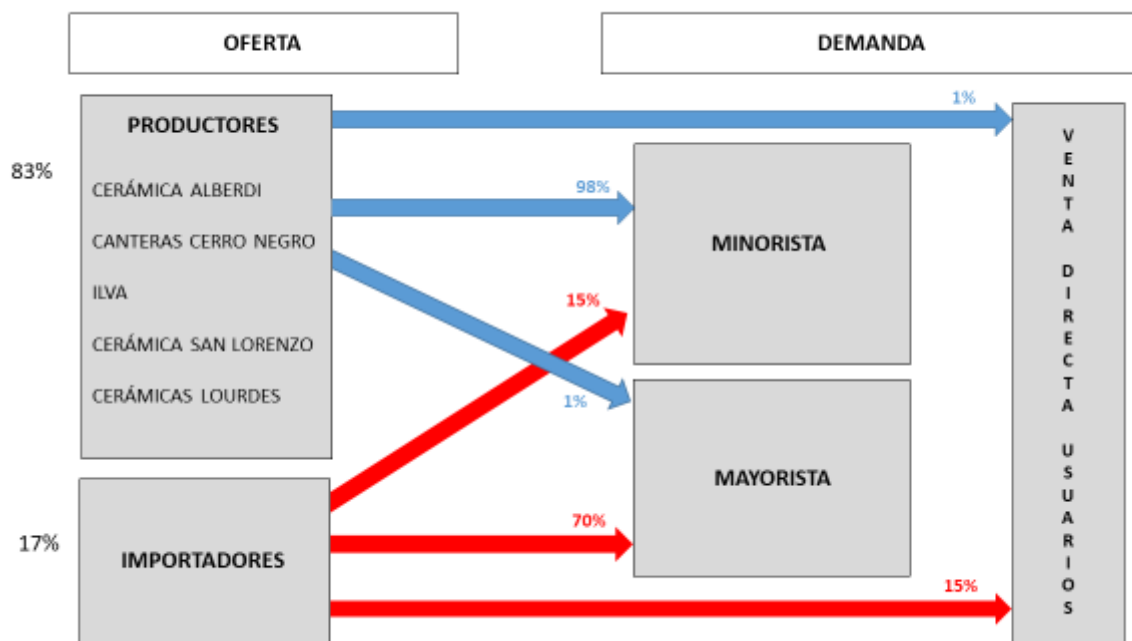
Tipo de empresa	Empresa	Clientes
<u>Productores⁶</u>	CERÁMICA ALBERDI	Comercios del rubro. La empresa identificó 20 clientes que explicaron el 60% de sus ventas totales de porcellanato a comercios minoristas.
	CANTERAS CERRO NEGRO	Comercios del rubro. Informó 20 clientes minoristas explicaron cerca del 50% de sus ventas de porcellanato.
	ILVA	Comercios del rubro. La empresa identificó a 16 clientes que explicaron el 53% de su facturación, siendo todos ellos distribuidores y tres de ellos mayoristas.
	CERÁMICA SAN LORENZO	Informó clientes que representaron el 61% de sus ventas. Según lo obtenido de Internet, los mismos son clientes minoristas.

Fuente: CNCE sobre la base de información en el expediente de referencia.

En el esquema V.1 se presenta la estructura del mercado nacional del porcellanato según lo aportado por las empresas productoras del relevamiento.

⁶ Se señala que las empresas informaron en sus respectivas respuestas que el canal más utilizado es el mayorista, no obstante, no surge lo mismo de acuerdo al conocimiento de los tipos de empresa informadas y de los obtenidos de las páginas web de sus clientes.

Esquema V.1
Estructura del mercado nacional de porcellanato



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Respecto de las marcas que comercializan las empresas del relevamiento, ILVA comercializó las marcas Ilva, que es un tipo de marca internacional y Home, que es un tipo de marca nacional. CERÁMICA ALBERDI por su parte, informó que comercializó con marca Cerámica Alberdi y Vite, ambas marcas de tipo internacional y destacó que ninguna de estas marcas implicó el pago de licencias o royalties. CANTERAS CERRO NEGRO informó que comercializó con su marca internacional Cerro Negro. CERÁMICA SAN LORENZO comercializó con su marca regional San Lorenzo. Estas empresas mencionaron que la marca no incide en el precio ni en las decisiones de compra de los usuarios.

En ocasión de la investigación que diera origen a la presente revisión, dos de las empresas productoras (CANTERAS CERRO NEGRO e ILVA) y cinco importadores (ANGLER, BARUGEL AZULAY, LA NORIA REVESTIMIENTOS, PILARES DE ALEJANDRÍA y PRADES) coincidieron en informar la existencia de estacionalidad en la demanda de porcellanato, asociándola a factores sociales y climáticos –caída en el nivel de actividad en la construcción durante el período invernal y aumento de dicha actividad, sobre todo residencial durante la primavera-. Las empresas del relevamiento aclararon

que la tendencia de estas variaciones en la demanda no era significativa ni los precios se verían asociados a la misma. En la presente revisión, las empresas participantes informaron que no se observaron cambios.

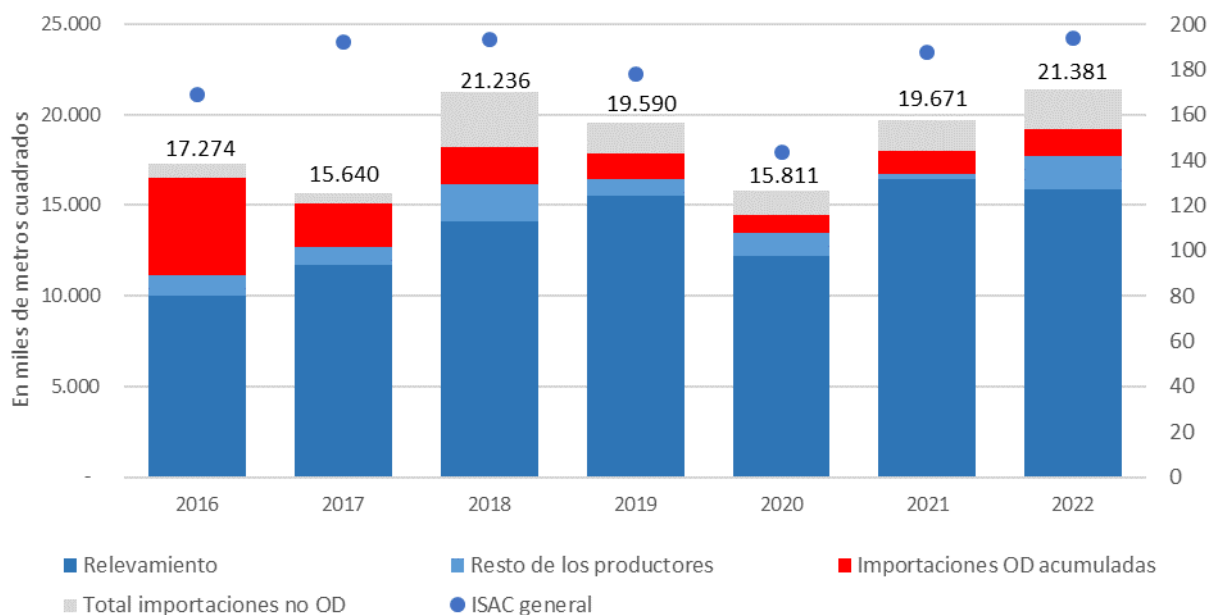
V.2. Dinámica reciente del mercado nacional de porcellanato

El consumo aparente de porcellanato en metros cuadrados tuvo un comportamiento irregular durante los años completos de la serie 2016-2022, no obstante, a partir de 2020 se incrementó hasta su nivel máximo de toda la serie 21,4 millones de metros cuadrados en 2022, un 24% superior al primer año de la serie. En general la evolución del consumo aparente siguió a la del ISAC general, a excepción del año 2017.

Gráfico V.2

Evolución del consumo aparente de porcellanato e ISAC

En miles de metros cuadrados



OD: objeto de derechos

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

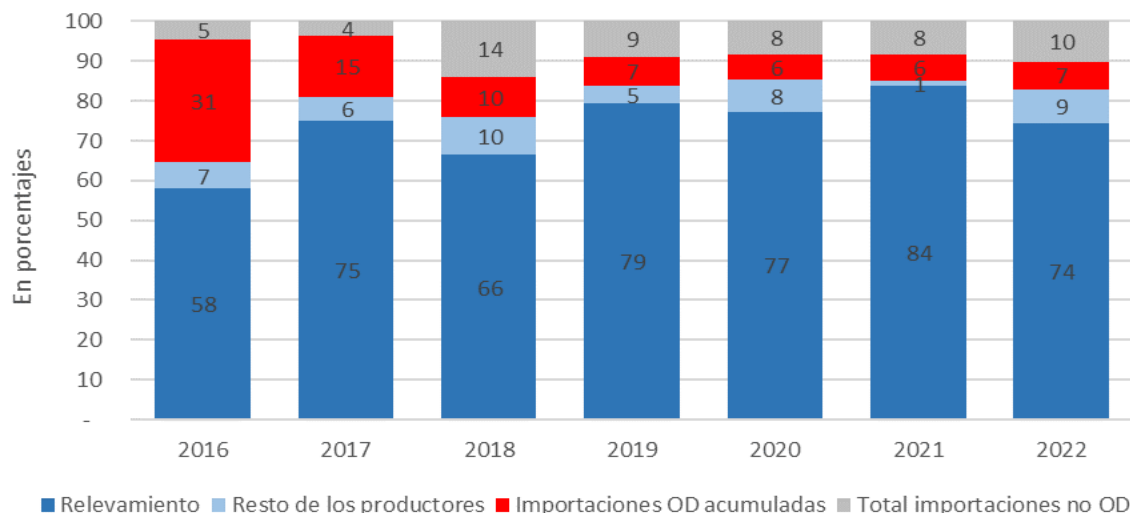
En el caso del consumo aparente en porcentajes, la participación de la industria nacional representó un 65% (su menor participación) al inicio de la serie 2016-2022, cuando las importaciones objeto de derechos tuvieron su cuota de mercado más elevada de la serie (31%), estas últimas descendieron en su participación durante todo el resto de la serie hasta el año 2021, para luego representar el 7% del consumo aparente en 2022; en ese año, la producción nacional explicó el 83% del consumo aparente. Respecto de las importaciones no objeto de derechos, a partir de 2019, luego

de presentar entre 2016 y 2018 un comportamiento errático (entre el 4% y el 14% de participación en el consumo aparente total), establece su cuota de mercado entre un 8% y un 10%.

Gráfico V.3

Evolución de la estructura del consumo aparente de porcellanato

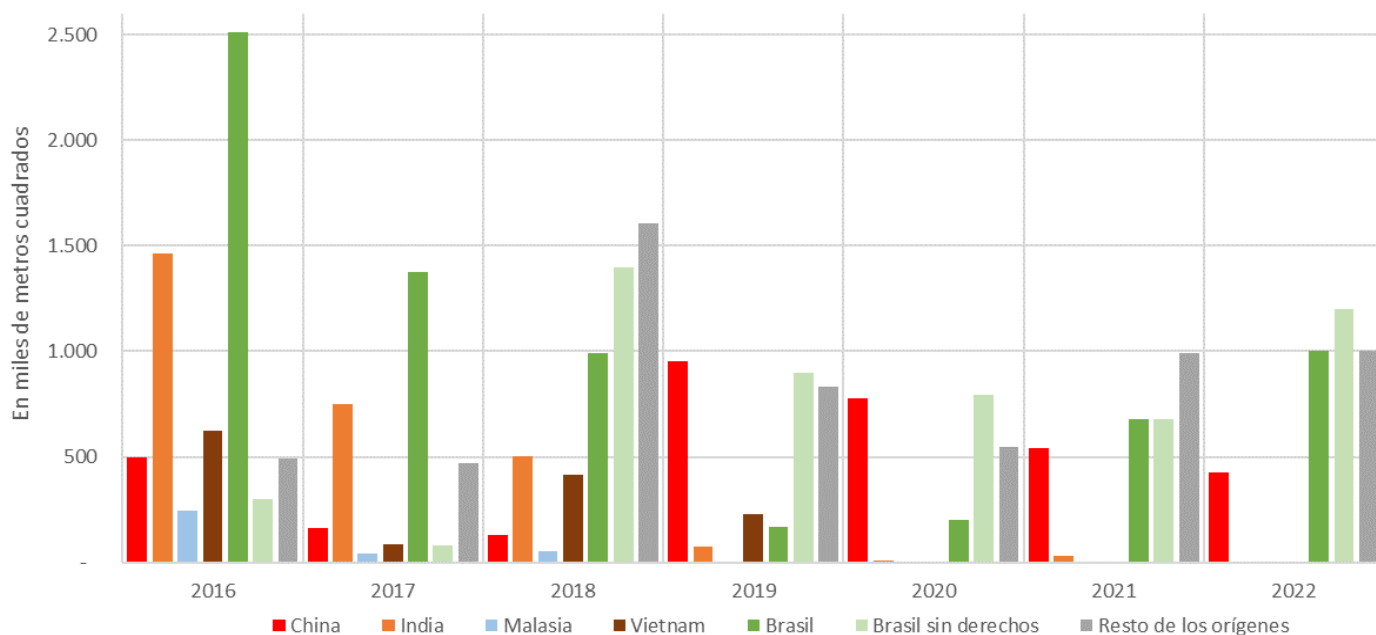
En porcentajes sobre el total en metros cuadrados



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

A continuación, se grafica la evolución de las importaciones, donde se observa la disminución, incluso el cese, de algunos de los orígenes objeto de derechos en la serie comprendida entre los años 2016 - 2022.

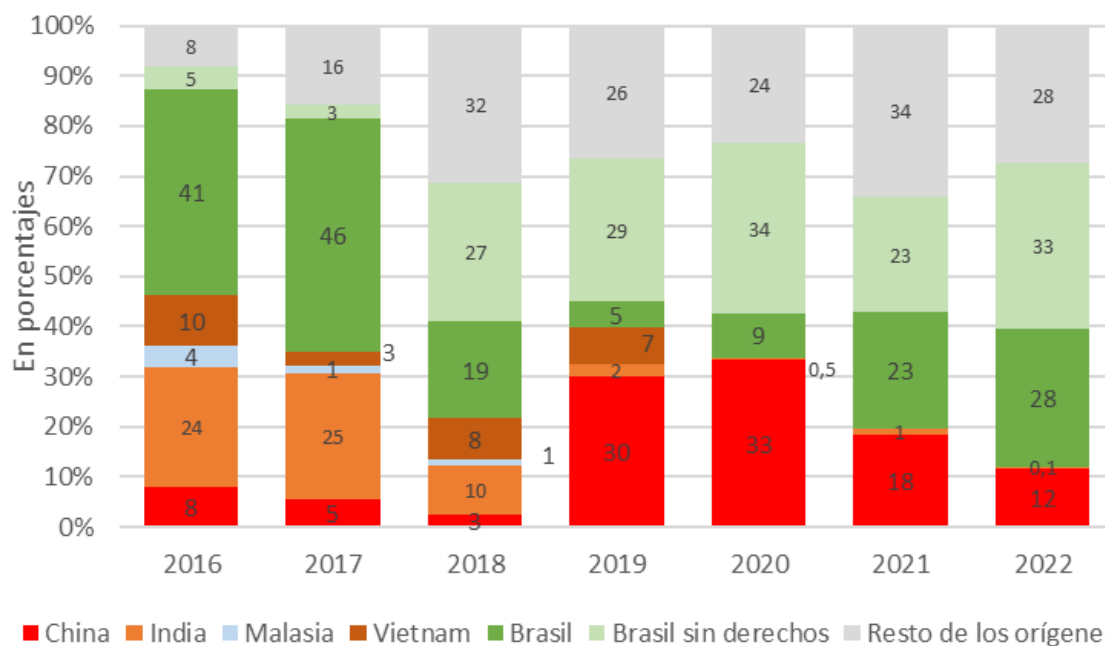
Gráfico V.4
Evolución de las importaciones de porcellanato
 En miles de metros cuadrados



Fuente: CNCE sobre la base de DGA.

Quando se analiza la evolución de la estructura de las importaciones, surge que hacia el final de la serie se observa un incremento de las importaciones de Brasil objeto de derechos (sin llegar a la participación detentada en los años 2016 y 2017); a partir de 2018, se incrementa la participación, tanto de las importaciones de Brasil no objeto de derechos como del resto de los orígenes.

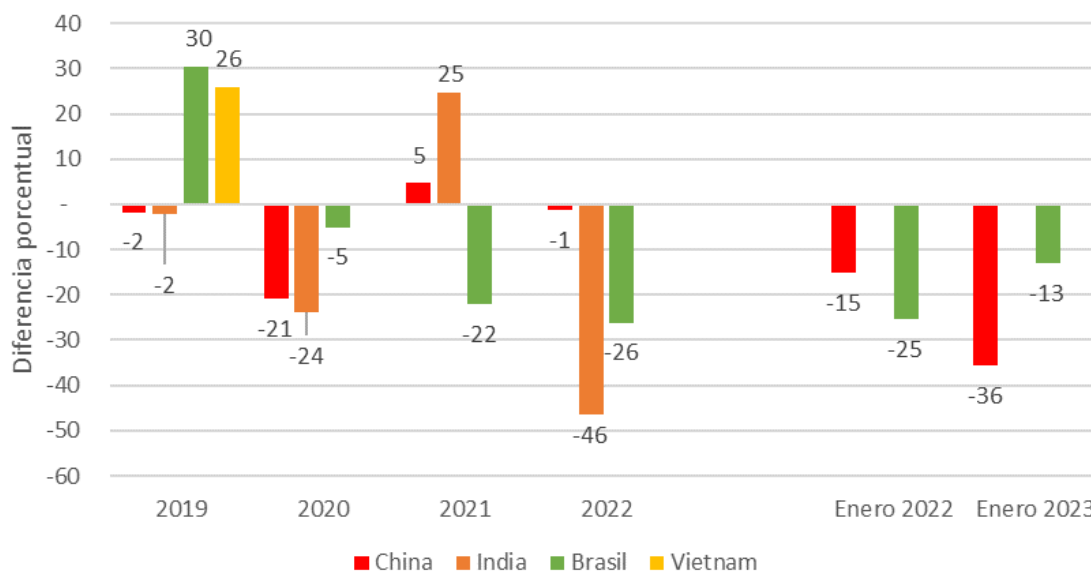
Gráfico V.5.
Evolución de la estructura de las importaciones
 En porcentajes sobre el total en metros cuadrados



Fuente: CNCE sobre la base de DGA.

Se realizaron dos comparaciones de precios; en primer lugar, considerando el total de las exportaciones de porcelanato originarias de los países objeto de derechos a la Argentina (a excepción de Malasia, origen del que no se registraron operaciones entre 2019 y enero 2023), las que arrojaron mayormente subvaloraciones, a excepción de Brasil y Vietnam en 2019 y China e India en 2021.

Gráfico V.6.
Comparación de precios con el total de porcellanato originarios de China, India, Vietnam y Brasil importados en Argentina
Nivel: depósito de importador
DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional * 100
 En porcentajes



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA.

Cuando se realiza la comparación de precios nacionalizados en Argentina calculados a partir de los valores FOB a los terceros mercados suministrados por las empresas que componen el relevamiento (China y Brasil a Chile; Malasia y Vietnam a Estados Unidos e India a Colombia), se observan principalmente subvaloraciones a excepción del origen Vietnam que presenta sobrevaloraciones en los años 2019, 2020 y 2021 y Malasia en 2019. Cuando se analizan las comparaciones realizadas con las exportaciones a Chile de las empresas DEXCO, ELIZABETH e INCEPA, se observa una caída en toda la serie 2019 – enero 2023, presentado sobrevaloración los primeros dos años de la serie y para luego convertirse en subvaloración a partir de 2021.

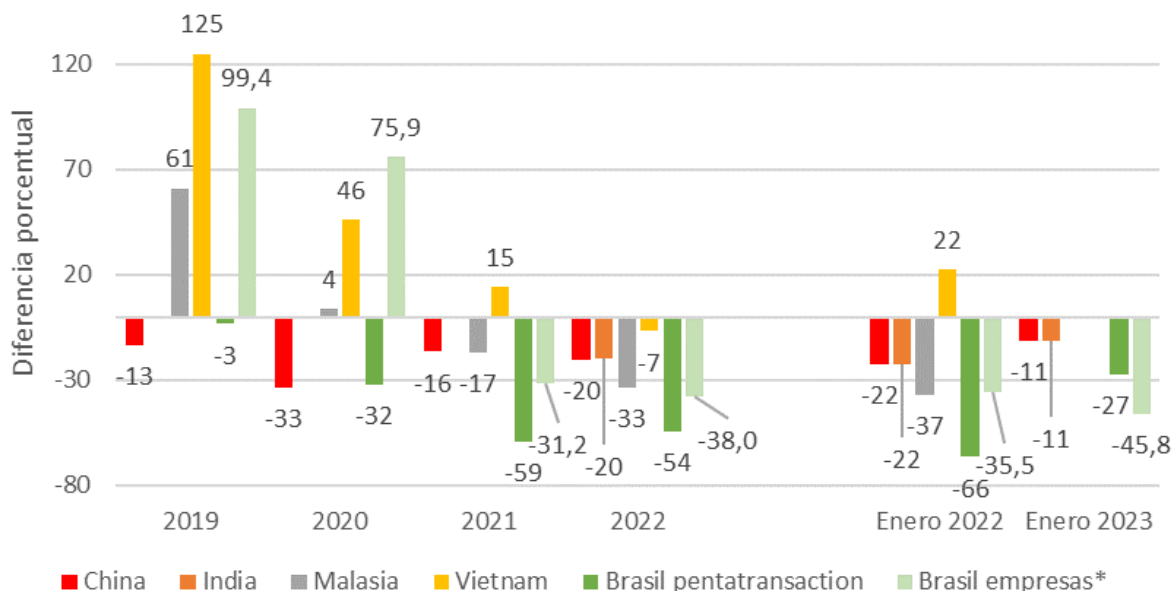
Gráfico V.7

Comparación de precios de las exportaciones de porcellanato a terceros mercados (China y Brasil a Chile, Malasia y Vietnam a Estados Unidos e India a Colombia)

Nivel: depósito del importador

DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional * 100

En porcentajes



Nota *: Corresponde a los precios de exportación al tercer mercado Chile de las empresas DEXCO, ELIZABETH e INCEPA.

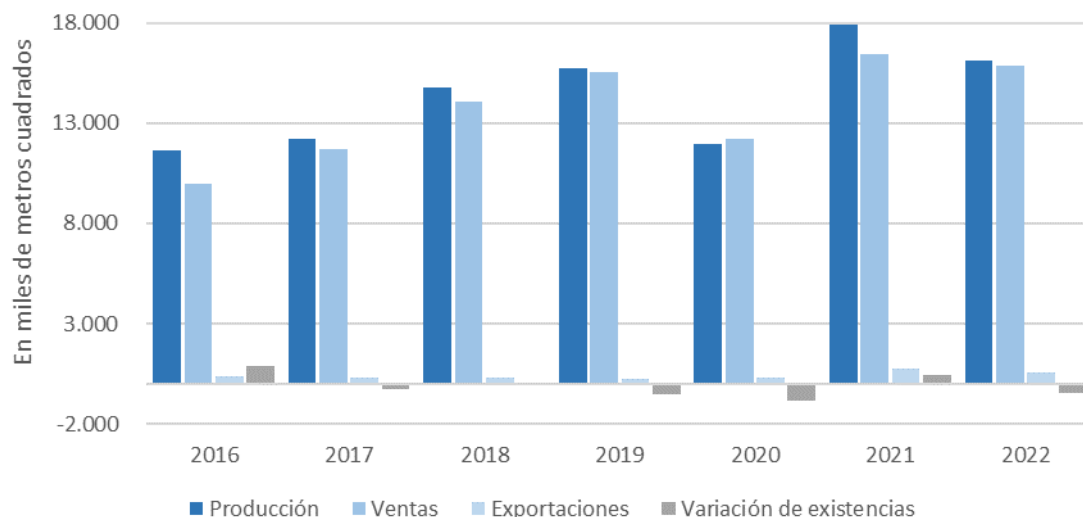
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y Penta Transaction.

Las empresas que conforman el relevamiento explicaron entre el 88% (2018) y el 94% (2019) de la producción nacional de porcellanato. Cabe destacar que se registró un incremento en la producción entre los años 2022 y 2019 (último año previo a la pandemia Covid-19) del 9%.

Gráfico V.8

Destino de la producción de porcellanato del relevamiento

En miles de metros cuadrados



Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de referencia.

El nivel de empleo de las empresas que componen el relevamiento correspondiente al área de producción de porcellanato pasó de 543 a 743 entre 2016 y 2022.

Las existencias de las empresas del relevamiento, medidas en metros cuadrados, tuvieron su pico máximo en 2018, cuando fueron de 2.6 millones de metros cuadrados y su nivel más bajo en 2022, cuando fueron de 1 millón de metros cuadrados; medidas en meses de venta promedio, las existencias equivalieron a 3,5 meses en 2016 y disminuyeron hasta equivaler a menos un mes (0,9) en 2022.

Como fuera mencionado anteriormente, durante todo el período analizado la capacidad de producción nacional hubiera sido suficiente para abastecer el consumo aparente de porcellanato durante toda la serie (2016-2022), siendo entre un 41% (2022) y un 90% (2020) superior al mismo. La capacidad de producción nacional fue en 2016 de 24,5 millones de metros cuadrados y culminó la serie en 2022 con 30 millones de metros cuadrados.

V.2.1. Evaluación de la situación patrimonial y financiera de la empresa productora del relevamiento

Las ventas al mercado interno de porcellanato representaron en el caso de CERÁMICA ALBERDI aproximadamente el 34% de la facturación, en ILVA la totalidad de sus ventas y por último en CANTERAS CERRO NEGRO y CERÁMICA SAN LORENZO entre el 40% y el 50% se la facturación total de la empresa.

La información contable de CERÁMICA ALBERDI muestra lo siguiente:

- Los indicadores de rentabilidad operativa muestran una tendencia decreciente mientras las ratios que vinculan al resultado neto muestran leves incrementos punta a punta.
- En el último ejercicio económico analizado se observaron importantes incrementos en las inversiones a corto plazo y en los bienes de uso.
- El activo y el pasivo a corto plazo muestran valores absolutos del mismo nivel, situación que se observa claramente en la liquidez corriente de la empresa.
- En el último ejercicio económico se registró un aumento importante en los resultados financieros negativos.

Por su parte, de la información contable de CANTERAS CERRO NEGRO surge que:

- Todos los indicadores de rentabilidad, liquidez y endeudamiento mostraron mejoras en el período analizado.
- Los resultados fueron casi todos negativos únicamente en el primer periodo analizado para lograr los mayores valores en el último ejercicio económico.
- Los bienes de uso representaron aproximadamente el 60% del activo total.
- En el último ejercicio económico las obligaciones a largo plazo superaron a las de corto plazo.
- La situación patrimonial es de solvencia con muy altos indicadores de liquidez y muy bajos indicadores de endeudamiento.

Los estados contables de ILVA muestran que:

- Los indicadores de rentabilidad -en general- se incrementaron y decrecieron en el último período, destacando que el resultado neto fue negativo los 2 primeros ejercicios económicos analizados.

- La liquidez corriente muestra porcentajes aceptables, los que se ubicaron entre aproximadamente entre el 100% y el 120%.
- Se registraron decrecimientos en los indicadores de endeudamiento, aunque se señala una mayor participación del pasivo de corto plazo.

La información contable de CERÁMICA SAN LORENZO muestra que:

- El incremento de las inversiones a corto plazo representó aproximadamente el 40% del aumento registrado en el activo corriente.
- Se registraron muy altos y crecientes indicadores de liquidez y bajos y decrecientes indicadores de endeudamiento.
- El margen neto sobre ventas luego de ser negativo en 2019, se incrementó en 2020 y en 2021 y decreció a porcentajes muy cercanos a 0 en 2022.
- El pasivo de la empresa se concentra casi en su totalidad en el corto plazo.

Por último, en el consolidado de los indicadores de los estados contables del relevamiento se observa que en el período bajo análisis han mejorado los indicadores de rentabilidad (aunque el margen neto se ubicó en porcentajes bajos), la liquidez y los indicadores de endeudamiento.

Las cuentas específicas consolidadas de porcellanato muestran que la contribución marginal sobre ventas en porcentajes creció entre puntas. Los resultados obtenidos fueron casi siempre positivos, excepto en 2019 y la relación ventas / costo total se ubicó por debajo de la unidad en 2019 y pasó a niveles positivos en los períodos subsiguientes. En particular, se observan niveles y tendencias diferentes en la rentabilidad de cada empresa, tanto las cuentas específicas como en los costos unitarios de los productos representativos⁷.

⁷ Los costos unitarios verificados son consistentes con la información de costos totales verificadas.

Tabla V.3

Principales indicadores contables de las firmas del relevamiento

RELEVAMIENTO	31/12/2019	31/12/2022
FLUJO NETO DE FONDOS GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS (en miles de pesos)	278.071	5.856.570
MARGEN OPERATIVO / VENTAS	1%	17%
RESULTADO OPERATIVO AJUSTADO POR AMORTIZACIONES / VENTAS	7%	20%
RESULTADO OPERATIVO AJUSTADO POR AMORTIZACIONES / PATRIMONIO NETO	22%	42%
MARGEN NETO / VENTAS	-6%	6%
TASA DE RETORNO / PATRIMONIO NETO	-12%	11%
LIQUIDEZ CORRIENTE	121%	202%
LIQUIDEZ ÁCIDA	66%	153%
ENDEUDAMIENTO GLOBAL	166%	124%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de la referencia.

Las inversiones informadas por las empresas del relevamiento, durante el período 2016-enero 2023, rondaron los \$ 1.611 millones de pesos.

A continuación, se presenta información aportada por las empresas con el período y descripción de estas inversiones.

Tabla V.4
Inversiones informadas por CERÁMICA ALBERDI

Descripción	Año	Modificó la capacidad de producción (sí / no)
Horno IV JCPAZ – Porcellanato rectificado y lapado	2017	SI

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla V.5
Inversiones informadas por ILVA

Descripción	Año	Modificó la capacidad de producción (sí / no)
Inkjet	2017	No
Chupeteras	2017	No
Decoradoras	2017	No
Secadero horizontal	2017	No
Aliment. secadero horizontal	2017	No
Escuadradora en directa	2017	No
Linea rodillos	2017	No
Prehorno	2017	No
Descarga/Chup. hornos	2017	No
Proceso de detección de imperfecciones de calidad y tonalidad	2018	No
Cortadora y rectificadora	2018	No
Máquina de corte	2018	No
Prensa	2019	No

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla V.6
Inversiones informadas por CANTERAS CERRO NEGRO

Descripción	Año	Modificó la capacidad de producción (sí/no)
Producción porcellanato de tamaño 60 cm x 120 cm - reforma línea	2017 - 2018	No
Producción de tablas	2017 - 2018	Si
Tablas en horno 6	2022	No
Rectificadora horno 2	2022	No
Equipamiento de laboratorio	2020 - 2022	No
Instalación de carro LGV LOSA	2022	No
Instalación de compenser	2022	No
Cambio de quemadores	2018	No
Moldes tamaño 60 cm x 120 cm	2018 y 2023	No

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla V.7
Inversiones informadas por CERÁMICA SAN LORENZO

Descripción	Año	Modificó la capacidad de producción (sí/no)
EFICIENCIA OPERATIVA	2018	NO
GRANDES FORMATOS	2022	NO

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de la referencia.

CERÁMICA ALBERDI informó que tiene en ejecución un proyecto destinado a ampliar la capacidad de producción de porcellanato en la planta de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. El proyecto incluye la adquisición de maquinaria y obra civil que permita seguir la tendencia internacional de producción de placas de mayor tamaño y diseños que puedan ser personalizados, destinados al segmento de alto valor agregado, obteniendo a la vez ventajas de una economía de mayor escala.

Por su parte ILVA informó que se encuentra en curso la compra de un atomizador de tierras que ampliará la capacidad de producción de los productos esmaltados a partir del año 2023. La financiación total del proyecto se realizará con un préstamo del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Por último, la empresa aclaró que aún está en análisis el monto total de dicha inversión.

CANTERAS CERRO NEGRO y CERÁMICA SAN LORENZO no informaron proyectos de inversión.

V.3 Mercado internacional de porcellanato

Los principales países productores y exportadores de porcellanato, según lo aportado por las empresas que participaron en la presente revisión son España, China, India, Italia, Irán y Turquía.

Italia y España resultan dos países con marcada tradición productora de cerámicas y porcellanatos, asociados a productos de diseño, de alta calidad, cuyos precios son superiores a los ofertados en el resto del mundo.

En Italia se destacan las empresas ABK, ALFALUX, ANTICA CERAMICA RUBIERA, ARPA, ASCOT, ATLAS CONCORDE, CAESAR, CASALGRANDE PADANA, CEDIR, CERDISA, COTTO D'ESTE, ALTRE AZIENDE, PORCELLANATO LEGNO, ALTRI MODELLI, y RIVENDITORI.

En España, por su parte, se identificaron las siguientes empresas: ALCALAGRES, APAVISA, AZTECA, AZULEV, CERÁMICA APARICI, GRESPANIA, MARAZZI, PAMESA, PORCELANOSA, TAU CERÁMICA y ZIRCONIO CERÁMICA.

La empresa exportadora de Brasil DEXCO también citó como relevantes a las siguientes empresas productoras MARAZZI, REX y FIANDRE de Italia; GRUPO LAMOSA en España y Brasil (ROCA INCEPA en Brasil); INDUSTRIAS MOHAWK en Brasil y México, USA (en Brasil ELIANE, pero pertenece a MOHAWK); PAMESA, GRUPO HALCÓN y STN de España; SAUDI CERAMICS de Arabia SCG de Tailandia y DEXCO y PORTOBELLO de Brasil.

V.3.1. Principales exportadores e importadores mundiales de porcellanato

Las empresas exportadoras destacaron que, si bien el mercado de porcellanato es sólo una proporción del mercado total de cerámicas, aquellos países que resultan grandes productores/consumidoras de productos de cerámica son también los mayores actores del mercado de porcellanato.

La exportadora brasileña DELTA consideró que China seguirá siendo un líder mundial del sector, representando la mitad de la producción y el consumo mundial de porcellanato, seguido a una distancia considerable por la India.

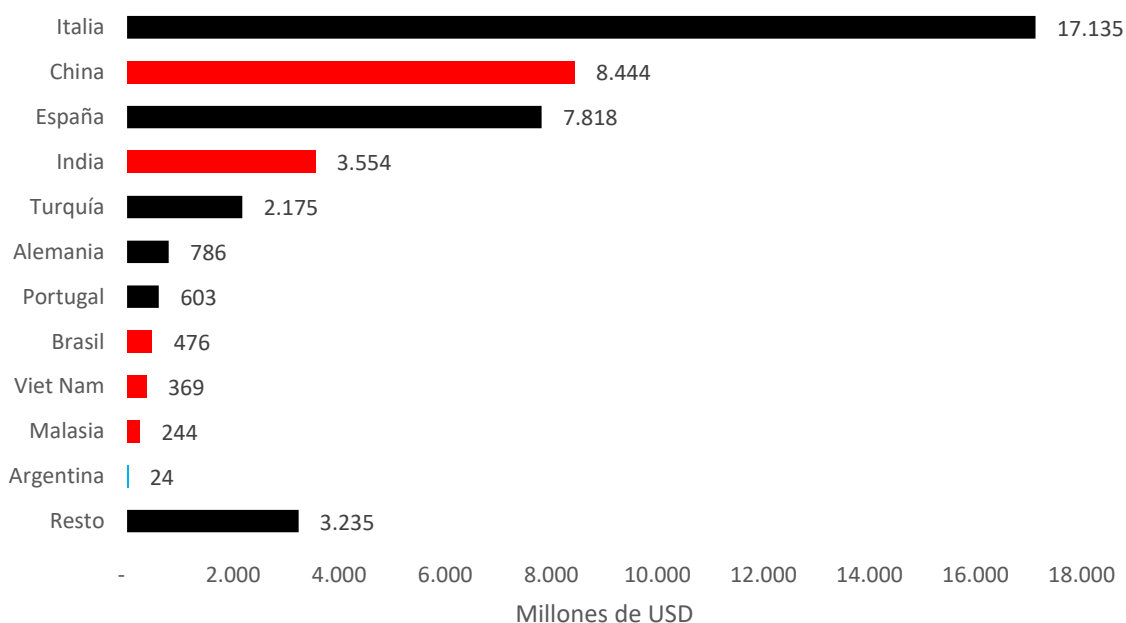
Para la estimación de las exportaciones e importaciones mundiales de porcellanato se consideró información de la subpartida del sistema armonizado 6907.21⁸ de fuente Trade

⁸ - Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, excepto las de las subpartidas 6907.30 y 6907.40:

Map⁹. Teniendo en cuenta que las operaciones realizadas en 2022 no fueron informadas en su totalidad, se procedió a hacer el análisis del período 2018-2021 para este mercado. Para confeccionar las tablas y gráficos se consideró el valor en USD, atento a que las unidades de medida de volumen informadas diferían según el origen.

Las exportaciones mundiales de porcellanato acumuladas del período 2018-2021 fueron de aproximadamente 45 mil millones de USD. Italia fue el principal exportador del período (38% del total), mientras que, junto con China, España, India, y Turquía explicaron el 87% del total mundial exportado. Por su parte, Brasil se ubicó en el puesto 8, Vietnam 9 y Malasia 13, explicando cada uno de los tres orígenes el 1% de las exportaciones mundiales. Argentina explicó el 0,1% del total.

Gráfico V.9
Principales exportadores mundiales de porcellanato – Subpartida 6907.21
Periodo 2018-2021 (acumulado)
 En millones de USD



Fuente: CNCE sobre la base de información de Trade Map.

- - Con un coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0,5 % en peso.
⁹ <https://www.trademap.org/>

Tabla V.8

Participación de los principales exportadores mundiales de porcellanato – subpartida 6907.21

Periodo 2018-2021 (acumulado)

En porcentajes sobre el total en USD

Ranking	Origen exportador	Participación	Participación acumulada 2018-2021
1	Italia	38%	38%
2	China	19%	57%
3	España	17%	74%
4	India	8%	82%
5	Turquía	5%	87%
6	Alemania	2%	89%
7	Portugal	1%	90%
8	Brasil	1%	91%
9	Vietnam	1%	92%
13	Malasia	1%	93%
36	Argentina	0,1%	93%
	Resto	7%	100%
	Total	100%	

Fuente: CNCE sobre la base de información de Trade Map.

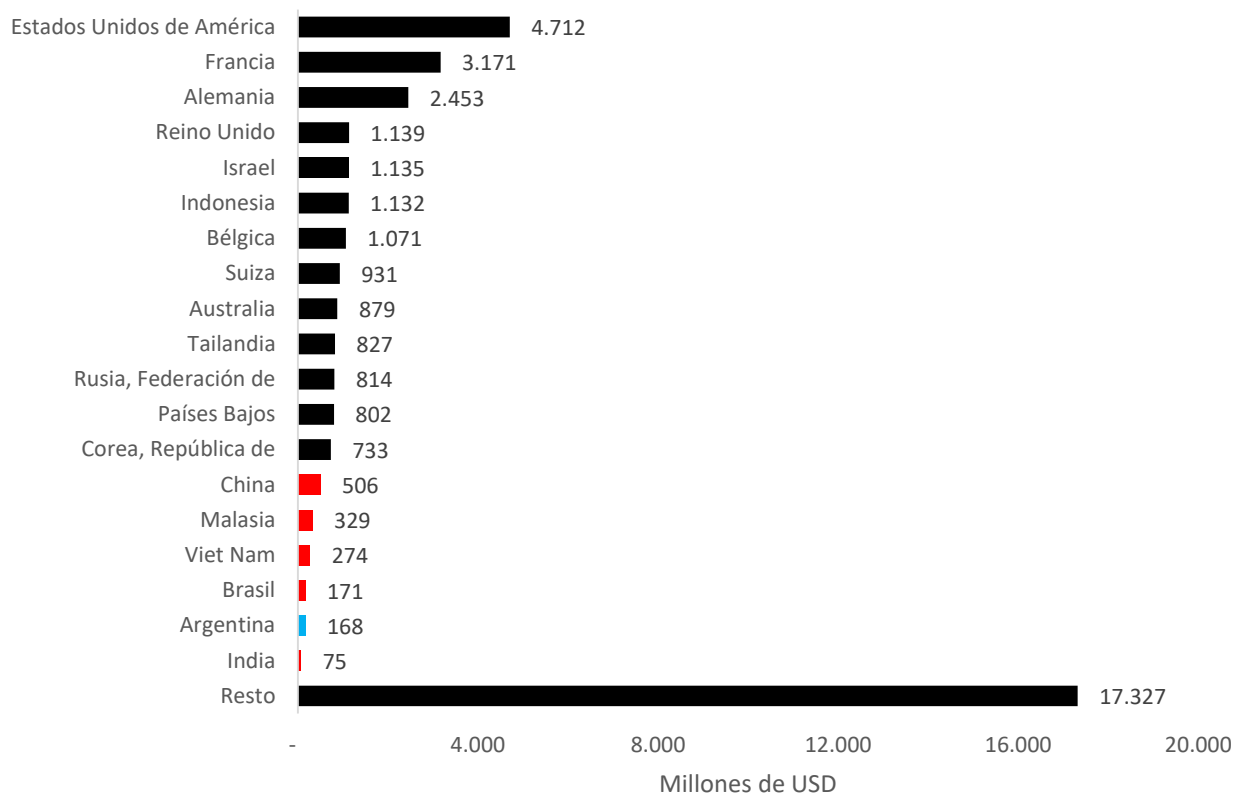
Las importaciones mundiales de porcellanato fueron más atomizadas. El principal destino durante el período 2018-2021 fue Estados Unidos (12%), seguido por Francia (8%), Alemania (6%), Reino Unido (3%) e Israel (3%). Los primeros 10 importadores explicaron el 45% del total. Los orígenes investigados exhibieron las siguientes participaciones: China (1%), Malasia (1%), Vietnam (1%), Brasil (0,4%) e India (0,2%). Argentina representó el 0,4% del total.

Gráfico V.10

Principales importadores mundiales de porcellanato – Subpartidas 6907.21

Periodo 2018-2021 (acumulado)

En millones de USD



Fuente: CNCE sobre la base de información de Trade Map.

Tabla V.9

Participación de los principales importadores mundiales de porcellanato – subpartida 6907.21

Periodo 2018-2021 (acumulado)

En porcentajes sobre el total en USD

Ranking	Origen importador	Participación	Participación acumulada 2018-2021
1	Estados Unidos de América	12%	12%
2	Francia	8%	20%
3	Alemania	6%	27%
4	Reino Unido	3%	30%
5	Israel	3%	33%
6	Indonesia	3%	36%
7	Bélgica	3%	38%
8	Suiza	2%	41%
9	Australia	2%	43%
10	Tailandia	2%	45%
11	Rusia, Federación de	2%	47%
12	Países Bajos	2%	49%
13	Corea, República de	2%	51%
20	China	1%	53%
28	Malasia	1%	53%
34	Vietnam	1%	54%
49	Brasil	0,4%	55%
50	Argentina	0,4%	55%
86	India	0,2%	55%
	Resto	45%	100%
	Total	100%	

Fuente: CNCE sobre la base de información de Trade Map.

V.3.2. El mercado de China y su comercio exterior de porcellanato

En su respuesta al cuestionario, ILVA aportó que China es el principal productor mundial de porcellanato, observando que las empresas del sector cerámico se encuentran mayoritariamente localizadas en un polo industrial de la zona de Foshan, al Sur del país, y se lo denomina “*el corazón de la producción de cerámicos en China*”. También acompañó información de las principales empresas productoras de ese origen, las que se detallan a continuación:

FOSHAN GAOMING ANNWA CERAMICS SANITARY WARE CO., LTD. (www.annwa.cn). Este grupo económico localizado en Foshan está compuesto por tres empresas: --GAOMING ANNWA, SHAOGUAN ANNWA, JINGDEZHEN LEHUA. Posee

diez plantas productivas en las cuales, además de porcellanato, produce sanitarios, lavabos, bañeras y productos relacionados. El grupo ocupa una superficie de más de 6.000 m².

CHINA CERAMICS CO., LTD. (www.cceramics.com). Esta empresa tiene dos plantas productivas, una ubicada en Jinjiang (Fujian) con una capacidad de producción de 27,7 millones de metros cuadrados anuales y la otra en Gaoan, (Jiangxi) con capacidad de procesar 28,8 millones de metros cuadrados anuales. Estas plantas productivas se conocen como las mayores superficies destinadas a la producción de porcellanato en China. A diciembre de 2012 esta empresa ocupaba 579 empleados.

BARANA INTERNATIONAL LTD. (www.baranaceramic.com). Esta firma está compuesta por BARANA INTERNATIONAL LTD, HK BARANA COMMERCE LIMITED, ESPACIOS MODERNOS (Panamá) y DEE'S TRADING (Jamaica). Además de porcellanato, comercializa productos cerámicos, sanitarios y materiales para la construcción. Las plantas productivas están localizadas en Qingdao, Fujian, Foshan, Guangzhou, Chaozhou y Shenzhen.

FOSHAN PAMASE BUILDING MATERIAL CO., LTD. (www.fsalexander.com). AD ALEXANDER es una muy famosa marca productora de baldosas con las tendencias más recientes. La firma produce un amplio abanico de productos, desde baldosas de vidrio de variadas dimensiones hasta diseños exclusivos en pisos de cerámica y porcellanato. La planta industrial está ubicada en la ciudad de Foshan.

FOSHAN PARCOS CO., LTD. (www.china-ceramictile.com). Esta empresa es un joint venture que posee, además de su planta productiva, su propia compañía de exportación e importación y opera en Foshan.

HENGYU CERAMIC. (www.hengyutile.com) Esta empresa produce con máquinas de última generación todo tipo de baldosas; cuenta con varias líneas productivas que le permiten ofrecer una variada cartera de productos.

MINSUM INDUSTRY CO. LTD. (www.ttiles.com) Esta empresa, con más de 14 años de experiencia en la producción de todo tipo de cerámicos, incluido porcellanato, exporta a Asia, América del Sur, Europa, Medio Oriente y África.

FOSHAN CHANCHENG NEWZHONGCI CERAMIC CO. LTD. (www.ncc-fs.com). Esta empresa se especializa en porcellanato con plantas localizadas en Foshan desde 1998.

Con equipamientos de última generación y diseños italianos y españoles, la firma puede producir 10.000 metros cuadrados diarios.

NEWPEARL CERAMICS GROUP. (www.newpearl.com) cuenta en la actualidad con cuatro parques industriales modernos e intensivos en Foshan, Guangdong, Zhaoqing, Jiangxi y Huanggang, Hubei, con un área total de más de 7.000 acres (28 millones de m²), más de 50 líneas de producción inteligentes automatizadas y una capacidad de producción de más de 200 millones de metros cuadrados.

OVERLAND CERAMICS CO. (www.overlandceramics.com). Esta firma, localizada en Foshan, desde 1999, con una planta de porcellanato con capacidad anual de 20 millones de metros cuadrados desarrollada en 20,000 m² y ocupando 1,200 empleados, resulta uno de los mayores exportadores de cerámicos en China. En 2019, OVERLAND abrió una segunda planta productiva en Johor, Malasia, para mejorar la logística y la cadena de distribución.

GUANGDONG SANFI CERAMICS GROUP CO., LTD. (www.en.sanfi.cc) Esta empresa es un joint venture conformado en 2010 entre SANFI y la firma americana MOHAWK INDUSTRIAL COMPANY registrado con un capital de 39 millones de USD. Posee dos plantas productivas; una en el sur de China y otra de 200 hectáreas al norte, sumando 5.000 empleados, 13 líneas de producción, 8 líneas de pulido con capacidad de 80 mil m²/día, 3 líneas de esmaltado con capacidad de 45.000 m²/día y 2 líneas adicionales para productos especiales de 15.000 m²/día.

A lo largo del período 2018 – 2021, China exportó productos de la subpartida 6907.21 por aproximadamente 8 mil millones de USD, siendo su principal destino Indonesia (10%), seguido por Filipinas (8%), Tailandia (7%), Malasia (5%) y Australia (5%). Los diez primeros destinos de las exportaciones chinas explicaron el 53% del total. Argentina representó el 0,1% de las exportaciones chinas de porcellanato.

Tabla V.10
Principales destinos de las exportaciones de porcellanato de China – subpartida 6907.21
Periodo 2018-2021 (acumulado)
 En porcentajes sobre el total en USD

Ranking	Origen importador	Participación	Participación acumulada
1	Indonesia	10%	10%
2	Filipinas	8%	17%
3	Tailandia	7%	25%
4	Malasia	5%	30%
5	Australia	5%	35%
6	Estados Unidos de América	4%	39%
7	Corea, República de	4%	43%
8	Camboya	4%	47%
9	Singapur	3%	50%
10	Arabia Saudita	3%	53%
75	Argentina	0,1%	53%
	Resto	47%	100%
	Total	100%	

Fuente: CNCE sobre la base de información de Trade Map.

V.3.3. El mercado de India y su comercio exterior de porcellanato.

Según ILVA las empresas del sector cerámico en India se encuentran mayoritariamente localizadas en un polo industrial de la zona de Morbi, provincia de Gujarat, región que produce el 90% de los cerámicos de ese país.

Adicionalmente, aportó información de las siguientes empresas productoras de ese país:

SOMANY CERAMICS. (<https://www.somanyceramics.com>) Posee 11 plantas de producción a través de India, con una capacidad productiva de 53 millones de m², empleando 2.983 personas a marzo 2022.

VARMORA GRANITO PVT LTD. (<http://www.varmora.com>). Se trata de un conglomerado transnacional, localizado en Morbi, Gujarat, con capacidad de producir 100.000 metros cuadrados por día de cerámica para pared, piso, porcellanatos y vitrificados.

LAVISH GRANITO PVT LTD (<https://www.lavishceramics.com>). Esta empresa cuenta con una fábrica situada en Morbi, Gujarat, que posee una capacidad productiva de más de 20 millones de m² con exportaciones por 2 millones de m².

CIY TILES LIMITED (www.citytules.com). Esta firma inició en 2002 la construcción de su planta productiva de mosaicos para pisos con maquinaria proveniente de Italia, comenzando a producir a partir de 2003, con una capacidad productiva de 5000 m² diarios.

AMBANI CERAMICS (www.ambanicera.com). Esta empresa es conocida como uno de los mayores productores de cerámicos en India con 11 plantas instaladas en Gujarat.

ASIAN GRANITO INDIA LTD. (AGL). (www.aglasiangranito.com). Establecida en Gujarat en 2000, AGL es uno de los mayores grupos productores de cerámicos y porcellanato en India con 9 modernas plantas productivas en un predio de 320 mil m²; su capacidad productiva se ha multiplicado por 40 en los últimos 22 años hasta alcanzar 100 mil m² por día.

BLUE TONE CERAMIC (<https://www.bluetoneceramic.com>). Empresa ubicada en Morbi que ofrece una gran variedad de pisos de porcellanato de alta calidad.

ITACA CERAMIC PVT LTD (<http://www.itaca.in/about>). Es una empresa ubicada en Morbi, con más de 20 años de experiencia, una unidad productiva con capacidad de producción de 35 mil m² diarios y productos inspirados en diseños italianos.

Otras empresas indias que se pueden mencionar son: **SORISO CERAMIC** (www.sorisoceramic.com), **SWASTIK TILES** (www.swastiktiles.in), **CLAYSTONE GRANITO PVT LTD** (www.claystonegranito.com), **CZAR CERAMIC PRIVATE LIMITED** (www.czarceramic.com), **ITACON GRANITO PRIVATE LIMITED** (www.itacongranito.com) y **QUALIS PORCELANATO** (www.qualisporcelanato.com),

A lo largo del período 2018 – 2021, India exportó productos de la subpartida 6907.21 por más de 3.500 millones de USD, siendo su principal destino Arabia Saudita (12%), seguido por México (6%), EEUU (6%), Emiratos Árabes Unidos (5%) e Indonesia (5%). Entre los cinco abarcaron el 34% del total y entre los primeros diez, el 51%. Argentina representó el 0,1% de las exportaciones indias de porcellanato.

Tabla V.11

Principales destinos de las exportaciones de porcellanato de India – Subpartida 6907.21

Periodo 2018-2021 (acumulado)

En porcentajes sobre el total en USD

Ranking	Origen importador	Participación	Participación acumulada
1	Arabia Saudita	12%	12%
2	México	6%	18%
3	Estados Unidos de América	6%	24%
4	Emiratos Árabes Unidos	5%	29%
5	Indonesia	5%	34%
6	Kuwait	4%	38%
7	Polonia	4%	41%
8	Reino Unido	3%	45%
9	Omán	3%	48%
10	Taipéi Chino	3%	51%
104	Argentina	0,1%	51%
	Resto	49%	100%
	Total	100%	

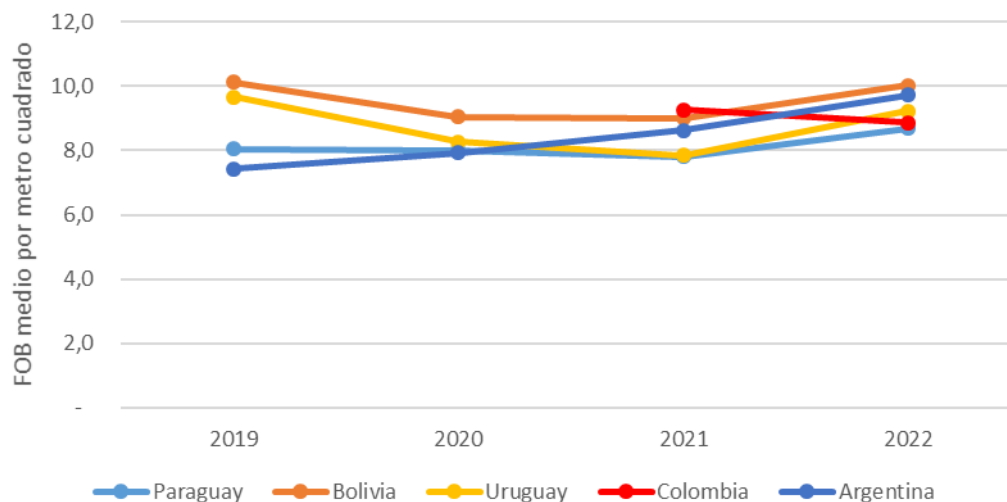
V.3.4. El mercado de Brasil y su comercio exterior de porcellanato

En la presente revisión participaron cinco empresas exportadoras de Brasil, las que hicieron sus observaciones sobre dicho mercado. A continuación, se presenta una breve reseña sobre las mismas.

DELTA (<https://www.deltaceramica.com.br>). Es una empresa que se dedica a la fabricación de pisos, revestimientos y demás productos de la industria cerámica. Se encuentra radicada en Piracicaba, Estado de San Pablo, Brasil. Inició sus actividades en 1976. Su marca es Delta (de alcance internacional). No posee vínculos financieros o contractuales con otras empresas. DELTA exportó a la Argentina porcellanato esmaltado sin lapar, esmaltado lapado y sin esmaltar. En el gráfico y tabla a continuación se presentan los precios de exportación de esta empresa a sus principales destinos:

Gráfico V.11

Precios de exportación de DELTA a sus principales destinos



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Tabla V.12

Precios FOB de exportación de DELTA a sus principales destinos

En dólares FOB por metro cuadrado

	Paraguay	Bolivia	Uruguay	Colombia	Argentina
2019	8,0	10,1	9,7		7,42
2020	8,0	9,0	8,3		7,92
2021	7,8	9,0	7,8	9,3	8,62
2022	8,7	10,0	9,2	8,9	9,72

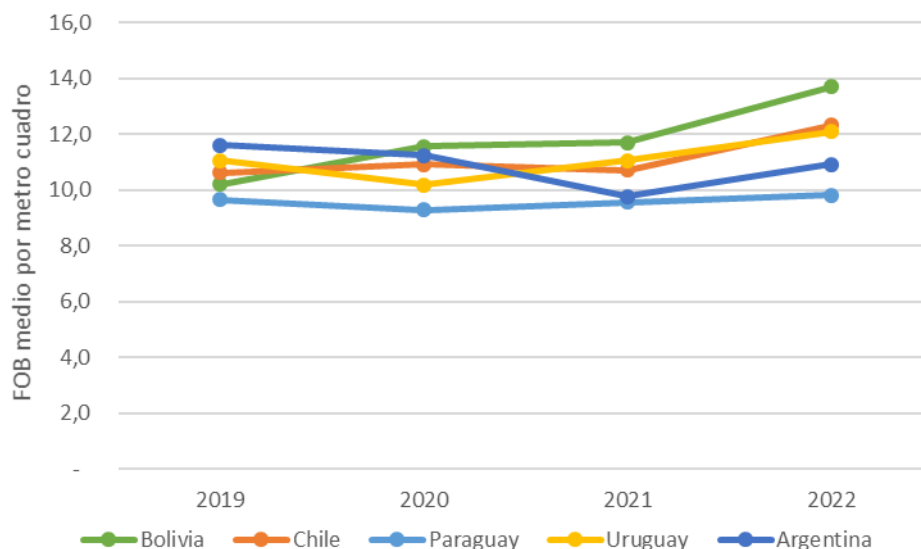
Nota: aquellos casos en que la modalidad de venta pactada no fuera el FOB, los precios fueron llevados a esta INCOTERM según lo detallado en el anexo metodológico.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

DEXCO (www.dex.co) Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de placas baldosas de porcellanato y revestimiento de paredes. Se encuentra radicada en Santa Catarina, Brasil. Inició sus actividades en 1951. Las marcas que posee son: Portinari y Ceusa (ambas de alcance internacional). No posee vínculos financieros o contractuales con otras empresas. DEXCO exportó a la Argentina porcellanato esmaltado sin lapar y lapado, y sin esmaltar pulido y sin pulir. En el gráfico y tabla a continuación se presentan los precios de exportación de esta empresa a sus principales destinos.

Gráfico V.12

Precios de exportación de DEXCO a sus principales destinos



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Tabla V.13

Precios FOB de exportación de DEXCO a sus principales destinos

En dólares FOB por metro cuadrado

	Bolivia	Chile	Paraguay	Uruguay	Argentina
2019	10,2	10,6	9,7	11,1	11,6
2020	11,6	10,9	9,3	10,2	11,3
2021	11,7	10,7	9,6	11,1	9,8
2022	13,7	12,3	9,8	12,1	10,9

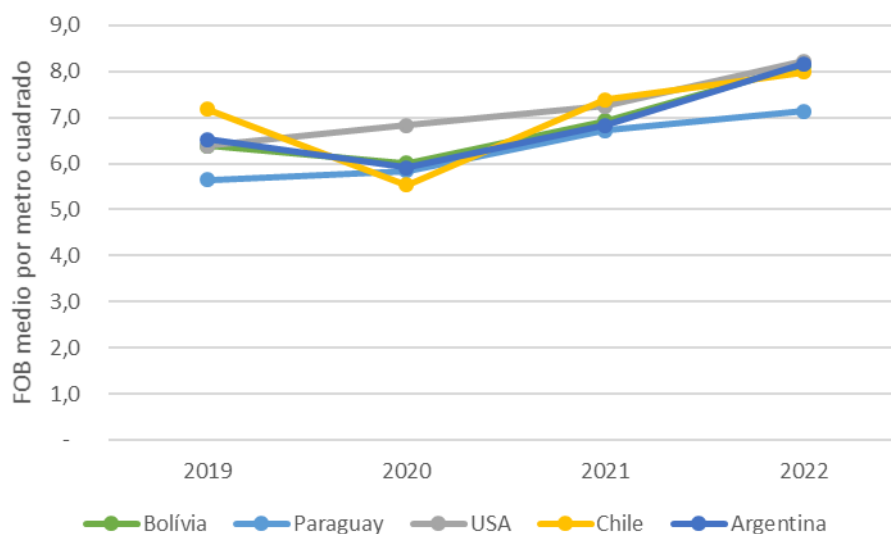
Nota: aquellos casos en que la modalidad de venta pactada no fuera el FOB, los precios fueron llevados a esta INCOTERM según lo detallado en el anexo metodológico.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

ELIZABETH (<https://elizabethrevestimentos.com.br/es/>). Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de placas baldosas de porcellanato y revestimiento de paredes. Se encuentra radicada en Santa Catarina, Brasil. ELIZABETH inició sus actividades en 2007, pero sus exportaciones comenzaron en 2010 y en particular hacia la Argentina en 2011. Las marcas que posee son: Elizabeth (internacional), Elizabeth (regional), Elizabeth (nacional). No posee vínculos financieros o contractuales con otras empresas. ELIZABETH exportó a la Argentina porcellanato esmaltado sin lapar y sin esmaltar pulido y sin pulir. En el gráfico y tabla a continuación se presentan los precios de exportación de esta empresa a sus principales destinos.

Gráfico V.13

Precios de exportación de ELIZABETH a sus principales destinos



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Tabla V.14

Precios FOB de exportación de ELIZABETH a sus principales destinos

En dólares FOB por metro cuadrado

	Bolivia	Paraguay	USA	Chile	Argentina
2019	6,4	5,6	6,4	7,2	6,52
2020	6,0	5,8	6,8	5,5	5,91
2021	6,9	6,7	7,2	7,4	6,83
2022	8,1	7,1	8,2	8,0	8,17

Nota: aquellos casos en que la modalidad de venta pactada no fuera el FOB, los precios fueron llevados a esta INCOTERM según lo detallado en el anexo metodológico.

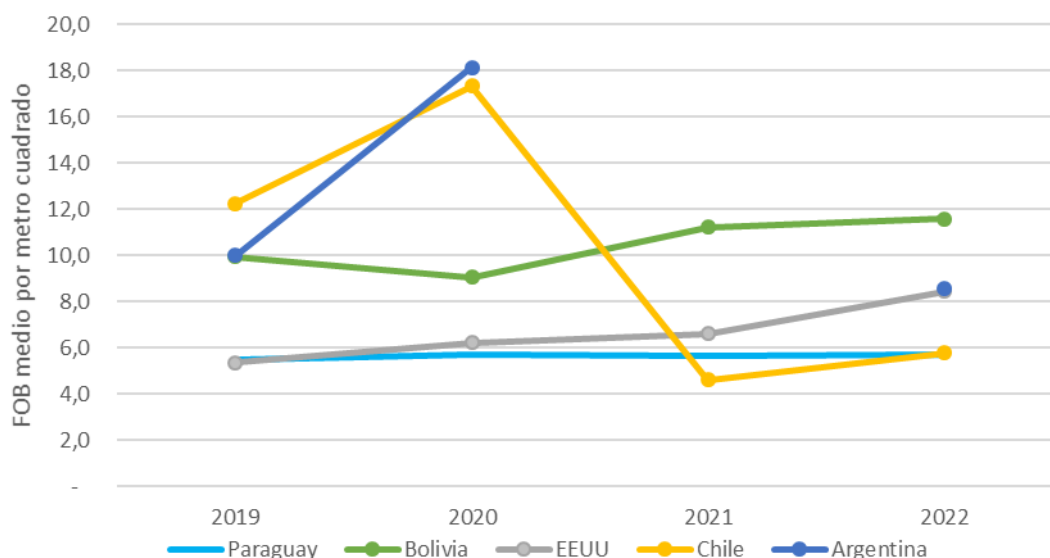
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

GABRIELLA (www.gabcer.com.br). Es una empresa que se dedica a la producción de revestimientos cerámicos de pequeños formatos, ladrillos refractarios, y desde 2020 de porcellanatos en pequeños formatos y hexágono. Se encuentra radicada en Santa Catarina, Brasil. Comenzó sus actividades en 1986, y sus exportaciones con destino a Argentina en 1998. No existen subsidiarias, y no existen otras empresas vinculadas. Esta empresa no realizó exportaciones de porcellanato a la Argentina.

INCEPA www.incepa.com.br y www.rocaceramica.com.br). Es una empresa que se dedica a la producción y comercialización de productos de revestimientos cerámicos, pisos, baldosas y sus accesorios, adhesivos para la fijación de pisos, baldosas y revestimientos, entre otros. Se encuentra radicada en Paraná, Brasil. Inició sus actividades en 1956 y sus exportaciones a la Argentina comenzaron en 1991. No posee vínculos financieros o contractuales con otras empresas. Las marcas que posee son: Incepa (de alcance nacional e internacional), Roca (internacional). Al respecto, INCEPA destacó que tiene un acuerdo con ROCA SANITÁRIO S.A. que autoriza el uso de la

marca Roca para la comercialización de los productos cerámicos. Este acuerdo es parte del contrato de venta de la división de Revestimientos cerámicos para el Grupo Lamosa. INCEPA exportó a la Argentina porcellanato esmaltado sin lapar y esmaltar lapado. En el gráfico y tabla a continuación se presentan los precios de exportación de esta empresa a sus principales destinos.

Gráfico V.14
Precios de exportación de INCEPA a sus principales destinos



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Tabla V.15
Precios FOB de exportación de INCEPA a sus principales destinos
 En dólares FOB por metro cuadrado

	Paraguay	Bolivia	EEUU	Chile	Argentina
2019	5,5	10,0	5,4	12,3	10,0
2020	5,7	9,1	6,2	17,3	18,2
2021	5,6	11,2	6,6	4,6	-
2022	5,7	11,6	8,4	5,8	8,6

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

PBG (www.portobello.com.br). Es una empresa que se dedica a la industrialización y comercialización de productos cerámicos en general; atención y postventa de productos y servicios relacionados a la explotación del ramo de revestimientos cerámicos o correlatos, en el mercado nacional e internacional. Se encuentra radicada en Santa Catarina, Brasil. Inició sus actividades en 1979 y las exportaciones a Argentina en 1981. Su marca es Portobello (internacional). Esta empresa está excluida, en la presente investigación de la aplicación de derechos antidumping.

Adicionalmente, las empresas exportadoras informaron que la ANFACER, en su sitio de Internet, informa que para el total de productos cerámicos existen 60 empresas productoras en ese país, con 71 establecimientos fabriles, 137 marcas que generan 28 mil empleos directos. En 2021 Brasil produjo 1.048 millones de m² de productos cerámicos de los cuales 217 millones correspondieron a porcellanato.

Respecto de las empresas productoras de porcellanato en Brasil, informaron como principales a las siguientes:

BUSCHINELLI (www.buschinelli.com.br).
CERAMICA PORTINARI (<http://www.ceramicaportinari.com.br/es/>).
CEUSA (www.ceusa.com.br).
ELIANE (www.eliane.com).
ELIZABETH (www.ceramicaelizabeth.com.br).
GAIL (<http://www.gail.com.br>).
GRUPO EMBRACO (www.embraco.com.br).
INCEPA (www.incepa.com.br).
ITAGRES (www.itagres.com.br).
LANZI (www.lanzi.com).
PAMESA (www.pamesa.com.br).
PORTOBELLO (<http://www.portobello.com.br/>).
VILLAGRES (www.villagres.com.br)

Sobre el mercado brasileño las empresas exportadoras destacaron que el mismo se ha mantenido en plena evolución y ha seguido las principales tendencias mundiales; también se destacó el desarrollo tecnológico y el perfeccionamiento de los procesos fabriles, los cuales fueron fundamentales para el aumento de la calidad y de la certificación de los productos. Hay nuevas técnicas, materiales, texturas, colores y usos y destinos y efectos digitales para el porcellanato; en esta línea también destacaron que existen diferentes tipos de granillas (revestimientos de piedras naturales) con aplicaciones con cola digital con granulometría controlada y ajustada para los principales equipos que utilizan esta tecnología. Debido a la intensificación de la competencia y la creciente demanda por revestimientos cerámicos, los productores brasileños están priorizando nuevas propiedades funcionales de los revestimientos cerámicos, como decoración, características mecánicas, salud e higiene, limpieza del aire, ambientación visual e inteligente, calentamiento y recursos de economía de energía.

Respecto de la oferta brasileña destacaron que la misma es atomizada. Una de las empresas destacó la baja de los precios de las marcas menos conocidas en el mercado.

Respecto de la demanda, se destacó que en Brasil el porcellanato gana nuevos adeptos y los nuevos consumidores son cada vez más conscientes en sus compras. Los cambios en los hábitos y patrones de comportamiento que se habían ido configurando o cambiando lentamente tuvieron una fuerte aceleración durante y después de la pandemia. La digitalización de los negocios, la intensificación del uso de canales digitales de interacción con los consumidores, la modernización de las plataformas de compras y pagos son ejemplos de tendencias que ya se estaban manifestando y presentaban una fuerte aceleración, cambiando definitivamente las características de la demanda de los consumidores. El consumo virtual permitió al consumidor tener más acceso a la información sobre productos y servicios, permitiéndole elegir productos más claramente según sus necesidades.

DEXCO y ELIZABETH coincidieron que en los últimos años hay una demanda de piezas con formatos más grandes – megaformatos -, más costosos y con mayor valor agregado.

Respecto de los acontecimientos que modificaron la dinámica habitual del mercado brasileño, DELTA manifestó que con la pandemia, luego de la incertidumbre generada por la misma, el mercado de la construcción se activó mucho, la gente se quedó más en la casa, hubo un aumento relevante en la demanda de materiales de construcción, incluidos pisos y baldosas cerámicas y porcellanatos.

ELIZABETH destacó que durante la pandemia el escenario productivo cambió todo el mercado cerámico. En muchas plantas, la producción se detuvo durante meses, y las ventas se limitaron a productos en stock. En el primer semestre de 2021, ANFACER demostró que el sector registró un crecimiento de 27% comparado al mismo período de 2020.

DELTA informó tener en ejecución una nueva planta de producción de porcellanato, que prevee que inicie sus actividades durante el cuarto trimestre de 2023, para producción de porcellanato, en grandes formatos y con el espesor más delgado, manteniendo las mismas características técnicas y de resistencia, el proyecto se inició para acompañar el crecimiento de la demanda que hubo en el período de pandemia. Por su parte, DEXCO informó que para reemplazar sus importaciones de porcellanato

de megaformatos¹⁰ de Italia e India por producción propia, ha invertido R\$ 600.000.000 en una nueva planta en la zona de San Pablo que se estima entre en funcionamiento en el segundo semestre de 2024. INCEPA destacó que la compañía está haciendo una importante inversión en 2023 para la expansión del uso de la tecnología más moderna del mundo denominada “*supercompactación*”, siendo la única unidad del grupo en operarla para la producción de baldosas cerámicas, lo que aumentará la capacidad de producción de la empresa en un 20%, es decir, 3.600.000 m² anuales. Con esta inversión, la compañía incrementará la oferta de sus productos en grandes formatos como 160cm x 160cm y 160cm x 320cm. Por último, ELIZABETH informó no tener proyectos de inversión en este momento para aumentar la capacidad productiva.

A continuación, se presenta el destino de la producción de los exportadores que participaron de la presente revisión

Tabla V.16
Destino de la producción de porcellanato de los exportadores de origen Brasil que participaron de la presente revisión
En metros cuadrados.

Período	Capacidad de Producción	Producción	Ventas al Mercado Interno	Exportaciones totales	Exportaciones a Argentina	Existencias al cierre de cada período
2016	54.584.000	42.355.768	35.678.802	4.999.662	361.598	4.063.848
2017	92.564.000	60.603.893	54.867.830	4.360.560	1.042.931	8.488.677
2018	92.804.000	67.612.825	59.682.035	5.050.412	1.040.183	9.736.266
2019	96.044.000	68.462.667	58.320.861	4.083.383	382.460	14.237.849
2020	96.104.000	67.702.241	70.242.953	5.562.296	377.968	5.106.892
2021	98.804.000	90.300.329	78.095.817	7.202.017	537.774	8.811.793
2022	100.004.000	82.540.325	60.714.206	8.658.489	557.290	20.264.246
ene-22	8.316.667	7.390.744	5.262.366	848.825	46.189	9.807.262
ene-23	4.741.667	1.838.811	3.800.415	387.405	32.859	17.984.397
Var. 2017 / 2016	70%	43%	54%	-13%	188%	109%
Var. 2018 / 2017	0%	12%	9%	16%	0%	15%
Var. 2019 / 2018	3%	1%	-2%	-19%	-63%	46%
Var. 2020 / 2019	0%	-1%	20%	36%	-1%	-64%
Var. 2021 / 2020	3%	33%	11%	29%	42%	73%
Var. 2022 / 2021	1%	-9%	-22%	20%	4%	130%
Var. Ene 23 / Ene 22	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%
En porcentajes						
Período	Grado de utilización	Coefficiente de exportación	Exportaciones a Argentina / totales	Relación capacidad ociosa / Consumo Aparente de Argentina		
2016	78	12	7	50		
2017	65	7	24	108		
2018	73	7	21	85		
2019	71	6	9	92		
2020	70	8	7	95		
2021	91	8	7	28		
2022	83	10	6	58		
ene-22	89	11	5	37		
ene-23	39	21	8	115		

¹⁰ Formatos grandes con medidas como 1,20m x 2,40m; 1,20m x 2,70m; 1,20m x 2,80m, 1,60m x 3,20m,

En la tabla V.17 se presentan los datos de producción y capacidad de producción total de Brasil según la información aportada por las empresas exportadoras participantes y de fuente ANFACER.

Tabla V.17

Capacidad de producción y producción total de porcellanato del origen Brasil

En metros cuadrados

	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN BRASIL	PRODUCCIÓN BRASIL	EXPORTACIÓN TOTAL BRASIL
2016	170.820.000	128.730.950	10.270.938
2017	181.160.000	136.830.599	13.002.754
2018	201.980.000	152.363.440	14.169.962
2019	219.030.000	166.932.312	15.492.304
2020	240.980.000	167.960.180	14.344.283
2021	243.110.000	217.766.594	19.804.427
2022	250.760.000	205.543.208	22.293.097
ene-22	20.900.000	18.530.273	1.676.129
ene-23	20.900.000	11.789.669	1.091.054
En porcentajes			
Var 2017/2016	6%	6%	27%
Var 2018/2017	11%	11%	9%
Var 2019/2018	8%	10%	9%
Var 2020/2019	10%	1%	-7%
Var 2021/2020	1%	30%	38%
Var 2022/2021	3%	-6%	13%
Var. Ene-23/Ene-22	s/v	-36%	-35%

Fuente: información obrante en el expediente de referencia.

A lo largo del período 2018 – 2021, Brasil exportó productos de la subpartida 6907.21 por más de 475 millones de USD, siendo su principal destino Estados Unidos (28%), seguido por Paraguay (16%), Argentina (15%), Bolivia (6%) y Uruguay (5%). Entre los cinco explicaron el 70% del volumen total exportado.

Tabla V.18

Principales destinos de las exportaciones de porcellanato de Brasil – Subpartida 6907.21

Periodo 2018-2021 (acumulado)

En porcentajes sobre el total en USD.

Ranking	Origen importador	Participación	Participación acumulada
1	Estados Unidos de América	28%	28%
2	Paraguay	16%	44%
3	Argentina	15%	59%
4	Bolivia	6%	65%
5	Uruguay	5%	70%
	Resto	30%	100%
	Total	100%	

V.3.5. El mercado de Vietnam y su comercio exterior de porcellanato

A partir de la información disponible, se presenta información de los siguientes productores de porcellanato de Vietnam:

TAICERA (<http://www.taicera.com>) Esta compañía de capitales taiwaneses radicada en Vietnam en 1994 comercializa porcellanatos de todos los tipos bajo las marcas Taicera, Tkg y Keraben.

VIGLACERA (www.viglacera.com.vn). Establecida en la ciudad e Dap Cau originalmente como una compañía dedicada al vidrio, en 1994 comenzó a producir cerámicos, contando a la fecha con 7 plantas de producción esparcidas por todo el país, con capacidad para producir 17 millones de m² de cerámica anuales y 10 millones de m² de porcellanato por año, empleando para ello a 8.776 personas.

A lo largo del período 2018 – 2021, Vietnam exportó productos de la subpartida 6907.21 por más de 350 millones de USD, siendo su principal destino Taipéi Chino (23%), seguido por Indonesia (14%), Tailandia (13%), Filipinas (11%) y la República de Corea (8%). Entre los cinco abarcaron el 69% del total. Argentina representó el 1% de las exportaciones de porcellanato del origen.

Tabla V.19
Principales destinos de las exportaciones de porcellanato de Vietnam – Subpartida 6907.21
Periodo 2018-2021 (acumulado)
 En porcentajes sobre el total en USD

Ranking	Origen importador	Participación	Participación acumulada
1	Taipéi Chino	23%	23%
2	Indonesia	14%	37%
3	Tailandia	13%	50%
4	Filipinas	11%	61%
5	Corea, República de	8%	69%
13	Argentina	1%	70%
	Resto	30%	100%
	Total	100%	

V.3.6. El mercado de Malasia y su comercio exterior de porcellanato

Las empresas productoras que componen el relevamiento aportaron información de las siguientes empresas productoras de Malasia:

WHITE HORSE CERAMICS (www.whitehorse.com.my) plantas productivas en Pasir Gudang y Tanjung Langsat en Johor. En total cuenta con quince hornos productivos, y si se agregan sus instalaciones en Vietnam, la capacidad de producción anual de la compañía es de 35 millones de m².

FERUNI CERAMICHE SDN BHD (<https://www.feruni.com>) Overland Ceramics Co. (www.overlandceramics.com). Esta firma, localizada en Foshan, China, en 2019, abrió una segunda facilidad productiva en Johor, Malaysia, para mejorar la logística y la cadena de distribución.

A lo largo del período 2018 – 2021, Malasia exportó productos de la subpartida 6907.21 por más de 240 millones de USD, siendo su principal destino Vietnam (15%), seguido por Taipéi Chino (14%), Tailandia (13%), Estados Unidos (8%) y Australia (8%). Entre los cinco abarcaron el 57% del total. Argentina no importó porcellanato desde Malasia en el período.

Tabla V.20

Principales destinos de las exportaciones de porcellanato de Malasia – Subpartida 6907.21

Periodo 2018-2021 (acumulado)

En porcentajes sobre el total en USD

Ranking	Origen importador	Participación	Participación acumulada
1	Vietnam	15%	15%
2	Taipei Chino	14%	29%
3	Tailandia	13%	42%
4	Estados Unidos de América	8%	50%
5	Australia	8%	57%
6	Japón	7%	65%
7	Singapur	6%	71%
	Resto	29%	100%
	Total	100%	

V. 4 Medidas vigentes e investigaciones en terceros mercados

En el período analizado se registraron medidas o investigaciones de varios países denunciante tanto contra alguno de los orígenes investigados en la presente investigación como en otros mercados, las que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla V.21
Investigaciones y medidas vigentes en terceros mercados que afectan al porcellanato

Miembro que impone	Socio afectado	Req. de not.	En preparación		Descripción de la medida	Descripción del producto	SA
			Vigente	Derogado			
Reino Unido	China	AD	1/1/2021		Ad Valorem entre 13,9% y 69,7%	Baldosas de cerámica	690721
			1/1/2021				
Taipéi Chino	India	AD	28/10/2020		Ad Valorem entre 0% y 20,07%	Baldosas de cerámica	690721
			27/9/2021				
Taipéi Chino	Malasia	AD	28/10/2020		Ad Valorem 7,78%	Baldosas de cerámica	690721
			27/9/2021				
Taipéi Chino	Vietnam	AD	28/10/2020		Ad Valorem entre 0% y 19,41%	Baldosas de cerámica	690721
			27/9/2021				
Arabia Saudita, Reino de	China	AD	5/11/2018		Ad Valorem entre 23,5% y 76%	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; incluso con soporte; piezas de acabado, de cerámica (baldosas de cerámica)	6907
Bahrein, Reino de			6/6/2020				
Emiratos Árabes Unidos							
Kuwait, Estado de							
Omán							
Qatar							
Arabia Saudita, Reino de la	India	AD	5/11/2018		Ad Valorem entre 17,6% y 106%	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; incluso con soporte; piezas de acabado, de cerámica (baldosas de cerámica)	6907
Bahrein, Reino de			6/6/2020				
Emiratos Árabes Unidos							
Kuwait, Estado de							
Omán							
Qatar							
Estados Unidos	China	AD	8/5/2019		Ad Valorem entre 229% y 356%	Baldosas de cerámica	690721
			1/6/2020				
Brasil	China	AD	8/5/2019		US\$3.34/m ²	Baldosas de cerámica	690790
			1/6/2020		- US\$6.42/m ²		
Unión Europea	China	AD	15/9/2011		Ad Valorem entre 26,3% y 69,7%	Baldosas de cerámica	6907
			23/11/2017				

Fuente: CNCE sobre la base de OMC.

VI. DISTINTOS ARGUMENTOS APORTADOS EN EL EXPEDIENTE

Esta sección del Informe se basa en los principales argumentos expuestos por las peticionantes en el expediente. Ello implica que su contenido no constituye en modo alguno una opinión del equipo técnico de la CNCE, sin perjuicio de aquellas aclaraciones que éste considere pertinente formular.

Asimismo, solo se sintetizan las consideraciones que resultan conducentes en el marco de las competencias asignadas a esta Comisión. En tal sentido, no se contemplan aquellas relativas a variables que no son objeto de análisis en el presente informe técnico, como así tampoco tablas y gráficos que no fueron confeccionados por el equipo técnico.

VI. 1.a Consideraciones de la peticionante sobre la probabilidad de repetición del daño ante la supresión de la medida vigente

De acuerdo a lo señalado por las firmas peticionantes, la supresión de la medida vigente daría lugar *“a la repetición de las prácticas de dumping, como así también a la generación del daño a la industria nacional”*.

VI.1.b. Relativos al volumen de las importaciones objeto de investigación en términos absolutos y en relación con la producción o el consumo del miembro importador

Las peticionantes efectuaron una breve reseña de la evolución de las importaciones desde la investigación original. Así expusieron que, durante 2017 las importaciones de China, India, Malasia y Vietnam se redujeron, mientras que las de Brasil continuaron incrementándose. En 2018, con las medidas definitivas aplicadas por Resolución 77/2018, *“resultando que los dos primeros meses del año no estuvieran vigentes, fue suficiente para registrar un incremento de importaciones desde Brasil, Malasia y Vietnam en esos meses”*. En esa oportunidad, quedó claro que *“los importadores estaban acumulando mercadería durante enero y febrero tratando de evitar el pago de la inminente medida antidumping”*. Durante 2021 y los meses analizados de 2022 se observó *“un nuevo ímpetu en las importaciones originarias de Brasil y China”¹²*.

¹ Se aclara que dicha afirmación no se corresponde con lo informado en el cuadro N° 11. Para un mayor detalle dirigirse al Anexo Estadístico del presente Informe Técnico

² La empresa acompaña un gráfico ilustrativo sobre el particular al que nos remitimos: IF-2023-38346865-APN-CNCE%MEC.

Asimismo, la peticionantes argumentaron que los importadores “*son actores habituales de este mercado*”, y en ese sentido consideraron que de no continuarse con la aplicación de las medidas antidumping vigentes, “*las importaciones de los orígenes objeto de medidas se incrementarán nuevamente a niveles previos a 2018, situación que pone en peligro la actividad de las empresas productoras nacionales*”. Ante esta evidencia, aseguraron que la expiración de las medidas antidumping vigentes implicará que “*inmediatamente ingresen porcellanatos de Brasil, China, India, Malasia y Vietnam en condiciones de dumping*”, en cantidades y a precios tales que “*resulten en un daño importante a la rama de producción nacional*”. Destacaron que en el caso puntual de Brasil, dado que se trata del origen de mayor volumen, la preferencia arancelaria y la cercanía, “*presenta ventajas comerciales muy sustanciales tanto desde el punto de vista de la logística, como del precio final nacionalizado*”. Es decir, además del menor costo del flete que implican importaciones desde el país vecino comparadas con las originarias de otros países, “*el arancel extrazona es del 14% mientras que si se ingresa mercadería de origen Brasil el arancel es cero*”.

VI.1.2. Relativos a la repercusión de las importaciones objeto de investigación sobre los productores nacionales del producto similar

Las peticionantes manifestaron que desde la apertura de la Investigación original y hasta el año 2019 las ventas aumentaron, hasta que el “*lock down*” por COVID 19 en 2020 produjo una nueva caída, que se revirtió en 2021 y 2022. Sin embargo, indicaron que enero 2023 fue nuevamente un mes de baja actividad, alegando que estos vaivenes repercuten en el punto de equilibrio de las empresas, como puede observarse al comparar los costos totales con las ventas totales de porcellanato. En los años de caída de ventas, la relación se torna negativa mientras que los años de mejora de la actividad la relación es positiva, aunque en porcentajes magros.

Por ello, las empresas nacionales intervinientes argumentaron que con las medidas antidumping objeto del presente examen, la rama de producción nacional pudo recuperar su participación en el consumo aparente³ durante el período 2021 y 2022, en que alcanzó niveles similares al máximo registrado en 2018, pero esta señalaron por efecto del incremento de importaciones.

³ A modo ilustrativo las empresas presentaron un gráfico en la cual se exhibe la evolución I siguiente grafico IF-2023-38378983-APN-CNCE#MEC, IF-2023-38394431-APN-CNCE#MEC, IF-2023-38365386-APN-CNCE#MEC, IF-2023-38346865-APN-CNCE#MEC

Asimismo, las peticionantes indicaron que han diversificado la oferta de porcellanato hacia formatos más grandes, siguiendo las preferencias de los consumidores, lo cual les permitió ampliar su cuota de mercado.

VI.2. Otras consideraciones

VI.2.a Relativas a las empresas peticionantes

La firma exportadora DELTA manifestó que la producción, ventas y precios de las empresas peticionantes *“no son los mismos ni se comportan de la misma manera ni en igual magnitud a lo largo del período”*. Agregando *“Incluso frente a la relación precio costo se observa que aquella empresa con rentabilidad superior a la unidad, pero no llegando a los márgenes considerados razonables por la CNCE, es la que posee los precios más altos respecto de sus competidoras, que en algunos casos muestran rentabilidades superiores a las razonables”*.

Atento a lo expuesto, según DELTA existe una diferencia en los costos y probablemente de eficiencia de las empresas que no tiene que ver con la probabilidad de recurrencia del daño.

Asimismo, en relación a las exportaciones de las empresas peticionantes que operan con el exterior, también marcó las diferencias de comportamiento. Así pues, señaló que mientras una de ellas con coeficientes a la suba, llegando al 10.4% en 2022, otra con coeficientes relativamente estables (alrededor del 6% aunque bajando a 2% en 2022) y otra con coeficientes que no superan el 1%.

Por lo expuesto DELTA concluyó que a su parecer resulta *“importante para el análisis poder discriminar cómo se comportaron cada una de estas empresas ya que muchas veces el indicador acumulado distorsiona la realidad del mercado sin contar con que se deja de lado el impacto cruzado que pueden tener entre sí estas fábricas, ajeno al supuesto dumping”*.

VI.2.b. Relativas a los efectos de una eventual suspensión de la medida antidumping

Las peticionantes manifestaron su preocupación ante la eventual eliminación de las medidas antidumping vigentes, por considerar que las importaciones incrementarían nuevamente su participación en el mercado local, y enfrentarían caídas en sus ventas con los consiguientes efectos negativos en sus magros niveles de rentabilidad.

Al respecto, ILVA destacó que atento a las “*enormes escalas productivas*” de los exportadores localizados en los países objeto de medidas, la producción no podrá ser absorbida en sus mercados domésticos dada la retracción de la demanda global que enfrenta la economía mundial. En consecuencia “*de eliminarse las medidas antidumping, esos excedentes de oferta se orientarán al mercado local, toda vez que los importadores son actores habituales de este mercado*” (...) “*Y es en ese sentido que estimamos que, de no continuarse con la aplicación de las medidas antidumping vigentes, las importaciones de los orígenes objeto de medidas se incrementarán nuevamente a niveles previos a 2018, situación que pone en peligro la actividad de las empresas productoras nacionales*”.

VI.2.c. Relativas a los Compromisos de Precios

En ocasión de los alegatos finales, las empresas exportadoras DELTA, DEXCO y MOHAWK CRICIUMA (Ex ELIZABETH) hicieron alusión a los compromisos de precios presentados, solicitando su aceptación.

Por su parte, las peticionantes objetaron a la CNCE que, para el análisis de dichos compromisos, se haya utilizado un costo de producción nacional del año 2022; aunque, a su criterio, se le haya adicionado un margen de beneficio “*razonable para la CNCE*” “*no alcanza a cubrir el incremento de costos que enfrentó la rama de producción nacional durante 2023*”. Dicha argumentación se funda en el ejercicio expuesto en el informe IF-2024-25648240-APN-CNCE#MEC, al que en honor a la brevedad nos remitimos, y mediante el cual las peticionantes coligen que “*si se actualizan los costos de la rama de producción nacional a 2023, el precio ofrecido por los exportadores brasileiros no es suficiente para permitir a la rama de producción nacional competir con precios superiores a sus costos actualizados más un margen de beneficio. Y si hiciéramos el cálculo a febrero de 2024 menos aún*”.

Sin perjuicio de que esta CNCE utilizó la información correspondiente al período de investigación para la evaluación de los compromisos en cuestión, tal como surge de la normativa aplicable, debe destacarse que el ejercicio realizado por las peticionantes adolece de errores metodológicos que lo llevan a conclusiones incorrectas. Ello, en la medida en que para la actualización de los costos aplica la variación de precios entre los meses de diciembre de cada año (2022 y 2023), cuando los costos corresponden al promedio de todo el año, al igual que el tipo de cambio aplicado.

Asimismo, las peticionantes alegaron que, si bien reconocían la potestad de la Autoridad de Aplicación para analizar si los compromisos de precios ofrecidos reúnen las

condiciones previstas en cuanto a la eliminación del efecto perjudicial del dumping sobre la rama de producción nacional, debían remarcar algunos aspectos:

a) *“Con información del ISHER para 4 de las cinco empresas oferentes de compromiso, se observa que HISTORICAMENTE EXPORTARON A ARGENTINA A PRECIOS FOB MUY POR DEBAJO DEL PRECIO OFRECIDO”⁴*

b) *“Incluso 2 de estas cuatro empresas (ELIZABETH e INCEPA) ofrecen un precio superior al FOB medio de 2022 más el ad valorem del 48,2% vigente por la medida antidumping bajo estudio para el origen Brasil”.*

c) *“La aceptación de compromisos de precios en valores elevados podría propender prácticas de sobre sobrefacturación importaciones” (sic), “que implican recibir una factura de exportación con un sobre precio, pagarla al proveedor externo, y que la diferencia con el valor real de la mercadería quede en una cuenta fuera del país o se emplee para adquirir otros productos”.* En relación al hipotético escenario aquí planteado por las peticionantes, el cual teoriza sobre prácticas desleales que eventualmente podrían ejecutarse por terceros, es oportuno destacar que no corresponde a esta CNCE, por exceder ampliamente el ámbito de su competencia, realizar controles sobre prácticas como las ejemplificadas. Ante la presunción de su comisión, deberán las partes interesadas concurrir ante los organismos aduaneros y/o judiciales competentes en la materia.

d) *“La aceptación del compromiso de precios se basó en el costo del producto representativo, formato “60x60”; mientras que hoy las tendencias del mercado llevaron a la industria nacional a realizar fuertes inversiones para competir en el segmento de formatos mayores, lo cual consta en las presentes actuaciones, y que constituye una importante innovación de producto factible de realizarse dada la vigencia de la medida antidumping bajo estudio. ‘NI la rama de producción nacional NI LOS EXPORTADORES BRASILEOS pueden ofrecer estos productos a 13 dólares por metro cuadrado’. La aceptación del compromiso, en este sentido, dinamita la posibilidad de competir en este segmento para la industria nacional, dado que claramente los oferentes del compromiso no van a exportar a Argentina por encima de ese precio, el objetivo es dinamitar la competencia en el segmento de formatos mayores”.*

e) *“Es de conocimiento de todos los actores del mercado que ha ingresado porcellanato de origen Brasil, declarado como un producto “porcelánico” y despachado por*

⁴ Ver tablas IF-2024-25648240-APN-CNCE#MEC

posiciones arancelarias incorrectas, para evitar la medida antidumping vigente. Ni la vigencia del Reglamento Técnico establecido por Resolución N° 910/2021 de la ex Secretaría de Comercio Interior ha podido evitar tal situación, demostrando la pésima predisposición de estos actores para acatar las normas. Sin embargo, en su mercado doméstico estas empresas están resguardadas por medidas antidumping y por reglamento técnico, según consta en el ISHE, además de un sin número de normas adicionales que hacen imposible para los exportadores argentinos vender un metro cuadrado de porcellanato en el mercado brasilero, que, según consta también en el ISHE, supera ampliamente en tamaño al mercado argentino, lo que determina una enorme diferencia de escala entre empresas de ambos países”.

d) “Desde la aceptación del compromiso de precios por parte de esa Comisión, existen ya comunicaciones formales de proveedores extranjeros a importadores locales, informando sobre la inminente aplicación de nuevas tarifas a la baja que afectan la normalidad de las operaciones de venta; en particular una empresa informa a sus clientes en Argentina que ‘Actualmente estamos a la espera de la firma del ministro para la publicación de la resolución definitiva confirmando que los productos de DELTA no están sujetos a tasa de dumping al ser importados’. Esta comunicación tiene por objeto que los distribuidores de Argentina que van a la Feria EXPO REVESTIR, (<https://es.exporevestir.com.br/>) les anticipen órdenes de compra que implicarán menos ventas para las empresas de la rama de producción nacional (la feria tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de marzo en San Pablo), creando así una falsa expectativa. Imaginen el efecto que esto tendrá, en el caso que esta situación se efectivice”.

“Por todo lo expuesto, la aceptación de los compromisos de precios ofrecidos por los exportadores brasileros no reúne las condiciones previstas por la legislación vigente en cuanto a la eliminación del efecto perjudicial del dumping sobre la rama de producción nacional dado que creemos que las importaciones ingresadas bajo esa modalidad configurarían (sic) un daño a la rama de producción nacional puesto que el valor FOB ofrecido no es suficiente, una vez nacionalizado, para cubrir los costos actualizados de la rama de producción nacional, para productos 60x60 y menos aún para placas de formatos mayores, además de dejar abierta la posibilidad a que se realicen otras prácticas aduaneras ilícitas”.

En atención a lo expuesto en forma reiterada por las peticionantes y relativo a los datos de producción considerados para el análisis, como así también a hipotéticas infracciones aduaneras y/o delitos que podrían cometerse a futuro por parte de determinados exportadores; se reitera, en segunda instancia:

1.- El análisis de los compromisos de precios, fue efectuado dentro del período analizado y de conformidad con lo establecido por la legislación vigente.

2.- Si las partes llegaran a considerar que poseen elementos suficientes que permitan sostener que la emisión de un Acto Administrativo emanado de autoridad competente, con apego a la normativa vigente, puede propiciar la comisión de ciertas prácticas aduaneras ilícitas, deberán arbitrar los resortes administrativos y/o judiciales a tal efecto, no siendo estas actuaciones el ámbito correcto para su dilucidación.

3.- A todo evento, para el hipotético e improbable caso que mediante la comisión de maniobras fraudulentas terceras personas, físicas o jurídicas, pretendiesen desvirtuar los efectos de un acto administrativo emanado de autoridad competente -para el caso, la Resolución administrativa que aprueba un compromiso de precios-, cuenta el Estado con las herramientas y los organismos específicos para ejecutar su control, examen y eventual aplicación de sanciones, de corresponder. Ninguna de las acciones descriptas son competencia de esta Comisión, según lo dispuesto por Decreto PEN N° 766/1994.

Para finalizar, también se recuerda que los mecanismos de remediación de las prácticas de competencia desleal no tienen el objetivo de impedir el ingreso de importaciones ni eliminar la competencia a la producción nacional. Por el contrario, su rol es el de reponer condiciones genuinas de competencia entre los proveedores nacionales y externos.

VI.3. Alegatos finales

En dicha ocasión, la firma DEXCO afirmó que las exportaciones de la empresa hacia Argentina se realizaron a los mismos precios que comercializan en el mercado brasileño y a terceros mercados.

Seguidamente, en relación al ISHER la citada firma manifestó que *“Del análisis del informe surgen efectos distintos en las distintas empresas productoras locales, en tal sentido y a nuestro entender, las importaciones -si fueran a precio de dumping- deberían afectar de manera similar. Evidentemente existen otros factores distintos a las importaciones investigadas que afectan a los productores argentinos”*.

En lo atinente a las exportaciones de Brasil, DEXCO manifestó que a diferencia de los orígenes asiáticos, no está *“en condiciones de inundar de producto al mercado argentino”*, fundamentando sus dichos en que los precios no son bajos, la capacidad de producción está *“casi a pleno”*, el consumo interno de su país ha crecido en los últimos años y las inversiones de los distintos productores se concentran en poder abastecer el mercado interno con

productos más novedosos, por lo que a su entendimiento *“Argentina ya no es el destino importante sino es un destino más en la región”*.

DELTA y MOHAWK CRICIUMA (Ex ELIZABETH) destacaron que de las variables analizadas en el ISHER surge un mejoramiento general en la rama de producción nacional, según puede observarse a través del consolidado de los indicadores de los estados contables del relevamiento en el período bajo análisis, como así también de los datos de producción, ventas totales, precios medios por ventas, existencias, capacidad de producción, dotación de personal y participación en el consumo aparente, además de los indicadores de rentabilidad, liquidez y nivel de endeudamiento⁵.

Por otra parte, DELTA destacó que las firmas locales, cuentan con proyectos de inversión en curso, considerando que *“es una señal de que la situación financiera y comercial no es de vulnerabilidad ni corre ningún tipo de riesgo en caso de que se levante la medida”*.

Asimismo, la citada empresa alegó que las importaciones del producto objeto de medidas perdieron participación a lo largo del período, observándose un incremento de la participación de las importaciones sin derechos antidumping. Adicionalmente, indicó que los precios medios FOB más bajos corresponden a China e India, siendo los de Brasil los más altos.

En lo que respecta a la situación en los mercados exportadores, particularmente en el caso de Brasil, coincidiendo con lo manifestado por DEXCO, DELTA sostuvo que *“nada hace pensar que sus importaciones se incrementen en caso de levantamiento de la medida: el incremento de la capacidad de producción brasileña en promedio resultó inferior al incremento de la producción y que la industria brasileña trabajó cercana al 80% de su capacidad”*. A su vez, señaló que el coeficiente exportador de la industria brasileña se mantuvo relativamente estable durante el período, y las exportaciones a la Argentina explicaron en promedio el 8% de las exportaciones totales. Concluyendo que *“Estos datos muestran que el grueso de las ventas de porcelanato de Brasil se concentra en su mercado interno”*. La baja participación de las exportaciones a la Argentina, la diversidad de mercados de exportación informados en las actuaciones, a criterio de DELTA da cuenta de que Argentina es uno más de los destinos del porcellanato brasileño. Agregó que esta situación se hace más evidente en el caso particular de la empresa, donde las exportaciones totales no llegan a explicar en promedio el 1% de su

⁵ A mayor abundamiento nos remitimos en honor a la brevedad al análisis efectuado por esta CNCE en el informe GINC-GID/ISHER N°01/24, que da cuenta de lo alegado por las partes en sus presentaciones (IF-2024-25441782-APN-CNCE#MEC y IF-2024-25572795-APN-CNCE#MEC).

producción, destinando prácticamente la totalidad de la misma al mercado interno.

Por otra parte, DELTA manifestó que, dada la inexistencia de medidas antidumping para el producto originario de Brasil en otros mercados, *“no hay indicios de reacomodamiento de flujos comerciales que vayan a ser absorbidos por Argentina”*.

Por último, la empresa mencionada precedentemente, consideró que el mantenimiento de una medida antidumping sobre un bien final tiene repercusión directa en la capacidad de compra del consumidor, debido a que eleva el nivel de precios y limita la competencia en un mercado de por sí acaparado por la industria local al tiempo que eleva los costos de la industria de la construcción. *“Cabe a la autoridad ponderar el beneficio de uno en detrimento del otro en función de una lectura integral de todos los elementos reunidos en esta investigación”*.

GABRIELLA por su parte, expuso que comenzó a producir porcellanato a partir de mayo de 2020 y realizó exportaciones recién a partir de febrero de 2021, motivo por el cual entiende que la empresa no fue causante de dumping ni daño alguno a la rama de producción nacional, agregando por ello, que *“no puede ser penalizada con un derecho antidumping”*.

Sobre el particular, se destaca que una medida antidumping no tiene naturaleza punitiva como se menciona. Se trata de la imposición de un derecho cuya finalidad es establecer condiciones que permitan la competencia leal entre los productos importados y los productos fabricados por los productores locales, sujeto a un estricto procedimiento enmarcado en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, incorporado a nuestra legislación por la ley 24.425, y reglamentada por el Decreto 1.393/08, que propende a generar condiciones de equidad en la competencia.

Asimismo, en sus alegatos finales. GABRIELLA hizo mención al ofrecimiento de un presunto compromiso de Precios; se señala que en el ámbito de la CNCE únicamente se recibió una presentación de la empresa con fecha 18 de mayo de 2023 (IF-2023-56843965-APN-CNCE#MEC) en la que se acompaña información que no corresponde a compromiso de precios alguno. A mayor abundamiento, no se recibió instrucción alguna de la SSPYGC en los términos del artículo 34 del Decreto N° 1.393/08. Cabe aclarar, además, que la información aportada no pudo ser considerada para el ISHER, atento haber sido recibida con posterioridad al período establecido para el ofrecimiento de prueba operado el 26 de abril 2023, resultando por este motivo extemporánea en los términos del artículo 18 del citado Decreto N° 1.393/08.

Por su parte, en lo tocante al uso del plazo adicional, la Embajada de Brasil cuestionó al amparo del párrafo 4 del artículo 11 de Acuerdo Antidumping y al Informe citado en su presentación (IF-2024-25516813-APN-CNCE#MEC) correspondiente al Grupo Especial de Pakistán (NTC) – Películas de BOPP (EAU), la extensión del plazo del presente examen por considerar que *“no se basó en ningún hecho anormal para exceder el plazo de los 12 meses para completar el examen por expiración del plazo de vigencia del derecho antidumping, en línea con lo establecido por las normas multilaterales vigentes”*. En este sentido, cabe señalar que esta CNCE ha actuado con la mayor diligencia y profesionalismo posible en virtud del derrotero impuesto por el presente examen de la medida antidumping, en el marco de los plazos autorizados por la Autoridad de Aplicación y de conformidad con la normativa vigente (artículos 56 y concordantes del Decreto N° 1.393/08 y Artículo 5.10 del Acuerdo Antidumping).

En su presentación las firmas peticionantes: CERÁMICA ALBERDI, CERAMICA SAN LORENZO, CANTERAS CERRO NEGRO e ILVA, manifestaron que los indicadores del ISHER permiten inferir que, de dejarse sin efecto la medida antidumping las importaciones objeto de análisis se incrementarían, considerando que los orígenes objeto de medida: China, India, Brasil, Vietnam y Malasia se encuentran entre los primeros exportadores mundiales por lo que a criterio de éstas, ingresarían a precios tales que darían lugar a la recurrencia del daño. Las peticionantes fundan esta afirmación, principalmente, en la evolución creciente de las importaciones de uno de los orígenes objeto de examen, Brasil.

Asimismo, las empresas observaron que la evolución de las importaciones sin medidas antidumping, denota que ganaron participación en el mercado doméstico, y que los precios a los que exportan los cinco orígenes analizados a terceros mercados, una vez nacionalizados, consideraron que subvalorarían fuertemente los precios nacionales; provocando una pérdida de mercado y de rentabilidad a la rama de producción nacional.

Adicionalmente, las peticionantes destacaron que los importadores son actores habituales del mercado, que rápidamente substituirían el origen de la mercadería por aquel que ofrezca un precio más conveniente.

Por otra parte, de las variables analizadas en el ISHER destacaron factores que permiten inferir la recurrencia del daño, a saber:

El consumo aparente de porcellanato en metros cuadrados tuvo un comportamiento irregular durante los años completos de la serie 2016-2022, no obstante, a partir de 2020 se

incrementó hasta su nivel máximo de toda la serie, 21,4 millones de metros cuadrados en 2022, siguiendo la línea del indicador sintético de la actividad de la construcción general (ISAC). De ello, coligen que si bien las importaciones sufrieron una disminución en el inicio de la medida, volvieron a incrementarse hacia el año 2022 hasta 1,4 millones de m² siendo las importaciones del origen Brasil las mayores responsables de esta evolución y en menor medida las de China; dado que las importaciones originarias de Malasia y Vietnam cesaron y las de India se tornaron insignificantes⁶.

En relación al consumo, indicaron que la rama de producción nacional incrementó su participación ganando 18 puntos porcentuales entre 2016 y 2022, y si bien como contrapartida, las importaciones objeto de derechos disminuyeron su participación en 24 puntos porcentuales; pasando de 31% de participación en 2016 a 7% en 2022, es de notarse el incremento de participación de las importaciones no objeto de derecho, sea de origen Brasil (ganaron 4 puntos porcentuales entre puntas del período), o de orígenes no alcanzados por las medidas antidumping (ganaron 2 puntos porcentuales entre puntas del período)⁷.

En lo que respecta a las comparaciones de precios⁸, destacaron que se registraron subvaloraciones tanto considerando las exportaciones de porcellanato originarias de los países objeto de derechos a la Argentina a excepción de Malasia, con subvaloraciones superiores al 20% en 2021 y 2022, como así también de la comparación de precios nacionalizados en Argentina calculados a partir de los valores FOB a los terceros mercados, en la que se observaron subvaloraciones a excepción del origen Vietnam que presenta sobrevaloraciones en los años 2019, 2020 y 2021 y Malasia en 2019. Asimismo, argumentaron que cuando se analizan las comparaciones realizadas con las exportaciones a Chile de las empresas DEXCO, ELIZABETH e INCEPA, se observa una caída en toda la serie 2019 – enero 2023, presentando sobrevaloración los primeros dos años de la serie, para luego convertirse en subvaloración a partir de 2021. Concluyendo por ello, que se agravan las subvaloraciones de China y Brasil, y se observan subvaloraciones para el resto de los tres orígenes analizados; indicando que los exportadores de los cinco países objeto de estudio venden a terceros mercados por debajo del precio que venden a Argentina.

Respecto a la condición de la rama de producción nacional de acuerdo al análisis efectuado en el ISHER, y coincidiendo con lo resaltado por las empresas exportadoras, se observa un mejoramiento de la condición de la industria local. En este sentido, destacaron las

⁶ Ver Cuadro 12.1.

⁷ Ver Cuadro 15 del ISHER

⁸ Ver (cuadro 14.1 ISHER)

inversiones efectuadas que superan los 50 millones de dólares.

Como corolario de lo expuesto, las peticionantes consideraron que *“las medidas antidumping bajo examen resultaron exitosas para contener el avance de las importaciones en condiciones de dumping que generaron un daño a la rama de producción nacional; durante su período de vigencia los indicadores de la industria doméstica se recuperaron, con incrementos de producción y ventas; aumentos del nivel de empleo, inversiones y aumento de capacidad de producción; diversificación en la oferta de productos y mejoras de la rentabilidad hasta ubicarla en niveles positivos pero no elevados”*.

Sin embargo, las empresas locales participantes observaron, que del informe ISHER también surgen indicadores que permiten inferir que *“de dejarse sin efecto la medida antidumping, las importaciones objeto de análisis se incrementarían e ingresarían a precios tales que ocurriría una recurrencia del daño”*. Fundamentan lo afirmado en la evolución creciente de las importaciones de Brasil, incluso en las que pagaron medidas antidumping; creciente participación de las importaciones sin medidas antidumping y fundamentalmente, los precios a los que exportan los cinco orígenes analizados a terceros mercados que una vez nacionalizados subvalorarían fuertemente los precios nacionales, provocando una pérdida de mercado y de rentabilidad a la rama de producción nacional.

ANEXO I
NOTAS METODOLÓGICAS
Y
CUADROS ESTADÍSTICOS

Consideraciones generales

La unidad de medida utilizada en el presente informe es el metro cuadrado (m²) y el periodo objeto de análisis abarca desde enero de 2019 a enero de 2023. Adicionalmente se considera, para algunas variables, información del período 2016-2018 a modo de referencia.

El presente anexo está confeccionado con información presentada por la Cámara de Fabricantes de Pisos y Revestimientos Cerámicos, por las respuestas al cuestionario para el productor presentadas por las empresas CERÁMICA ALBERDI, CANTERAS CERRO NEGRO, ILVA y CERÁMICA SAN LORENZO, por las empresas exportadoras que contestaron el cuestionario al exportador DELTA, DEXCO, ELIZABETH, GABRIELLA, INCEPA y PBG, por las bases de comercio exterior de fuente monitoreo, indec y Penta Transaction, y por información obtenida de páginas web, las que serán citadas cuando corresponda.

Asimismo, se consideró la información obrante en el informe GI-GN/ITDF N° 01/18, correspondiente al expediente CNCE N° 02/16, que finalizó con la medida que es objeto de la presente revisión.

Según la información aportada por la CFPyRC, el relevamiento explicó entre el 88% y el 94% de la producción nacional del producto similar durante el período investigado.

En las siguientes tablas se presentan las variables de las empresas productoras que fueron verificadas por la CNCE.

Tabla A.I.1
VARIABLES verificadas en la empresa CERÁMICA ALBERDI

VARIABLE	VERIFICADO	DIFERENCIAS CON LO INFORMADO POR LA EMPRESA	OBSERVACIONES
Ventas y precios al mercado interno	SI	NO	De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.
Exportaciones de enero 2023	SI	NO	De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.
Existencias al 31/12/2022	SI	NO	De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.
Personal ocupado y masa salarial	SI	NO, (con salvedades)	La información aportada por la firma en el "Cuestionario para el Productor" de la CNCE correspondía solamente al personal ocupado y la masa salarial directa de porcellanato (no al total de la empresa), no surgiendo diferencias. Por lo expuesto precedentemente, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar mediante los soportes documentales señalados ut supra el personal ocupado y la masa salarial de producción (resto de productos y comunes de fábrica) y administración y comercialización para 2019, 2020, 2021, 2022 y enero de 2022 y 2023.
Costos unitarios y totales	SI	NO	De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

Tabla A.I.2
VARIABLES verificadas en la empresa CANTERA CERRO NEGRO

VARIABLE	VERIFICADO	DIFERENCIAS CON LO INFORMADO POR LA EMPRESA	OBSERVACIONES
Ventas y precios al mercado interno	SI	NO	De la verificación practicada surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la firma.
Existencias al 31/12/2022	SI	SI	De la verificación practicada, surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa. Los técnicos de la CNCE procedieron a recabar y exponer los metros cuadrados a considerar al 31/12/2022.
Personal ocupado y masa salarial	SI	NO	De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.
Costos unitarios y totales	SI	NO	Respecto de los costos unitarios y totales, con las fuentes documentales consultadas surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la empresa.

Tabla A.I.3
VARIABLES verificadas en la empresa ILVA

VARIABLE	VERIFICADO	DIFERENCIAS CON LO INFORMADO POR LA EMPRESA	OBSERVACIONES
Ventas y precios al mercado interno	SI	SI	Se detectaron diferencias en el valor y en el volumen en metros cuadrados informados oportunamente por la firma para el mes de enero de 2023. Excepto por la salvedad descripta para enero de 2023, de las fuentes documentales consultadas surgieron diferencias de escasa significatividad.
Existencias al 31/12/2022	SI	NO	De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.
Personal ocupado y masa salarial.	SI	SI	De la verificación practicada surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa en cuanto a la cantidad de empleados afectados a la producción de porcellanato informada para 2022 y enero de 2023. Los técnicos de la CNCE procedieron a recabar los datos correctos.
Costos unitarios y totales	SI	NO	Respecto de los costos unitarios y totales, con las fuentes documentales consultadas surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la empresa.

Tabla A.I.4
Variables verificadas en la empresa CERÁMICA SAN LORENZO

VARIABLE	VERIFICADO	DIFERENCIAS CON LO INFORMADO POR LA EMPRESA	OBSERVACIONES
Ventas y precios al mercado interno	SI	NO, (con salvedades)	De la revisión de los soportes surgió lo siguiente. a) los importes informados contenían los importes comercializados al mercado externo y b) la información aportada correspondía al período enero de 2020 – enero de 2023. Por lo expuesto en el párrafo precedente, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar los importes facturados solamente en el mercado interno presentados en pesos en forma anual y para los meses de enero de 2022 y enero de 2023.
Exportaciones	SI	NO	De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.
Existencias	NO		Durante la verificación la firma no cuenta con la totalidad de los soportes documentales para proceder a constatar dicha variable.
Personal ocupado y masa salarial	SI	SI	Del análisis de los soportes señalados en los párrafos precedentes surgieron diferencias con la información aportada desagregada oportunamente por la empresa, entre otras cosas porque la firma había informada solamente parte de personal que trabaja en el producto analizado. Por dicha razón, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar mediante los soportes descriptos la cantidad de personal discriminada por área (producción y administración y comercialización) y la masa salarial de toda la empresa discriminada por lo solicitado oportunamente.
Costos unitarios y totales	NO		Durante la verificación la firma no cuenta con la totalidad de los soportes documentales para proceder a constatar dichas variables.

Cuadro 1. Producción total nacional

Los datos de producción, en metros cuadrados (m²), fueron aportados por cada una de las empresas del relevamiento y por la CFPyRC, que también informó los datos de producción nacional. La producción del resto también fue informada por la mencionada Cámara y la misma corresponde a la empresa INDUSTRIAS CERÁMICAS LOURDES¹. La participación de esta empresa en el total de producción nacional explicó entre el 6% (2019) y el 12% (2018).

Cuadros 2 y 3. Ventas al mercado interno e ingresos medios por ventas - Relevamiento

Los datos de ventas al mercado interno, en pesos y en metros cuadrados (m²), fueron suministrados por las empresas productoras.

El ingreso medio por ventas se calculó como el cociente entre los valores y los metros cuadrados (m²) vendidos.

Cuadro 4. Exportaciones y coeficiente de exportación – Total nacional

Los datos de las exportaciones, fueron suministrados por las empresas que componen el relevamiento.

El dato de las exportaciones totales nacionales corresponde a las posiciones arancelarias citadas en la tabla A.I.14 del presente anexo. Se destaca que para el período enero 2023 se detectaron diferencias entre lo obtenido de fuente DGA y lo presentado por las empresas en su respuesta al cuestionario. Al respecto se destaca que esta diferencia puede deberse al momento en que las exportaciones son informadas por los productores y el momento en que la exportación es oficializada, por tal motivo, se consideran las exportaciones informadas por las empresas productoras.

El dato de exportaciones del resto se estimó como la diferencia entre las exportaciones nacionales y las del relevamiento.

Los coeficientes de exportación fueron calculados como el cociente entre las exportaciones y la producción de cada periodo (cuadro 1), multiplicado por cien.

¹ Empresa ubicada en Burzaco, Provincia de Buenos Aires (fs. 20).

Cuadro 5. Existencias y relación existencias/ventas - Relevamiento

La información de existencias, en volumen, al final de cada año, fue suministrada por las empresas productoras.

Cabe mencionar que los datos de existencias presentan diferencias con las existencias teóricas calculadas por esta CNCE, teniendo en cuenta que las mismas surgen de la fórmula: existencia (t) = existencia (t -1) + producción (t) – ventas (t) – exportaciones de (t). Al respecto, la empresa ALBERDI manifestó que las diferencias de inventarios informadas corresponden a pérdidas de material por rotura y por productos discontinuos. A continuación; se presenta la tabla A.I.5 con las diferencias de inventario informadas por las empresas que conforman el relevamiento.

Tabla A.I.5
Diferencia de inventario informado por las empresas del relevamiento
En metros cuadrados

Período	Diferencias de inventario			
	CERÁMICA ALBERDI	CANTERAS CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO
2016	222.164	-	76.240	100.000
2017	250.052	-	77.140	123.049
2018	167.397	-	94.354	146.588
2019	255.266	-	84.606	141.778
2020	150.255	-	80.322	52.702
2021	146.338	-	84.866	45.238
2022	141.534	-	67.481	7.272
Ene 2022	156.175	-	62.902	80.318
Ene 2023	62.495	-	35.286	31.432

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

La relación existencias/ventas, en meses de venta promedio, fue calculada como el cociente entre las existencias y las ventas promedio mensual, en metros cuadrados (m²).

Cuadro 6. Capacidad de producción y grado de utilización

La capacidad de producción fue suministrada por las firmas productoras y por la Cámara, quien suministró los datos nacionales.

El grado de utilización de la capacidad de producción se obtuvo como el cociente entre la producción de cada período y la respectiva capacidad, multiplicado por cien.

Cuadro 7. Indicadores de empleo

La información sobre nivel de empleo y masa salarial anual correspondiente al área de producción, demás productos, comunes de fábrica y administración y comercialización, fue suministrada con distintos niveles de desagregación, por las empresas del relevamiento.

Los salarios medios mensuales fueron calculados como el cociente entre la masa salarial y la cantidad de empleados. Adicionalmente, se calcularon los salarios medios en pesos constantes de enero de 2023.

El producto medio físico mensual del empleo ha sido calculado como el cociente entre la producción (cuadro 1) y el personal del área de producción de porcellanato informados.

Cuadros 8. Costos

Las cuatro empresas del relevamiento suministraron las estructuras de costos de porcellanato esmaltado, sin lapar (sin pulir), de 60 x 60 cm., mientras que CANTERAS CERRO NEGRO y CERÁMICA SAN LORENZO presentaron, además, la de porcellanato esmaltado, lapado (pulido), de 60 x 60 cm.², en pesos por metro cuadrado para los años 2019, 2020, 2021 y para el período enero de 2023.

Adicionalmente se presentan el costo medio unitario y los correspondientes precios de venta en pesos constantes de enero de 2023, calculados a partir del IPIM Nivel General, elaborado por el INDEC.

Además de las estructuras de costos mencionadas se presentan cuadros con los costos promedio de porcellanato esmaltado sin lapar y lapado, ponderados por volúmenes totales vendidos de los productos representativos.

Cuadros 9. Precios corrientes y constantes

Los precios corrientes, en pesos por metro cuadrado, de los mismos tipos de porcellanato que los considerados para costos fueron suministrados por las empresas del relevamiento.

El precio medio de todo el porcellanato del relevamiento corresponde al ingreso medio por ventas del cuadro 3.

² Medida considerada en el pedido de la CNCE, en algunos casos no coincide por muy pocos cm.

Asimismo, se presentan los precios en valores constantes del período enero 2023, calculados en función de la evolución del IPIM Nivel General y Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso no estructural, elaborados por el INDEC.

Cuadros 10. Estados e índices contables

Los Estados Contables analizados³ fueron suministrados por las empresas productoras y constan en el expediente de referencia.

En los cuadros 10 se presentan los indicadores de rentabilidad, liquidez y endeudamiento de las firmas productoras y un consolidado para el conjunto.

A continuación, se presentan tablas con los rubros contables de las empresas.

³ Se presentan los Estados contables de la sociedad productora del producto considerado, sin tener en cuenta los consolidados con las demás sociedades que conforman el grupo económico; debido a que éstos últimos incorporan una diversidad de actividades de distinta naturaleza, ajenas al objeto de esta investigación.

Tabla A.I.6
Evolución de los principales rubros contables de CERÁMICA ALBERDI
En miles de pesos

	Estados contables			
	Ajustado por inflación			
	30/9/2019	30/9/2020	30/9/2021	30/9/2022
Caja y Bancos	487.976	1.257.549	2.212.315	2.250.701
Inversiones	2.239	805.717	1.908.966	5.943.773
Cuentas a Cobrar	299.333	370.654	747.758	1.373.957
Bienes de Cambio	733.784	502.829	772.545	1.482.064
Otros Activos Corrientes	58.979	119.103	230.717	296.689
Activo Corriente	1.582.311	3.055.853	5.872.301	11.347.184
Bienes de Uso	1.329.247	1.635.614	2.331.195	7.327.469
Otros Activos No Corrientes	57.806	78.542	141.616	50.857
Activo No Corriente	1.387.053	1.714.156	2.472.811	7.378.325
Activo Total	2.969.364	4.770.008	8.345.112	18.725.509
Cuentas por Pagar	705.064	1.581.990	3.156.293	7.494.410
Ds. Financieras a C.P.	352.972	30.239	9.047	328.563
Ds. Sociales y Fiscales	131.881	227.527	431.876	1.014.484
Otros Pasivos Corrientes	300.666	964.735	1.762.139	2.196.665
Pasivo Corriente	1.490.583	2.804.491	5.359.355	11.034.123
Ds. Bancarias y/o financieras a L.P.	136.842	115.789	163.706	1.724.889
Otros Pasivos No Corrientes	384.375	463.262	376.983	875.998
Pasivo No Corriente	521.217	579.051	540.689	2.600.887
Pasivo Total	2.011.800	3.383.542	5.900.044	13.635.010
Capital	32.200	32.200,00	32.200,00	32.200,00
Resultados Acumulados	925.365	1.354.266	2.412.868	5.058.299
Patrimonio Neto	957.565	1.386.466	2.445.068	5.090.499
Ventas	3.280.547	4.666.644	12.046.630	23.273.853
Costo de Ventas	2.553.788	3.812.635	10.196.562	19.327.729
Resultado Bruto	726.759	854.008	1.850.068	3.946.124
Gs. Administración y Comercialización	316.542	454.889	960.415	1.977.744
Resultado Operativo	410.217	399.119	889.652	1.968.380
Resultados Financieros	-331.672	-265.679	-367.180	-853.826
Result.No Op. y Extraordinarios	2.662	1.029	3.188	10.903
Resultado Antes de Impuestos	81.208	134.469	525.660	1.125.457
Impuestos ganancia	-14.842	-40.926	-148.736	-422.175
Resultado Neto	66.366	93.543	376.924	703.283

Fuente. CNCE, en base a información obrante en el expediente de referencia.

Tabla A.I.7
Evolución de los principales rubros contables de CANTERAS CERRO NEGRO
En miles de pesos

	Estados contables			
	Ajustado por inflación			
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Caja y Bancos	156.780	55.774	20.176	43.628
Inversiones	10.151	676.092	1.612.129	3.831.394
Cuentas a Cobrar	731.142	680.981	1.450.755	2.687.261
Bienes de Cambio	1.047.316	859.518	1.356.974	2.897.525
Otros Activos Corrientes	57.225	1.111.125	1.084.154	2.253.200
Activo Corriente	2.002.614	3.383.491	5.524.187	11.713.008
Bienes de Uso	5.375.247	6.602.337	9.967.676	20.178.000
Otros Activos No Corrientes	213.474	312.942	2.492.786	2.158.927
Activo No Corriente	5.588.721	6.915.279	12.460.462	22.336.927
Activo Total	7.591.335	10.298.769	17.984.649	34.049.935
Cuentas por Pagar	730.928	791.001	1.120.419	1.810.420
Ds. Financieras a C.P.	181.392	0	0	27.807
Ds. Sociales y Fiscales	206.308	450.648	1.593.206	1.208.609
Otros Pasivos Corrientes	241.237	439.374	713.454	803.434
Pasivo Corriente	1.359.865	1.681.023	3.427.078	3.850.269
Ds. Bancarias y/o financieras a L.P.	269.505	0	0	281.684
Otros Pasivos No Corrientes	1.144.044	1.630.490	2.885.178	5.768.286
Pasivo No Corriente	1.413.549	1.630.490	2.885.178	6.049.971
Pasivo Total	2.773.414	3.311.512	6.312.256	9.900.240
Capital	76.289	233.848	233.848	233.848
Resultados Acumulados	4.741.631	6.753.409	11.438.545	23.915.847
Patrimonio Neto	4.817.921	6.987.257	11.672.393	24.149.695
Ventas	4.979.959	7.379.034	15.316.739	28.809.028
Costo de Ventas	4.597.941	5.577.422	9.011.474	18.539.120
Resultado Bruto	382.018	1.801.612	6.305.264	10.269.908
Gs. Administración y Comercialización	765.469	982.601	1.550.653	3.427.121
Resultado Operativo	-383.451	819.011	4.754.611	6.842.787
Resultados Financieros	-4.627	331.998	-212.060	325.781
Result.No Op. y Extraordinarios	188.356	-326.089	-439.744	-137.809
Resultado Antes de Impuestos	-199.722	824.920	4.102.808	7.030.759
Impuestos ganancia	-62.525	-396.809	-2.363.206	-2.398.896
Resultado Neto	-262.247	428.111	1.739.601	4.631.862

Fuente. CNCE, en base a información obrante en el expediente de referencia.

Tabla A.I.8
Evolución de los principales rubros contables de ILVA
 En miles de pesos

	Estados contables			
	Ajustado por inflación			
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Caja y Bancos	37.963	44.692	97.595	127.661
Inversiones	0	215.290	0	0
Cuentas a Cobrar	642.539	732.693	1.490.931	1.670.004
Bienes de Cambio	571.994	1.119.716	1.540.771	2.548.895
Otros Activos Corrientes	254.842	641.938	639.995	708.213
Activo Corriente	1.507.339	2.754.329	3.769.292	5.054.773
Bienes de Uso	1.666.382	2.179.968	3.129.762	5.521.962
Otros Activos No Corrientes	0	0	38.790	1.190.930
Activo No Corriente	1.666.382	2.179.968	3.168.552	6.712.892
Activo Total	3.173.721	4.934.297	6.937.844	11.767.665
Cuentas por Pagar	843.579	1.425.725	1.815.254	2.587.914
Ds. Financieras a C.P.	153.228	164.983	147.595	235.790
Ds. Sociales y Fiscales	357.743	772.728	844.535	1.307.467
Otros Pasivos Corrientes	54.837	359.194	296.800	498.249
Pasivo Corriente	1.409.388	2.722.629	3.104.184	4.629.420
Ds. Bancarias y/o financieras a L.P.	121.548	118.056	188.005	145.268
Otros Pasivos No Corrientes	849.280	1.107.918	1.151.959	2.196.981
Pasivo No Corriente	970.828	1.225.974	1.339.964	2.342.249
Pasivo Total	2.380.216	3.948.603	4.444.148	6.971.669
Capital	29.447	29.447	29.447	29.447
Resultados Acumulados	764.057	956.246	2.464.249	4.766.548
Patrimonio Neto	793.505	985.693	2.493.696	4.795.996
Ventas	2.401.733	2.556.960	7.856.525	14.081.552
Costo de Ventas	2.071.752	1.989.989	5.884.336	10.762.954
Resultado Bruto	329.981	566.970	1.972.190	3.318.597
Gs. Administración y Comercialización	326.430	401.238	977.953	1.829.381
Resultado Operativo	3.551	165.733	994.237	1.489.216
Resultados Financieros	-225.100	-32.195	-36.400	-765.885
Result.No Op. y Extraordinarios	-24.061	-296.465	-2.642	84.179
Resultado Antes de Impuestos	-245.609	-162.927	955.195	807.511
Impuestos ganancia	71.067	68.343	50.597	-262.179
Resultado Neto	-174.543	-94.584	1.005.792	545.332

Fuente. CNCE, en base a información obrante en el expediente de referencia.

Tabla A.I.9
Evolución de los principales rubros contables de CERÁMICA SAN LORENZO
 En miles de pesos

	Estados contables			
	Ajustado por inflación			
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Caja y Bancos	181.194	49.857	56.923	72.476
Inversiones	0	412.683	2.749.973	4.832.278
Cuentas a Cobrar	459.135	844.184	1.149.460	2.025.747
Bienes de Cambio	524.235	606.167	1.012.630	1.688.377
Otros Activos Corrientes	61.694	112.289	178.777	1.059.672
Activo Corriente	1.226.258	2.025.180	5.147.763	9.678.550
Bienes de Uso	1.096.098	1.426.390	2.371.775	4.191.020
Otros Activos No Corrientes	43.250	11.472	410	41.628
Activo No Corriente	1.139.348	1.437.862	2.372.185	4.232.648
Activo Total	2.365.606	3.463.042	7.519.948	13.911.198
Cuentas por Pagar	510.221	424.699	1.152.071	1.749.842
Ds. Financieras a C.P.	71.932	4.090	0	34.672
Ds. Sociales y Fiscales	136.228	277.584	905.269	735.420
Otros Pasivos Corrientes	273.480	309.401	347.351	809.500
Pasivo Corriente	991.861	1.015.774	2.404.691	3.329.434
Ds. Bancarias y/o financieras a L.P.	0	0	0	0
Otros Pasivos No Corrientes	165.808	169.237	484.662	886.055
Pasivo No Corriente	165.808	169.237	484.662	886.055
Pasivo Total	1.157.669	1.185.011	2.889.353	4.215.489
Capital	1.132.911	1.707.994	1.707.994,00	4.942.941
Resultados Acumulados	75.026	570.037	2.922.601	4.752.768
Patrimonio Neto	1.207.937	2.278.031	4.630.595	9.695.709
Ventas	2.912.674	4.077.859	9.569.307	16.184.821
Costo de Ventas	2.340.184	2.837.848	5.328.241	9.534.567
Resultado Bruto	572.490	1.240.011	4.241.066	6.650.254
Gs. Administración y Comercialización	546.448	703.668	1.384.345	2.627.834
Resultado Operativo	26.042	536.343	2.856.721	4.022.420
Resultados Financieros	-321.021	-34.756	-753.990	-3.207.336
Result.No Op. y Extraordinarios	-52.896	-8.179	-23.104	-282.580
Resultado Antes de Impuestos	-347.875	493.408	2.079.627	532.504
Impuestos ganancia	11.945	-49.962	-897.504	-524.312
Resultado Neto	-335.930	443.446	1.182.123	8.192

Fuente. CNCE, en base a información obrante en el expediente de referencia.

Cuadros 11. Cuentas específicas

Con los datos proporcionados por las empresas productoras sobre ventas de producción propia en metros cuadrados (m²) y valores, costos variables y fijos totales, los técnicos de la CNCE confeccionaron las cuentas específicas individuales y consolidadas del relevamiento.

El punto de equilibrio representa el nivel de ventas necesario para la cobertura de costos variables y fijos, y se calculó de la siguiente manera.

$$\text{Punto de equilibrio en pesos} = \frac{\text{Costo Fijo}}{1 - (\text{Costo variable total} / \text{Ingreso total})}$$

y

$$\text{Punto de equilibrio en metros cuadrados} = \frac{\text{Costo Fijo}}{\text{Ingreso medio} - \text{Costo variable unitario}}$$

Cuadros 12. Importaciones y ránking de importadores

Los datos de importaciones, en metros cuadrados (m²) y en dólares FOB, tanto de los orígenes objeto de derechos como del resto son de fuente DGA. Dicha información corresponde a los despachos ingresados por la posición arancelaria NCM 6907.21.00 (SIM 110, 120, 131, 132 y 140).

Se registraron importaciones de China y Brasil ingresadas por zona franca durante el período analizado. Del resto de los orígenes objeto de derechos, solo se registraron egresos de zona franca en el caso de India, para el año 2016 y por un total de 2.650 metros cuadrados que no se presentan en la siguiente tabla. En la tabla A.I.9 se muestran las existencias acumuladas.

Tabla A.I.10
Operaciones zona franca
 En metros cuadrados

Período	Origen				
	China		Existencias acumuladas de China y Brasil	Brasil	
	ZFI	ZFE		ZFI	ZFE
2016		72	-72	0	0
2017	5.188	100	5.088	41	41
2018	0	5.184	-5.184	0	0
2019	0	0	0	0	0
2020	0	0	0	0	0
2021	11.827	11.827	0	0	0
2022	15.311	15.311	1.463	1.463	0
2023	0	0	-1.463	0	1.463

Fuente: elaboración propia sobre la información de DGA.

En los cuadros 12.2 se presentan los rankings de empresas importadoras de porcellanato, desagregadas por origen objeto de derechos para cada año del período analizado y para el período considerado en forma conjunta. Cabe aclarar que no se registraron importaciones del origen Malasia para el periodo investigado.

Cuadro 13. Precios medios FOB

Los precios medios FOB de las importaciones fueron calculados como el cociente entre los valores FOB y los metros cuadrados importados.

Cuadro 14. Comparación de precios

Para la comparación de precios se consideraron los valores medios tanto en la producción nacional como en las importaciones, debido a que: a) en las importaciones de los orígenes alcanzados por la medida objeto de revisión, los precios FOB del porcellanato sin esmaltar son claramente inferiores a los del porcellanato esmaltado, situación que no se observa ni en el caso de la industria nacional ni en el resto de los orígenes de importaciones y b) como se señala en la sección IV. de este informe “*comparten las mismas características esenciales*” y “*son sustituibles entre sí*”.

En el caso de las importaciones se consideraron los precios nacionalizados a partir de los valores FOB medios del conjunto de todas las importaciones argentinas de los orígenes objeto de derechos (en el caso de Brasil se excluyeron las de las empresas exportadoras PBG y CECRISA) y de terceros mercados; éstas últimas se exponen en la tabla A.I.11. Del mismo modo, para los ingresos medios por ventas al mercado interno del relevamiento se consideraron los valores expuestos en el cuadro 9.1.

Tabla A.I.11
Resumen de comparaciones de precios

Cuadro	Producto	Precio Importado	Precio Nacional
14.1	Todos los porcellanatos	Precio medio FOB nacionalizado de las importaciones originarias de China, India, Vietnam, Malasia y Brasil a la Argentina	Ingreso medio del relevamiento
14.2		Precio medio FOB nacionalizado en Argentina de las importaciones de terceros mercados a nivel de subpartida del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (6907.21). importaciones de Chile para los orígenes China y Brasil, importaciones de EEUU para los orígenes Malasia y Vietnam e importaciones de Colombia origen India. Exportaciones de las empresas DEXCO, ELIZABETH e INCEPA a Chile nacionalizadas en Argentina.	

Conforme a información obrante en la anterior revisión, las ventas de porcellanato, tanto nacional como importado, se realizan principalmente mediante distribuidores minoristas, que serían firmas dedicadas a la comercialización de diferentes materiales para la construcción que podrían optar entre adquirir el producto nacional, importarlo o poseer abastecimiento dual.

Tabla A.I.12
Precio medio FOB de terceros mercados
En dólares por metro cuadrado.

Período	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil PENTATRANSACTION	Brasil empresas**
2019	3,80	s/d	7,01	10,57	5,79	11,94
2020	3,59	s/d	5,50	7,87	4,99	12,88
2021	4,19	s/d	5,83	8,07	4,04*	6,81
2022	4,44	5,15	5,52	7,32	5,58	7,55
enero 2022	3,88	5,15	4,68	8,64	3,67	7,07
enero 2023	5,03	5,59	-	-	9,02	6,73

Nota *: se modificó un despacho de fecha 23/11/21 por un total de 618 mil metros cuadrados, a su volumen real (618 metros cuadrados)

Nota **: corresponde a la información de exportaciones de Brasil a Chile aportada en el expediente por las empresas DEXCO, ELIZABETH e INCEPA.

Fuente. CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y PENTATRANSACTION.

Las empresas exportadoras brasileñas DEXCO, ELIZABETH e INCEPA informaron sus exportaciones a Chile, origen considerado como tercer mercado. Atento que cada empresa factura según el tipo de Incoterm acordado con las empresas importadoras, no siempre el FOB fue el Incoterm pactado. A los fines de arribar a un monto asimilable a dicho valor, la empresa DEXCO, a los fines de colaborar con la investigación aportó la siguiente información:

“...un camión/contenedor entre nuestra fábrica y la frontera a la Argentina o Uruguay tiene un costo aproximado de USD 1.500. En cada camión/contenedor entran dependiendo del formato entre 720 y 1.600 m². Podemos decir que en promedio o generalmente entran 1.140 m². Eso significa un costo de 1,32 USD/m² para sumarle a EWX y llevarlo a FOB.”

En la tabla A.I.12 se presenta el valor FOB ponderado por las exportaciones de las tres empresas, al que se arribó considerando el aporte realizado por la empresa DEXCO; dicho valor FOB fue nacionalizado con el coeficiente correspondiente a Brasil presentado en la tabla A.I.13.

Los coeficientes de nacionalización considerados fueron obtenidos de información obrante en la anterior revisión, y actualizados por la evolución de los fletes internacionales (obtenidos de fuente INDEC) y la tasa estadística. En la tabla A.I.13 se presentan los coeficientes considerados.

Tabla A.I.13
Coeficientes de nacionalización sin tipo de cambio hasta depósito del importador

Período	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil
2019	1,84	1,94	1,86	1,72	1,35
2020	1,87	1,86	1,89	1,87	1,37
2021	2,71	3,11	1,93	1,92	1,37
2022	3,05	2,63	2,05	2,16	1,39

2023	3,05	2,63	2,05	2,16	1,39
------	------	------	------	------	------

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente y penta transaction.

Asimismo, se consideraron los tipos de cambio promedio para los distintos años del período analizado a partir de lo publicado por el Banco Central de la República Argentina, según el siguiente detalle.

Tabla A.I.14
Tipo de cambio

Período	Tipo de cambio
2019	48,25
2020	70,63
2021	95,09
2022	130,71
Enero 2022	103,98
Enero 2023	182,24

Fuente: comunicación 3500 – BCRA.

A continuación, se presenta en la tabla A.I.15 el régimen arancelario correspondiente al producto bajo análisis, según la NCM y los sufijos nacionales correspondientes al SIM, para el período bajo análisis.

Tabla A.I.15
Régimen arancelario actual de porcellanato

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC	DIE	DI
69	PRODUCTOS CERÁMICOS			
69.07	PLACAS Y BALDOSAS, DE CERÁMICA, PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO; CUBOS, DADOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CERÁMICA, PARA MOSAICOS, INCLUSO CON SOPORTE; PIEZAS DE ACABADO, DE CERÁMICA.			
6907.2	- Placas y baldosas, para pavimentación o revestimiento, excepto las de las subpartidas 6907.30 y 6907.40.			
6907.21.00	- - Con un coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0,5 % en peso			
6907.21.00.1	De gres fino "porcellanato"			
6907.21.00.110P	Natural o sin pulir	14%	14%	0%
6907.21.00.120T	Pulidas, incluso semipulidas	14%	14%	0%
6907.21.00.13	Barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas o pulidas), en los términos del Artículo 9 de la Res. 77/18 MP			
6907.21.00.131Y	Natural o sin pulir, o semipulidas	14%	14%	0%
6907.21.00.132A	Pulidas	14%	14%	0%
6907.21.00.140Z	Las demás barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas o pulidas)	14%	14%	0%

Fuente. Ventanilla única de comercio exterior, (05-12-2022), ci.vuce.gob.ar

Para el período analizado, tanto el Arancel Externo Común como el Derechos de Importación Extrazona permanecieron invariados, siendo los aranceles los presentados en la tabla A.I.15.

En la tabla A.I.16 se presentan las modificaciones de la tasa de estadística registradas durante el período analizado.

Tabla A.I.16
Modificaciones de la tasa de estadística durante el período analizado.

FECHA	ALICUOTA TASA DE ESTADISTICA	DECRETO/LEY
Desde 09-01-1998 al 06-05-2019	0,5%	Dec Nº 37/1998
Desde 07-05-2019 hasta 31-12-2019	2,5%	Dec Nº 332/19
Desde 01-01-2020 a la fecha	3%	Ley Nº 27541/19 Art 49

Fuente. Ventanilla única de comercio exterior, (14-01-2022), ci.vuce.gob.ar

El porcellanato que ingresa por las posiciones arancelarias detalladas en la tabla A.I.15 cuenta con Licencias No Automáticas de Importación.

Cuadro 15. Consumo aparente

El consumo aparente fue calculado como la suma entre las ventas nacionales al mercado interno y las importaciones.

El dato de ventas de producción nacional al mercado interno fue estimado a partir de la suma de las ventas de las empresas del relevamiento (cuadro 2) y las ventas del “resto”, estimadas como la producción neta de exportaciones del resto.

Las importaciones corresponden a las presentadas en el cuadro 12.

Cuadro 16. Relación importaciones – producción nacional

La relación entre las importaciones objeto de derechos y la producción nacional de porcellanato, fue calculada como el cociente de ambas variables, multiplicado por cien.

En algunos cuadros de este informe se utilizan algunas de las siguientes convenciones:**□ General**

- **s/d:** Sin dato.
- **s/op:** Sin operación. Corresponde a cuadros de Precios, en cantidades y valores corresponde "0".
- **n/c:** No corresponde. Se refiere a periodos donde la empresa no fabricaba aún el producto o modelo en cuestión. En la práctica puede ser "0" ó "s/op" pero dicho resultado no deriva de fluctuaciones
- **d/c:** Dato contradictorio.
- **s/v:** Sin variación.
- **-** No se puede efectuar el calculo. Se aplica en casos en que el calculo resulta en una indeterminacion -ej. Cociente con divisor cero- o donde los datos no permiten efectuar la operación -ej. Cociente entre dato no numérico y número-.

□ Participaciones

- Para las empresas en que en algún año la producción no superaba el 0,5%, se adicionó un decimal al panel b. del cuadro 1.
- La suma de las participaciones puede no coincidir con los totales y subtotales por razones de redondeo.


□ Confidencialidad

- En la versión confidencial de este informe se presenta en itálica y negrita la información confidencial. En la versión pública de este informe, que se incorpora al expediente, dicha información se presenta con asteriscos.

□ Variaciones

- Las variaciones corresponden al mismo período de cada año.

□ Periodo de Referencia

-  El período de referencia se muestra en el área sombreada.

Cuadro 1
Producción porcellanato - Total nacional

En metros cuadrados

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento	Resto	Total nacional
2016	2.851.315	3.107.000	3.263.524	2.424.130	11.645.969	1.354.575	13.000.544
2017	2.795.133	3.487.324	3.074.783	2.888.844	12.246.084	1.219.118	13.465.202
2018	3.717.117	3.929.500	4.204.520	2.959.641	14.810.778	2.047.651	16.858.429
2019	4.605.368	4.472.686	3.921.638	2.765.082	15.764.774	1.002.697	16.767.471
2020	2.954.317	3.660.800	3.108.155	2.210.146	11.933.418	1.363.748	13.297.166
2021	4.838.653	4.721.250	4.910.521	3.447.080	17.917.504	1.891.412	19.808.916
2022	4.350.645	4.334.000	4.731.307	2.708.925	16.124.877	2.088.358	18.213.235
Ene 2022	537.658	376.000	389.999	283.065	1.586.722	40.530	1.627.252
Ene 2023	158.096	376.000	258.255	267.725	1.060.076	108.102	1.168.178
Var. 2017 / 2016	-2%	12%	-6%	19%	5%	-10%	4%
Var. 2018 / 2017	33%	13%	37%	2%	21%	68%	25%
Var. 2019 / 2018	24%	14%	-7%	-7%	6%	-51%	-1%
Var. 2020 / 2019	-36%	-18%	-21%	-20%	-24%	36%	-21%
Var. 2021 / 2020	64%	29%	58%	56%	50%	39%	49%
Var. 2022 / 2021	-10%	-8%	-4%	-21%	-10%	10%	-8%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-71%	s/v	-34%	-5%	-33%	167%	-28%

Participación. En porcentajes

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERAS CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento	Resto	Total nacional
2016	22	24	25	19	90	10	100
2017	21	26	23	21	91	9	100
2018	22	23	25	18	88	12	100
2019	27	27	23	16	94	6	100
2020	22	28	23	17	90	10	100
2021	24	24	25	17	90	10	100
2022	24	24	26	15	89	11	100
Ene 2022	33	23	24	17	98	2	100
Ene 2023	14	32	22	23	91	9	100

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 2
Ventas al mercado interno de porcelanato - Relevamiento

En metros cuadrados

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento
2016	2.472.489	2.759.272	2.777.422	1.995.819	10.005.002
2017	2.329.657	3.728.278	2.901.673	2.765.022	11.724.630
2018	3.575.701	4.083.500	3.480.581	2.957.601	14.097.383
2019	4.103.415	4.434.492	4.104.383	2.892.908	15.535.198
2020	2.979.743	4.032.254	2.733.529	2.473.113	12.218.639
2021	4.079.367	4.671.414	4.484.095	3.237.119	16.471.995
2022	3.985.349	4.415.800	4.719.500	2.779.144	15.899.793
Ene 2022	371.033	315.000	467.308	210.566	1.363.907
Ene 2023	160.214	344.000	248.107	235.273	987.594
Var. 2017 / 2016	-6%	35%	4%	39%	17%
Var. 2018 / 2017	53%	10%	20%	7%	20%
Var. 2019 / 2018	15%	9%	18%	-2%	10%
Var. 2020 / 2019	-27%	-9%	-33%	-15%	-21%
Var. 2021 / 2020	37%	16%	64%	31%	35%
Var. 2022 / 2021	-2%	-5%	5%	-14%	-3%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-57%	9%	-47%	12%	-28%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 2 (Cont.)
Ventas al mercado interno de porcelanato - Relevamiento

En pesos corrientes

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento
2016	279.160.081	421.151.000	690.927.263	264.002.320	1.655.240.664
2017	379.676.663	585.038.000	836.582.166	442.572.569	2.243.869.398
2018	830.614.267	1.002.276.000	1.199.418.578	632.369.710	3.664.678.555
2019	1.414.856.587	1.778.407.337	1.934.028.452	929.979.642	6.057.272.018
2020	2.098.455.401	2.923.146.207	2.110.322.648	1.529.254.442	8.661.178.698
2021	5.366.075.863	5.896.300.985	6.309.129.690	3.654.895.299	21.226.401.837
2022	8.618.354.397	10.407.062.447	10.566.949.482	5.571.662.432	35.164.028.758
Ene 2022	578.583.353	573.908.136	684.450.300	322.386.818	2.159.328.608
Ene 2023	539.804.135	1.109.779.704	799.700.687	655.120.635	3.104.405.161
Var. 2017 / 2016	36%	39%	21%	68%	36%
Var. 2018 / 2017	119%	71%	43%	43%	63%
Var. 2019 / 2018	70%	77%	61%	47%	65%
Var. 2020 / 2019	48%	64%	9%	64%	43%
Var. 2021 / 2020	156%	102%	199%	139%	145%
Var. 2022 / 2021	61%	77%	67%	52%	66%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-7%	93%	17%	103%	44%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 3
Ingreso medio por ventas de porcellanato - Relevamiento

En pesos corrientes por metro cuadrado

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento
2016	113	153	249	132	165
2017	163	157	288	160	191
2018	232	245	345	214	260
2019	345	401	471	321	390
2020	704	725	772	618	709
2021	1.315	1.262	1.407	1129	1.289
2022	2.163	2.357	2.239	2005	2.212
Enero 2022	1.559	1.822	1.465	1.531	1.583
Enero 2023	3.369	3.226	3.223	2.785	3.143
Var. 2017 / 2016	44%	3%	16%	21%	16%
Var. 2018 / 2017	43%	56%	20%	34%	36%
Var. 2019 / 2018	48%	63%	37%	50%	50%
Var. 2020 / 2019	104%	81%	64%	92%	82%
Var. 2021 / 2020	87%	74%	82%	83%	82%
Var. 2022 / 2021	64%	87%	59%	78%	72%
Var. Enero 2023 / Enero 2022	116%	77%	120%	82%	99%

En pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	RELEVAMIENTO
2016	1.686	2.280	3.716	1.976	2.471
2017	2.068	1.991	3.658	2.031	2.428
2018	1.969	2.081	2.922	1.813	2.204
2019	1.837	2.137	2.510	1.713	2.077
2020	2.655	2.733	2.911	2.332	2.673
2021	3.170	3.042	3.391	2.721	3.106
2022	3.111	3.390	3.221	2.884	3.182
Ene 2022	3.118	3.643	2.929	3.061	3.166
Ene 2023	3.369	3.226	3.223	2.785	3.143
Var. 2017 / 2016	23%	-13%	-2%	3%	-2%
Var. 2018 / 2017	-5%	5%	-20%	-11%	-9%
Var. 2019 / 2018	-7%	3%	-14%	-6%	-6%
Var. 2020 / 2019	45%	28%	16%	36%	29%
Var. 2021 / 2020	19%	11%	16%	17%	16%
Var. 2022 / 2021	-2%	11%	-5%	6%	2%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	8%	-11%	10%	-9%	-1%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 4**Exportaciones de porcellanato - Total nacional**

En metros cuadrados

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento	Resto	Total nacional
2016	27.986	288	332.983	12.192	373.449	216.178	577.435
2017	62.830	0	276.600	0	339.430	269.229	608.659
2018	49.460	0	298.448	9.716	357.624	0	357.624
2019	72.904	0	168.268	8.763	249.935	102.537	352.471
2020	57.987	0	204.304	24.295	286.586	107.336	393.922
2021	384.660	0	301.560	47.780	734.000	1.615.714	2.349.714
2022	431.107	0	84.326	42.902	558.335	243.188	801.523
ene-22	60.581	0	29.789	0	90.370	19.674	110.044
ene-23	20.500	0	3.272	21.863	45.635	0	45.635
Var. 2017 / 2016	125%	-100%	-17%	-100%	-9%	25%	5%
Var. 2018 / 2017	-21%	s/v	8%	-	5%	-100%	-41%
Var. 2019 / 2018	47%	s/v	-	-10%	-30%	-	-1%
Var. 2020 / 2019	-20%	s/v	21%	177%	15%	5%	12%
Var. 2021 / 2020	563%	s/v	48%	97%	156%	1405%	496%
Var. 2022 / 2021	12%	s/v	-72%	-10%	-24%	-85%	-66%
Var. Ene 23 / Ene 22	-66%	s/v	-89%	-	-50%	-100%	-59%

Fuente: CNCE sobre la base de información de la DGA.

Cuadro 4 (cont.)**Coefficiente de exportación de porcellanato - Total nacional**

En porcentaje

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento	Resto	Total nacional
2016	1,0	0,01	10,2	0,5	3,2	16,0	4,4
2017	2,2	-	9,0	-	2,8	22,1	4,5
2018	1,3	-	7,1	0,3	2,4	-	2,1
2019	1,6	-	4,3	0,3	1,6	10,2	2,1
2020	2,0	-	6,6	1,1	2,4	7,9	3,0
2021	7,9	-	6,1	1,4	4,1	85,4	11,9
2022	9,9	-	1,8	1,6	3,5	11,6	4,4
ene-22	11,3	-	7,6	-	5,7	48,5	6,8
ene-23	13,0	-	1,3	8,2	4,3	-	3,9

Fuente: CNCE sobre la base de información de la DGA.

Cuadro 5
Existencias de porcellanato - Relevamiento
 En metros cuadrados

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento
Dic 15	479.443	552.000	428.233	549.341	2.009.017
Dic 16	608.229	899.728	505.112	865.459	2.878.528
Dic 17	760.823	658.774	324.482	866.233	2.610.312
Dic 18	685.382	504.774	655.619	711.969	2.557.744
Dic 19	859.165	542.518	220.000	433.602	2.055.285
Dic 20	625.497	171.064	310.000	93.638	1.200.199
Dic 21	853.785	220.900	350.000	210.581	1.635.266
Dic 22	646.440	215.407	210.000	90.189	1.162.036
Ene 22	803.654	281.900	180.000	202.762	1.468.316
Ene 23	561.327	256.407	200.000	69.346	1.087.080
Var. Dic 16 / Dic 15	27%	63%	18%	58%	43%
Var. Dic 17 / Dic 16	25%	-27%	-36%	0,1%	-9%
Var. Dic 18 / Dic 17	-10%	-23%	102%	-18%	-2%
Var. Dic 19 / Dic 18	25%	7%	-66%	-39%	-20%
Var. Dic 20 / Dic 19	-27%	-68%	41%	-78%	-42%
Var. Dic 21 / Dic 20	36%	29%	13%	125%	36%
Var. Dic 22 / Dic 21	-24%	-2%	-40%	-57%	-29%
Var. Ene 23 / Ene 22	-30%	-9%	11%	-66%	-26%

En meses de venta promedio de cada año y período parcial

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento
Dic 16	3,0	3,9	2,2	5,2	3,5
Dic 17	3,9	2,1	1,3	3,8	2,7
Dic 18	2,3	1,5	2,3	2,9	2,2
Dic 19	2,5	1,5	0,6	1,8	1,6
Dic 20	2,5	0,5	1,4	0,5	1,2
Dic 21	2,5	0,6	0,9	0,8	1,2
Dic 22	1,9	0,6	0,5	0,4	0,9
Ene 22	2,2	0,9	0,4	1,0	1,1
Ene 23	3,5	0,7	0,8	0,3	1,1

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 6**Capacidad de producción y grado de utilización de porcellanato - Total nacional**

Capacidad de producción. En metros cuadrados

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento	Resto	Total nacional
2016	3.600.000	4.440.000	5.910.000	3.375.000	17.325.000	7.200.000	24.525.000
2017	8.640.000	4.440.000	5.910.000	3.375.000	22.365.000	7.200.000	29.565.000
2018	8.640.000	4.400.000	5.910.000	3.375.000	22.325.000	7.240.000	29.565.000
2019	8.640.000	4.800.000	5.910.000	3.375.000	22.725.000	7.200.000	29.925.000
2020	8.640.000	4.920.000	5.910.000	3.375.000	22.845.000	7.200.000	30.045.000
2021	8.640.000	5.040.000	5.910.000	3.375.000	22.965.000	7.200.000	30.165.000
2022	8.640.000	5.040.000	5.910.000	3.375.000	22.965.000	7.200.000	30.165.000
Enero 22	720.000	420.000	492.500	281.250	1.913.750	600.000	2.513.750
Enero 23	720.000	420.000	492.500	281.250	1.913.750	600.000	2.513.750
Var. 2017 / 2016	140%	s/v	s/v	s/v	32,6%	s/v	20,6%
Var. 2018 / 2017	s/v	-1%	s/v	s/v	-0,2%	1%	s/v
Var. 2019 / 2018	s/v	9%	s/v	s/v	1,8%	-1%	1,2%
Var. 2020 / 2019	s/v	2%	s/v	s/v	0,5%	s/v	0,4%
Var. 2021 / 2020	s/v	2%	s/v	s/v	0,5%	s/v	0,4%
Var. 2022 / 2021	s/v	s/v	s/v	s/v	s/v	s/v	s/v
Var. Enero 23 / Enero 22	s/v	s/v	s/v	s/v	s/v	s/v	s/v

Grado de utilización. En porcentajes

PERÍODO	CERÁMICA ALBERDI	CANTERA CERRO NEGRO	ILVA	CERÁMICA SAN LORENZO	Relevamiento	Resto	Total nacional
2016	79	70	55	72	67	19	53
2017	32	79	52	86	55	17	46
2018	43	89	71	88	66	28	57
2019	53	93	66	82	69	14	56
2020	34	74	53	65	52	19	44
2021	56	94	83	102	78	26	66
2022	50	86	80	80	70	29	60
Enero 22	75	90	79	101	83	7	65
Enero 23	22	90	52	95	55	18	46

Nota: SAN LORENZO señaló que en 2021 la producción fue superior a la capacidad de producción porque se retrasó la parada técnica unas semanas a 2022 para cumplir con las ventas pactadas.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 7
Indicadores de empleo - TOTAL

a. Nivel de empleo - En cantidad de personas, promedio anual

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	543	84	19	0	646
2017	543	94	19	0	656
2018	540	96	19	0	655
2019	719	750	161	211	1841
2020	776	864	362	284	2286
2021	736	747	349	273	2105
2022	768	773	393	263	2197
ene-22	742	755	357	260	2114
ene-23	765	768	397	260	2190
Var. 2017/2016	s/v	12%	s/v	s/v	2%
Var. 2018/2017	-1%	2%	s/v	s/v	-0.2%
Var. 2019/2018	33%	681%	747%	-	181%
Var. 2020/2019	8%	15%	125%	35%	24%
Var. 2021/2020	-5%	-14%	-4%	-4%	-8%
Var. 2022/2021	4%	3%	13%	-4%	4%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	3%	2%	11%	0%	4%

b. Masa salarial en pesos

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	168.350.623	47.050.153	4.244.169	0	219.644.945
2017	234.935.555	61.250.167	8.463.304	0	304.649.026
2018	331.293.072	28.672.775	26.916.345	0	386.882.191
2019	657.959.202	843.958.432	98.070.174	202.046.968	1.802.034.776
2020	927.502.068	1.016.737.096	341.561.134	354.848.421	2.640.648.720
2021	1.808.013.002	1.506.225.844	581.830.096	545.764.658	4.441.833.600
2022	3.338.413.557	2.957.029.550	1.192.601.298	995.055.852	8.483.100.258
ene-22	168.722.120	152.252.272	68.256.771	57.762.567	446.993.730
ene-23	332.428.321	314.291.897	143.104.531	123.814.768	913.639.517
Var. 2017/2016	40%	30%	99%	s/v	39%
Var. 2018/2017	41%	-53%	218%	s/v	27%
Var. 2019/2018	99%	2843%	264%	-	366%
Var. 2020/2019	41%	20%	248%	76%	47%
Var. 2021/2020	95%	48%	70%	54%	68%
Var. 2022/2021	85%	96%	105%	82%	91%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	97%	106%	110%	114%	104%

c. Salario medio mensual - En pesos por empleado

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	25.836	46.677	18.615	0	28.334
2017	36.055	54.300	37.120	0	38.700
2018	51.125	24.890	118.054	0	49.222
2019	76.259	93.773	50.761	79.797	81.570
2020	99.603	98.065	78.628	104.122	96.262
2021	204.712	168.031	138.928	166.595	175.845
2022	362.241	318.783	252.884	315.290	321.768
ene-22	227.388	201.659	191.195	222.164	211.445
ene-23	434.547	409.234	360.465	476.211	417.187
Var. 2017/2016	40%	16%	99%	s/v	37%
Var. 2018/2017	42%	-54%	218%	s/v	27%
Var. 2019/2018	49%	277%	-57%	-	66%
Var. 2020/2019	31%	5%	55%	30%	18%
Var. 2021/2020	106%	71%	77%	60%	83%
Var. 2022/2021	77%	90%	82%	89%	83%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	91%	103%	89%	114%	97%

d Salario medio mensual - por empleado - En pesos constantes de enero 2023

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	385.898	697.171	278.033	0	423.200
2017	457.454	688.935	470.961	0	491.015
2018	433.440	211.013	1.000.858	0	417.299
2019	406.268	499.577	270.429	425.121	434.562
2020	375.555	369.756	296.470	392.595	362.957
2021	493.393	404.985	334.842	401.524	423.818
2022	521.115	458.597	363.796	453.572	462.892
ene-22	454.686	403.237	382.315	444.239	422.805
ene-23	434.547	409.234	360.465	476.211	417.187
Var. 2017/2016	19%	-1%	69%	s/v	16%
Var. 2018/2017	-5%	-69%	113%	s/v	-15%
Var. 2019/2018	-6%	137%	-73%	-	4%
Var. 2020/2019	-8%	-26%	10%	-8%	-16%
Var. 2021/2020	31%	10%	13%	2%	17%
Var. 2022/2021	6%	13%	9%	13%	9%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-4%	1%	-6%	7%	-1%

e.Producto medio físico del empleo - En unidades / por empleado / mes

Período	Porcellanato
2016	1.787
2017	1.879
2018	2.286
2019	1.827
2020	1.282
2021	2.029
2022	1.750
ene-22	2.138
ene-23	1.386
Var. 2017/2016	5%
Var. 2018/2017	22%
Var. 2019/2018	-20%
Var. 2020/2019	-30%
Var. 2021/2020	58%
Var. 2022/2021	-14%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-35%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Cuadro 7.1
Indicadores de empleo - empresa CERÁMICA ALBERDI

a. Nivel de empleo - En cantidad de personas, promedio anual

Período	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	102	0	0	0	102
2017	106	0	0	0	106
2018	110	0	0	0	110
2019	112	232	129	95	568
2020	112	234	147	94	587
2021	114	235	141	105	595
2022	124	247	159	99	629
ene-22	113	241	144	99	597
ene-23	126	248	163	97	634
Var. 2017/2016	4%	-	-	-	4%
Var. 2018/2017	4%	-	-	-	4%
Var. 2019/2018	2%	-	-	-	416%
Var. 2020/2019	s/v	1%	14%	-1%	3%
Var. 2021/2020	2%	0.4%	-4%	12%	1%
Var. 2022/2021	9%	5%	13%	-6%	6%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	12%	3%	13%	-2%	6%

b. Masa salarial en pesos

Período	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	32.824.572	0	0	0	32.824.572
2017	43.301.797	0	0	0	43.301.797
2018	63.851.085	0	0	0	63.851.085
2019	108.371.254	126.715.062	64.917.417	45.484.555	345.488.289
2020	170.139.899	178.598.049	104.739.460	65.993.462	519.470.870
2021	417.846.905	285.838.253	177.397.019	129.834.064	1.010.916.241
2022	679.719.714	647.199.860	434.973.978	251.934.086	2.013.827.638
ene-22	32.806.725	36.440.217	22.615.538	16.551.953	108.414.433
ene-23	66.399.238	81.968.351	55.089.783	31.907.642	235.365.014
Var. 2017/2016	32%	-	-	-	32%
Var. 2018/2017	47%	-	-	-	47%
Var. 2019/2018	70%	-	-	-	441%
Var. 2020/2019	57%	41%	61%	45%	50%
Var. 2021/2020	146%	60%	69%	97%	95%
Var. 2022/2021	63%	126%	145%	94%	99%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	102%	125%	144%	93%	117%

c. Salario medio mensual - En pesos por empleado

Período	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	26.817	-	-	-	26.817
2017	34.042	-	-	-	34.042
2018	48.372	-	-	-	48.372
2019	80.633	45.515	41.936	39.899	50.688
2020	126.592	63.603	59.376	58.505	73.747
2021	305.444	101.361	104.845	103.043	141.585
2022	456.801	218.354	227.974	212.066	266.803
ene-22	290.325	151.204	157.052	167.191	181.599
ene-23	526.978	330.518	337.974	328.945	371.238
Var. 2017/2016	27%	-	-	-	27%
Var. 2018/2017	42%	-	-	-	42%
Var. 2019/2018	67%	-	-	-	5%
Var. 2020/2019	57%	40%	42%	47%	45%
Var. 2021/2020	141%	59%	77%	76%	92%
Var. 2022/2021	50%	115%	117%	106%	88%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	82%	119%	115%	97%	104%

d Salario medio mensual - por empleado - En pesos constantes de enero - octubre 2022

Período	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	400.550	-	-	-	400.550
2017	431.916	-	-	-	431.916
2018	410.096	-	-	-	410.096
2019	429.575	242.484	223.416	212.561	270.040
2020	477.319	239.818	223.879	220.594	278.063
2021	736.176	244.299	252.695	248.352	341.246
2022	657.148	314.120	327.960	305.075	383.519
ene-22	580.535	302.349	314.042	334.317	363.125
ene-23	526.978	330.518	337.974	328.945	371.238
Var. 2017/2016	8%	-	-	-	8%
Var. 2018/2017	-5%	-	-	-	-5%
Var. 2019/2018	5%	-	-	-	-34%
Var. 2020/2019	11%	-1%	0.2%	4%	3%
Var. 2021/2020	54%	2%	13%	13%	23%
Var. 2022/2021	-11%	29%	30%	23%	12%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-9%	9%	8%	-2%	2%

e. Producto medio físico del empleo - En unidades / por empleado / mes

Período	Porcelanato
2016	2.330
2017	2.197
2018	2.816
2019	3.427
2020	2.198
2021	3.537
2022	2.924
ene-22	4.758
ene-23	1.255
Var. 2017/2016	-6%
Var. 2018/2017	28%
Var. 2019/2018	22%
Var. 2020/2019	-36%
Var. 2021/2020	61%
Var. 2022/2021	-17%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-74%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Cuadro 7.2**Indicadores de empleo - empresa CANTERAS CERRO NEGRO**

a. Nivel de empleo - En cantidad de personas, promedio anual

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2019	261	426	17	116	820
2020	261	406	17	115	799
2021	266	311	13	93	683
2022	265	308	14	92	679
ene-22	265	310	14	93	682
ene-23	260	305	15	94	674
Var. 2020/2019	s/v	-5%	s/v	-1%	-3%
Var. 2021/2020	2%	-23%	-24%	-19%	-15%
Var. 2022/2021	-0,4%	-1%	8%	-1%	-1%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-2%	-2%	7%	1%	-1%

b. Masa salarial en pesos

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2019	303.052.297	614.995.555	29.701.586	156.562.413	1.104.311.851
2020	408.533.242	624.707.710	31.664.126	165.422.371	1.230.327.450
2021	728.816.981	828.619.680	43.270.935	219.407.664	1.820.115.260
2022	1.389.113.921	1.626.157.051	78.793.431	406.719.960	3.500.784.363
ene-22	67.634.202	78.691.672	4.280.349	21.632.400	172.238.624
ene-23	134.424.412	159.112.794	9.270.326	44.058.019	346.865.550
Var. 2020/2019	35%	2%	7%	6%	11%
Var. 2021/2020	78%	33%	37%	33%	48%
Var. 2022/2021	91%	96%	82%	85%	92%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	99%	102%	117%	104%	101%

c. Salario medio mensual - En pesos por empleado

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2019	96.760	120.304	145.596	112.473	112.227
2020	130.438	128.224	155.216	119.871	128.320
2021	228.326	222.031	277.378	196.602	222.074
2022	436.828	439.978	469.009	368.406	429.650
ene-22	255.223	253.844	305.739	232.606	252.549
ene-23	517.017	521.681	618.022	468.702	514.637
Var. 2020/2019	35%	7%	7%	7%	14%
Var. 2021/2020	75%	73%	79%	64%	73%
Var. 2022/2021	91%	98%	69%	87%	93%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	103%	106%	102%	102%	104%

d Salario medio mensual - por empleado - En pesos constantes de enero 2023

Período	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2019	515.490	640.922	775.664	599.201	597.889
2020	491.822	483.472	585.247	451.978	483.832
2021	550.308	535.136	668.532	473.847	535.238
2022	628.415	632.946	674.709	529.984	618.088
ene-22	510.346	507.588	611.357	465.121	504.998
ene-23	517.017	521.681	618.022	468.702	514.637
Var. 2020/2019	-5%	-25%	-25%	-25%	-19%
Var. 2021/2020	12%	11%	14%	5%	11%
Var. 2022/2021	14%	18%	1%	12%	15%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	1%	3%	1%	1%	2%

e.Producto medio físico del empleo - En unidades / por empleado / mes

Período	Porcellanato
2019	1.428
2020	1.169
2021	1.479
2022	1.363
ene-22	1.419
ene-23	1.446
Var. 2020/2019	-18%
Var. 2021/2020	27%
Var. 2022/2021	-8%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	2%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Cuadro 7.3
Indicadores de empleo - empresa ILVA

a. Nivel de empleo - En cantidad de personas, promedio anual

Período	Porcellanato	Demás productos	Total
2016	292	84	376
2017	288	94	382
2018	281	96	377
2019	259	92	351
2020	307	89	396
2021	271	87	358
2022	271	83	354
ene-22	271	87	358
ene-23	271	83	354
Var. 2017/2016	-1%	12%	2%
Var. 2018/2017	-2%	2%	-1%
Var. 2019/2018	-8%	-4%	-7%
Var. 2020/2019	19%	-3%	13%
Var. 2021/2020	-12%	-2%	-10%
Var. 2022/2021	s/v	-5%	-1%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	s/v	-5%	-1%

b. Masa salarial en pesos

Período	Porcellanato	Demás productos	Total
2016	102.242.831	47.050.153	149.292.984
2017	125.263.640	61.250.167	186.513.807
2018	56.361.180	28.672.775	85.033.955
2019	214.516.465	102.247.815	316.764.281
2020	269.814.425	107.414.255	377.228.681
2021	513.647.850	208.994.189	722.641.840
2022	978.075.633	360.757.722	1.338.833.355
ene-22	52.358.891	19.565.685	71.924.576
ene-23	98.162.807	35.810.627	133.973.434
Var. 2017/2016	23%	30%	25%
Var. 2018/2017	-55%	-53%	-54%
Var. 2019/2018	281%	257%	273%
Var. 2020/2019	26%	5%	19%
Var. 2021/2020	90%	95%	92%
Var. 2022/2021	90%	73%	85%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	87%	83%	86%

c. Salario medio mensual - En pesos por empleado

Período	Porcellanato	Demás productos	Total
2016	29.179	46.677	33.088
2017	36.245	54.300	40.688
2018	16.714	24.890	18.796
2019	69.021	92.616	75.205
2020	73.240	100.575	79.383
2021	157.948	200.186	168.213
2022	300.761	362.207	315.168
ene-22	193.206	224.893	200.907
ene-23	362.224	431.453	378.456
Var. 2017/2016	24%	16%	23%
Var. 2018/2017	-54%	-54%	-54%
Var. 2019/2018	313%	272%	300%
Var. 2020/2019	6%	9%	6%
Var. 2021/2020	116%	99%	112%
Var. 2022/2021	90%	81%	87%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	87%	92%	88%

d Salario medio mensual - por empleado - En pesos constantes de enero 2023

Período	Porcellanato	Demás productos	Total
2016	435.820	697.171	494.207
2017	459.866	688.935	516.234
2018	141.705	211.013	159.353
2019	367.708	493.411	400.656
2020	276.152	379.221	299.316
2021	380.684	482.485	405.424
2022	432.671	521.066	453.396
ene-22	386.336	449.697	401.734
ene-23	362.224	431.453	378.456
Var. 2017/2016	6%	-1%	4%
Var. 2018/2017	-69%	-69%	-69%
Var. 2019/2018	159%	134%	151%
Var. 2020/2019	-25%	-23%	-25%
Var. 2021/2020	38%	27%	35%
Var. 2022/2021	14%	8%	12%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-6%	-4%	-6%

e. Producto medio físico del empleo - En unidades / por empleado / mes

Período	Porcellanato
2016	931
2017	890
2018	1.247
2019	1.262
2020	844
2021	1.510
2022	1.455
ene-22	1.439
ene-23	953
Var. 2017/2016	-4%
Var. 2018/2017	40%
Var. 2019/2018	1%
Var. 2020/2019	-33%
Var. 2021/2020	79%
Var. 2022/2021	-4%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-34%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Cuadro 7.4
Indicadores de empleo - empresa CERÁMICA SAN LORENZO

a. Nivel de empleo - En cantidad de personas, promedio anual

Periodo	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	149	0	19	0	168
2017	149	0	19	0	168
2018	149	0	19	0	168
2019	87	0	15	0	102
2020	96	135	198	75	504
2021	85	114	195	75	469
2022	108	135	220	72	535
ene-22	93	117	199	68	477
ene-23	108	132	219	69	528
Var. 2017/2016	s/v	s/v	0%	s/v	0%
Var. 2018/2017	s/v	s/v	0%	s/v	0%
Var. 2019/2018	-42%	s/v	-21%	s/v	-39%
Var. 2020/2019	10%	-	1220%	-	394%
Var. 2021/2020	-11%	-16%	-2%	0%	-7%
Var. 2022/2021	27%	18%	13%	4%	14%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	16%	13%	10%	1%	11%

b. Masa salarial en pesos

Periodo	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	33.283.220	0	4.244.169	0	37.527.389
2017	66.370.118	0	8.463.304	0	74.833.422
2018	211.080.807	0	26.916.345	0	237.997.151
2019	32.019.186	0	3.451.170	0	35.470.356
2020	79.014.501	106.017.082	205.157.548	123.432.588	513.621.719
2021	147.701.466	182.773.722	361.162.142	196.522.931	888.160.260
2022	291.504.289	322.914.917	678.833.889	336.401.807	1.629.654.902
ene-22	15.922.303	17.554.697	41.360.884	19.578.214	94.416.098
ene-23	33.441.865	37.400.124	78.744.423	47.849.107	197.435.519
Var. 2017/2016	99%	s/v	99%	s/v	99%
Var. 2018/2017	218%	s/v	218%	s/v	218%
Var. 2019/2018	-85%	s/v	-87%	s/v	-85%
Var. 2020/2019	147%	-	5845%	-	1348%
Var. 2021/2020	87%	72%	76%	59%	73%
Var. 2022/2021	97%	77%	88%	71%	83%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	110%	113%	90%	144%	109%

c. Salario medio mensual - En pesos por empleado

Periodo	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	18.615	0	18.615	0	18.615
2017	37.120	0	37.120	0	37.120
2018	118.054	0	118.054	0	118.054
2019	30.670	0	19.173	0	28.979
2020	68.589	65.443	86.346	137.147	84.924
2021	144.805	133.607	154.343	218.359	157.811
2022	224.926	199.330	257.134	389.354	253.840
ene-22	171.208	150.040	207.844	287.915	197.937
ene-23	309.647	283.334	359.564	693.465	373.931
Var. 2017/2016	99%	s/v	99%	s/v	99%
Var. 2018/2017	218%	s/v	218%	s/v	218%
Var. 2019/2018	-74%	s/v	-84%	s/v	-75%
Var. 2020/2019	124%	-	350%	-	193%
Var. 2021/2020	111%	104%	79%	59%	86%
Var. 2022/2021	55%	49%	67%	78%	61%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	81%	89%	73%	141%	89%

d Salario medio mensual - por empleado - En pesos constantes de enero 2023

Periodo	Porcelanato	Demás productos	Comunes de fábrica	Administración y comercialización	Total
2016	278.033	-	278.033	-	278.033
2017	470.961	-	470.961	-	470.961
2018	1.000.858	-	1.000.858	-	1.000.858
2019	163.393	-	102.145	-	154.386
2020	258.616	246.753	325.569	517.117	320.209
2021	349.008	322.016	371.995	526.285	380.354
2022	323.576	286.754	369.910	560.119	365.171
ene-22	342.347	300.021	415.605	575.716	395.796
ene-23	309.647	283.334	359.564	693.465	373.931
Var. 2017/2016	69%	-	69%	-	69%
Var. 2018/2017	113%	-	113%	-	113%
Var. 2019/2018	-84%	-	-90%	-	-85%
Var. 2020/2019	58%	-	219%	-	107%
Var. 2021/2020	35%	31%	14%	2%	19%
Var. 2022/2021	-7%	-11%	-1%	6%	-4%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-10%	-6%	-13%	20%	-6%

e. Producto medio físico del empleo - En unidades / por empleado / mes

Periodo	Porcelanato
2016	1.356
2017	1.616
2018	1.655
2019	2.649
2020	1.919
2021	3.379
2022	2.990
ene-22	3.044
ene-23	2.479
Var. 2017/2016	19%
Var. 2018/2017	2%
Var. 2019/2018	60%
Var. 2020/2019	-28%
Var. 2021/2020	76%
Var. 2022/2021	-38%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-19%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente.

Cuadro 8.1
Estructura de costos promedio porcelanato sin lapar
 En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Enero 2023 (1)		Variaciones porcentuales			
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022
TOTAL COSTOS VARIABLES	210,80	71%	325,34	66%	491,51	67%	817,09	62%	949,28	72%	54%	51%	66%	16%
TOTAL COSTOS FIJOS	85,98	29%	164,91	34%	247,20	33%	497,67	38%	718,29	55%	92%	50%	101%	44%
COSTO MEDIO UNITARIO	296,78	100%	490,25	100%	738,72	100%	1.314,76	100%	1.667,57	127%	65%	51%	78%	27%
PRECIO DE VENTA	295,76		534,19		926,07		1.507,67		1.885,86		81%	73%	63%	25%
RELACIÓN PRECIO / COSTO	1,00		1,09		1,25		1,15		1,13					
VALORES EN PESOS DE ENERO de 2023														
COSTO MEDIO UNITARIO	1.581,09		1.848,48		1.780,44		1.891,40		1.667,57		17%	-4%	6%	-12%
PRECIO DE VENTA	1.575,67		2.014,19		2.231,99		2.168,92		1.885,86		28%	11%	-3%	-13%

(1) ALBERDI no presentó información para enero 2023.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 8.1.a
Estructura de costos de Placas y baldosas de gres fino porcelanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento.
EMPRESA: CERÁMICA ALBERDI

Estructura de costos del modelo indicativo: **Porcelanato esmaltado, sin lapar (sin pulir), de 60x60 cm.**

Estos modelos representaron el 7,5% de la facturación total del producto similar al mercado interno en 2022.
 En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Variaciones porcentuales		
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021
Insumos Nacionales	***	22%	***	22%	***	20%	***	18%	67%	53%	57%
PASTA	***	15%	***	15%	***	14%	***	12%	61%	59%	57%
EMBALAJE	***	7%	***	7%	***	6%	***	6%	80%	41%	57%
Insumos Importados	***	11%	***	10%	***	12%	***	9%	44%	107%	36%
ESMALTES	***	11%	***	10%	***	12%	***	9%	44%	107%	36%
Mano de Obra Directa	***	13%	***	14%	***	14%	***	14%	70%	74%	69%
Costos Variables de Fabric.	***	23%	***	18%	***	20%	***	20%	25%	86%	85%
Energía eléctrica	***	4%	***	4%	***	3%	***	3%	55%	21%	93%
Otros	***	20%	***	14%	***	17%	***	18%	19%	103%	84%
Gastos variables de comercialización y otros	***	4%	***	4%	***	6%	***	5%	74%	130%	44%
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	74%	***	67%	***	72%	***	66%	51%	78%	62%
Costos fijos de fabricación	***	13%	***	16%	***	14%	***	15%	103%	47%	83%
Mano de obra indirecta	***	7%	***	10%	***	7%	***	8%	121%	21%	97%
Mantenimiento	***	1%	***	2%	***	1%	***	1%	154%	31%	97%
Depreciación	***	4%	***	3%	***	3%	***	4%	26%	107%	94%
Otros Costos Fijos de Producción	***	1%	***	2%	***	3%	***	2%	184%	98%	23%
Otros Costos	***	13%	***	17%	***	14%	***	19%	109%	44%	142%
Administrativos	***	2%	***	4%	***	3%	***	3%	171%	49%	73%
Fijos de comercialización	***	2%	***	4%	***	3%	***	3%	189%	15%	84%
Otros	***	9%	***	9%	***	8%	***	13%	72%	54%	188%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	26%	***	33%	***	28%	***	34%	106%	46%	112%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	65%	68%	77%
PRECIO DE VENTA	277,60		444,13		835,94		1.445,41		60%	88%	73%
RELACION PRECIO / COSTO	***		***		***		***				
VALORES EN PESOS DE ENERO 2023											
COSTO MEDIO UNITARIO	***		***		***		***		17%	7%	5,4%
PRECIO DE VENTA	1.478,91		1.674,60		2.014,77		2.079,36		13%	20%	3%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 8.1.b
Estructura de costos de Placas y baldosas de gres fino porcelanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento.
EMPRESA: CANTERAS CERRO NEGRO

Estructura de costos del modelo indicativo: Porcelanato esmaltado, sin lapar (sin pulir), de 60x60 cm. ZEN GRIS 61,5 X 61,5

Este modelo representó el 2,21% de la facturación total del producto similar al mercado interno en 2022.
En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Enero 2023		Variaciones porcentuales			
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022
Insumos Nacionales	***	14%	***	14%	***	15%	***	12%	***	11%	60%	73%	40%	31%
ARCILLAS	***	9%	***	9%	***	9%	***	8%	***	7%	49%	65%	44%	33%
ARTICULOS DE EMBALAJE	***	5%	***	6%	***	6%	***	5%	***	4%	81%	85%	33%	27%
Insumos Importados	***	12%	***	11%	***	10%	***	10%	***	9%	52%	44%	74%	21%
TINTAS	***	2%	***	2%	***	1%	***	2%	***	2%	68%	43%	80%	62%
ESMALTES	***	10%	***	10%	***	8%	***	9%	***	7%	49%	44%	73%	14%
Mano de Obra Directa	***	18%	***	20%	***	15%	***	19%	***	16%	80%	19%	119%	24%
Costos Variables de Fabric.	***	16%	***	11%	***	11%	***	11%	***	10%	16%	62%	61%	35%
Energía eléctrica	***	7%	***	6%	***	6%	***	5%	***	4%	45%	57%	36%	18%
Gas	***	9%	***	5%	***	5%	***	6%	***	6%	-4%	68%	87%	47%
Gastos variables de comercialización	***	3%	***	3%	***	3%	***	2%	***	3%	60%	82%	43%	44%
Fletes	***	8%	***	7%	***	7%	***	7%	***	8%	43%	73%	75%	44%
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	70%	***	66%	***	60%	***	62%	***	57%	52%	50%	73%	30%
Costos fijos de fabricación	***	19%	***	22%	***	24%	***	21%	***	25%	78%	87%	40%	77%
Mano de obra indirecta	***	3%	***	3%	***	3%	***	3%	***	2%	39%	97%	29%	23%
Mantenimiento	***	8%	***	7%	***	8%	***	7%	***	6%	41%	78%	39%	36%
Depreciación	***	1%	***	4%	***	4%	***	3%	***	7%	447%	65%	12%	284%
Otros Costos Fijos de Producción	***	7%	***	8%	***	9%	***	9%	***	10%	82%	102%	57%	62%
Otros Costos	***	11%	***	12%	***	15%	***	17%	***	18%	77%	112%	87%	50%
Financieros	***	3%	***	4%	***	6%	***	6%	***	6%	115%	139%	64%	43%
Administrativos	***	5%	***	6%	***	6%	***	8%	***	8%	65%	74%	120%	58%
Fijos de comercialización	***	2%	***	2%	***	3%	***	4%	***	4%	54%	157%	73%	44%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	30%	***	34%	***	40%	***	38%	***	43%	78%	96%	58%	65%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	60%	65%	67%	43%
PRECIO DE VENTA	268,25		499,18		870,98		1.352,61		1.940,05		86%	74%	55%	43%
RELACION PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***					
VALORES EN PESOS DE ENERO 2023														
COSTO MEDIO UNITARIO	***		***		***		***		***		13%	6%	-0,4%	-1%
PRECIO DE VENTA	1.429,10		1.882,17		2.099,22		1.945,85		1.940,05		32%	12%	-7%	-0,3%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 8.1.c
Estructura de costos de Placas y baldosas de gres fino porcelanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento.
EMPRESA: ILVA

Estructura de costos del modelo indicativo: **Porcelanato esmaltado, sin lapar (sin pulir), de 60x60 cm. SOHO LOUNGE**

Este modelo representó el 2,26% de la facturación total del producto similar al mercado interno en 2022.
 En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Enero 2023		Variaciones porcentuales			
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022
Insumos Nacionales	***	13%	***	13%	***	20%	***	25%	***	17%	47%	99%	159%	10%
FELDESPATO MALTA	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	47%	45%	193%	3%
ARCILLA ROMINA / ROJA-PQ 355	***	1%	***	1%	***	1%	***	2%	***	1%	19%	57%	150%	s/v
FELDESPATO ESPAÑA # 200 POTAS/VALENCIA	***	5%	***	4%	***	5%	***	6%	***	3%	86%	111%	215%	1%
ARCILLA LINDA	***	1%	***	1%	***	2%	***	3%	***	2%	85%	112%	224%	2%
ARCILLA PAMPA	***	1%	***	1%	***	2%	***	3%	***	2%	65%	55%	159%	5%
FELDESPATO ELSITA #200	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	15%	192%	42%	17%
FELDESPATO ESCOCIA	***	0%	***	0%	***	0%	***	3%	***	3%	197%	85%	91%	s/v
Caja Kraf Impr 60x60 Porc ILVA	***	2%	***	1%	***	3%	***	2%	***	1%	0%	377%	3%	10%
PALLET NEGRO	***	1%	***	2%	***	2%	***	2%	***	1%	39%	21%	92%	14%
Resto	***	1%	***	1%	***	2%	***	1%	***	1%	44%	39%	37%	26%
Insumos Importados	***	11%	***	10%	***	9%	***	8%	***	6%	42%	18%	100%	12%
TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	***	2%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	51%	21%	101%	86%
SMB-600 (B) / BNK 15057	***	4%	***	5%	***	4%	***	4%	***	3%	36%	51%	79%	85%
ESM COMPUESTO ET-129/863	***	2%	***	2%	***	2%	***	1%	***	1%				
Insumos de Rectificado	***	3%	***	3%	***	3%	***	2%	***	1%				
Resto	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	0%				
Mano de Obra Directa	***	27%	***	27%	***	25%	***	24%	***	28%				
Costos Variables de Fabric.	***	15%	***	13%	***	15%	***	13%	***	15%				
Royalties	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%				
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	66%	***	62%	***	69%	***	71%	***	66%	45%	43%	111%	51%
Costos fijos de fabricación	***	8%	***	7%	***	10%	***	11%	***	15%	46%	80%	113%	121%
Mano de obra indirecta	***	3%	***	4%	***	3%	***	3%	***	4%	102%	4%	57%	168%
Otros Costos Fijos de Producción	***	5%	***	3%	***	7%	***	8%	***	10%	8%	178%	140%	107%
Otros Costos	***	27%	***	31%	***	20%	***	19%	***	19%	75%	-15%	90%	66%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	34%	***	38%	***	31%	***	29%	***	34%	68%	4%	98%	86%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	53%	28%	107%	61%
PRECIO DE VENTA	380,75		622,87		1.123,44		1.504,24		2.418,35		64%	80%	34%	61%
RELACIÓN PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***					
VALORES EN PESOS DE ENERO 2023														
COSTO MEDIO UNITARIO	***		***		***		***		***		8%	-18%	24%	12%
PRECIO DE VENTA	2.028,45		2.348,54		2.707,70		2.163,99		2.418,35		16%	15%	-20%	12%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 8.1.d
Estructura de costos de Placas y baldosas de gres fino porcelanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento.
EMPRESA: CERÁMICA SAN LORENZO

Estructura de costos del modelo indicativo: Porcelanato esmaltado, sin lapar (sin pulir), de 59x59 cm. rectificado

Estos modelos representaron el 45,30% de la facturación total del producto similar al mercado interno en 2022.
En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Enero 2023		Variaciones porcentuales			
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022
Insumos Nacionales	***	21%	***	22%	***	22%	***	20%	***	21%	80%	48%	61%	54%
PASTA	***	9%	***	9%	***	10%	***	9%	***	7%	80%	65%	59%	7%
EMBALAJE	***	6%	***	5%	***	6%	***	5%	***	8%	55%	58%	71%	119%
ESMALTES	***	6%	***	7%	***	6%	***	5%	***	6%	106%	20%	56%	71%
Insumos Importados	***	6%	***	7%	***	6%	***	5%	***	6%	106%	20%	56%	71%
ESMALTES	***	6%	***	7%	***	6%	***	5%	***	6%	106%	20%	56%	71%
Mano de Obra Directa	***	13%	***	13%	***	11%	***	11%	***	11%	68%	27%	69%	54%
Costos Variables de Fabric.	***	25%	***	18%	***	20%	***	15%	***	14%	21%	70%	34%	37%
Energía eléctrica	***	8%	***	6%	***	6%	***	5%	***	5%	25%	64%	35%	42%
Otros	***	17%	***	12%	***	14%	***	10%	***	9%	19%	73%	34%	35%
Gastos variables de comercialización y otros	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	98%	84%	71%	42%
Fletes	***	5%	***	5%	***	5%	***	6%	***	5%	70%	37%	125%	29%
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	72%	***	67%	***	66%	***	60%	***	59%	59%	47%	59%	48%
Costos fijos de fabricación	***	20%	***	23%	***	23%	***	21%	***	18%	97%	45%	61%	33%
Mano de obra indirecta	***	12%	***	13%	***	11%	***	11%	***	9%	87%	28%	70%	30%
Mantenimiento	***	4%	***	5%	***	6%	***	5%	***	5%	132%	74%	42%	53%
Depreciación	***	2%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	10%	33%	39%	30%
Otros Costos Fijos de Producción	***	3%	***	4%	***	5%	***	5%	***	4%	136%	62%	69%	18%
Otros Costos	***	8%	***	10%	***	12%	***	19%	***	23%	103%	83%	185%	77%
Financieros	***	1%	***	3%	***	5%	***	9%	***	12%	276%	202%	181%	105%
Administrativos	***	4%	***	4%	***	3%	***	7%	***	7%	81%	33%	261%	44%
Fijos de comercialización	***	3%	***	3%	***	3%	***	3%	***	4%	62%	42%	103%	72%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	28%	***	33%	***	34%	***	40%	***	41%	99%	56%	104%	54%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	71%	50%	74%	50%
PRECIO DE VENTA	294,49		557,92		940,98		1.541,15		2.272,52		89%	69%	64%	47%
RELACION PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***					
VALORES EN PESOS DE ENERO 2023														
COSTO MEDIO UNITARIO	***		***		***		***		***		21%	-4%	4,1%	5%
PRECIO DE VENTA	1.568,90		2.103,65		2.267,93		2.217,09		2.272,52		34%	8%	-2%	2,5%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 8.2
Estructura de costos PROMEDIO DE PORCELLANATO LAPADO (1)
En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Enero 2023		Variaciones porcentuales			
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	71%	***	67%	***	70%	***	63%	***	82%	87%	63%	62%	31%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	29%	***	33%	***	36%	***	37%	***	51%	124%	70%	84%	38%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	134%	98%	56%	80%	34%
PRECIO DE VENTA	370,50		688,94		1.266,33		2.250,34		3.478,58		86%	84%	78%	55%
RELACION PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***					
VALORES EN PESOS DE ENERO de 2023														
COSTO MEDIO UNITARIO	***		***		***		***		***		40%	0%	7%	-7%
PRECIO DE VENTA	1.973,84		2.597,66		3.052,09		3.237,33		3.478,58		32%	17%	6%	7%

(1) CCN y SAN LORENZO

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 8.2.a
Estructura de costos de Placas y baldosas de gres fino porcelanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento.
EMPRESA: CANTERAS CERRO NEGRO

Estructura de costos del modelo indicativo: Porcelanato esmaltado, lapado (pulido), de 60x60 cm. LIFE TIZA 58 X 58

Este modelo representó el 2,93% de la facturación total del producto similar al mercado interno en 2022.
 En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Enero 2023		Variaciones porcentuales			
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022
Insumos Nacionales	***	14%	***	14%	***	15%	***	13%	***	12%	56%	71%	41%	31%
ARCILLAS	***	11%	***	10%	***	10%	***	9%	***	9%	49%	65%	44%	33%
ARTÍCULOS DE EMBALAJE	***	3%	***	4%	***	4%	***	4%	***	3%	81%	85%	33%	27%
Insumos Importados	***	9%	***	9%	***	8%	***	8%	***	7%	52%	44%	74%	21%
TINTAS	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	68%	43%	80%	62%
ESMALTES	***	8%	***	8%	***	7%	***	7%	***	6%	49%	44%	73%	14%
Mano de Obra Directa	***	14%	***	15%	***	11%	***	15%	***	13%	80%	19%	119%	24%
Costos Variables de Fabric.	***	31%	***	26%	***	24%	***	22%	***	22%	33%	47%	47%	45%
Energía eléctrica	***	7%	***	7%	***	6%	***	5%	***	5%	45%	57%	36%	18%
Gas	***	8%	***	5%	***	5%	***	6%	***	6%	-4%	68%	87%	47%
Otros costos variables de fabricación	***	16%	***	15%	***	12%	***	11%	***	12%	46%	36%	37%	58%
Gastos variables de comercialización	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	60%	82%	43%	44%
Fletes	***	5%	***	5%	***	5%	***	5%	***	5%	43%	73%	75%	44%
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	75%	***	71%	***	64%	***	65%	***	61%	50%	48%	63%	34%
Costos fijos de fabricación	***	16%	***	18%	***	21%	***	18%	***	22%	77%	90%	42%	73%
Mano de obra indirecta	***	3%	***	3%	***	3%	***	3%	***	2%	39%	97%	29%	22%
Mantenimiento	***	5%	***	5%	***	5%	***	4%	***	4%	41%	78%	39%	36%
Depreciación	***	1%	***	3%	***	3%	***	2%	***	5%	448%	65%	12%	284%
Otros Costos Fijos de Producción	***	7%	***	8%	***	9%	***	9%	***	10%	82%	102%	57%	62%
Otros Costos	***	9%	***	11%	***	15%	***	17%	***	17%	91%	116%	77%	43%
Financieros	***	3%	***	4%	***	6%	***	6%	***	6%	108%	160%	46%	44%
Administrativos	***	5%	***	6%	***	6%	***	8%	***	8%	81%	82%	88%	42%
Fijos de comercialización	***	2%	***	2%	***	3%	***	4%	***	4%	91%	133%	118%	43%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	25%	***	29%	***	36%	***	35%	***	39%	82%	100%	57%	59%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	58%	63%	61%	43%
PRECIO DE VENTA	483,19		819,33		1.500,84		2.502,40		3.658,46		70%	83%	67%	46%
RELACION PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***					
VALORES EN PESOS DE ENERO 2023														
COSTO MEDIO UNITARIO	***		***		***		***		***		12%	4%	-3,9%	-1%
PRECIO DE VENTA	2.574,20		3.089,30		3.617,30		3.599,93		3.658,46		20%	17%	0%	1,6%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 8.2.b

Estructura de costos de Placas y baldosas de gres fino porcelanato natural o sin pulir, pulidas, incluso semipulidas (satinadas) y barnizadas o esmaltadas (incluso lapadas y/o pulidas), para pavimentación o revestimiento.

EMPRESA: CERÁMICA SAN LORENZO

Estructura de costos del modelo indicativo: Porcelanato esmaltado, lapado (pulido), de 57,7x57,7 cm.

Estos modelos representaron el 30,14% de la facturación total del producto similar al mercado interno en 2022.

En pesos por METRO CUADRADO.

Concepto	2019		2020		2021		2022		Enero 2023		Variaciones porcentuales			
	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	pesos	participación	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022
Insumos Nacionales	***	19%	***	17%	***	16%	***	15%	***	17%	84%	48%	69%	65%
PASTA	***	8%	***	7%	***	8%	***	7%	***	5%	80%	65%	59%	7%
EMBALAJE	***	5%	***	4%	***	4%	***	5%	***	8%	66%	58%	101%	139%
ESMALTES	***	6%	***	6%	***	5%	***	4%	***	4%	106%	20%	56%	71%
Insumos Importados	***	6%	***	6%	***	5%	***	4%	***	4%	106%	20%	56%	71%
ESMALTES	***	6%	***	6%	***	5%	***	4%	***	4%	106%	20%	56%	71%
Mano de Obra Directa	***	12%	***	14%	***	12%	***	15%	***	12%	136%	37%	125%	26%
Costos Variables de Fabric.	***	26%	***	23%	***	24%	***	22%	***	20%	84%	63%	61%	39%
Energía eléctrica	***	8%	***	7%	***	6%	***	6%	***	5%	65%	43%	70%	25%
Otros	***	18%	***	17%	***	18%	***	16%	***	15%	93%	71%	58%	44%
Gastos variables de comercialización y otros	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	98%	84%	71%	42%
Fletes	***	6%	***	5%	***	4%	***	5%	***	4%	70%	37%	125%	29%
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	70%	***	66%	***	64%	***	62%	***	59%	94%	49%	79%	44%
Costos fijos de fabricación	***	21%	***	23%	***	22%	***	21%	***	22%	125%	47%	73%	60%
Mano de obra indirecta	***	12%	***	12%	***	11%	***	11%	***	11%	99%	40%	87%	56%
Mantenimiento	***	4%	***	5%	***	6%	***	5%	***	6%	156%	82%	40%	89%
Depreciación	***	2%	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	34%	13%	58%	38%
Otros Costos Fijos de Producción	***	3%	***	5%	***	5%	***	5%	***	4%	228%	34%	87%	43%
Otros Costos	***	9%	***	11%	***	15%	***	17%	***	20%	142%	113%	109%	81%
Financieros	***	1%	***	2%	***	5%	***	6%	***	8%	244%	229%	134%	105%
Administrativos	***	4%	***	6%	***	7%	***	8%	***	8%	184%	99%	94%	64%
Fijos de comercialización	***	4%	***	3%	***	2%	***	3%	***	3%	56%	42%	103%	72%
TOTAL COSTOS FIJOS	***	30%	***	34%	***	36%	***	38%	***	41%	130%	67%	87%	69%
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	105%	55%	82%	53%
PRECIO DE VENTA	357,28		674,46		1.239,59		2.224,18		3.055,69		89%	84%	79%	37%
RELACIÓN PRECIO / COSTO	***		***		***		***		***					
VALORES EN PESOS DE ENERO 2023														
COSTO MEDIO UNITARIO	***		***		***		***		***		45%	-1%	8,8%	6%
PRECIO DE VENTA	1.903,41		2.543,07		2.987,64		3.199,69		3.055,69		34%	17%	7%	-4,5%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 9.1
Precios corrientes y constantes de porcellanato
 En pesos por metro cuadrado y números índice de todo el porcellanato

PERÍODO	Precios Corrientes	Índice 1:IPIM NIVEL GENERAL		IPIM sectorial 1: IPIM 2691 Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	
	En pesos por metro cuadrado	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)
2016	165	2.471	125	3.893	113
2017	191	2.428	147	3.866	132
2018	260	2.204	220	3.753	185
2019	390	2.077	351	3.197	325
2020	709	2.673	496	2.861	661
2021	1.289	3.106	775	3.216	1.069
2022	2.212	3.182	1299	3.227	1.828
Ene 22	1.583	3.166	934	3.099	1.363
Ene 23	3.143	3.143	1868	3.143	2.667
Var. 2017 / 2016	16%	-2%	18%	-1%	16%
Var. 2018 / 2017	36%	-9%	50%	-3%	40%
Var. 2019 / 2018	50%	-6%	59%	-15%	76%
Var. 2020 / 2019	82%	29%	41%	-11%	103%
Var. 2021 / 2020	82%	16%	56%	12%	62%
Var. 2022 / 2021	72%	2%	68%	0,3%	71%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	99%	-1%	100%	1%	96%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 9.2**Precios corrientes y constantes de porcellanato**

En pesos por metro cuadrado y números índice de porcellanato esmaltado, sin lapar (sin pulir), de 60x60 cm

PERÍODO	Precios Corrientes	Índice 1:IPIM NIVEL GENERAL		IPIM sectorial 1: IPIM 2691 Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	
	En pesos por metro cuadrado	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)
2016	152	2.272	125	3.580	113
2017	177	2.249	147	3.582	132
2018	225	1.910	220	3.252	185
2019	296	1.576	351	2.425	325
2020	534	2.014	496	2.156	661
2021	926	2.232	775	2.311	1.069
2022	1.508	2.169	1299	2.200	1.828
Ene 22	1.091	2.182	934	2.136	1.363
Ene 23	2.225	2.225	1868	2.225	2.667
Var. 2017 / 2016	17%	-1%	18%	0,04%	16%
Var. 2018 / 2017	27%	-15%	50%	-9%	40%
Var. 2019 / 2018	31%	-17%	59%	-25%	76%
Var. 2020 / 2019	81%	28%	41%	-11%	103%
Var. 2021 / 2020	73%	11%	56%	7%	62%
Var. 2022 / 2021	63%	-3%	68%	-5%	71%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	104%	2%	100%	4%	96%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 9.3**Precios corrientes y constantes de porcellanato**

En pesos por metro cuadrado y números índice de porcellanato esmaltado, lapado (pulido), de 60x60 cm

PERÍODO	Precios Corrientes	Índice 1:IPIM NIVEL GENERAL		IPIM sectorial 1: IPIM 2691 Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	
	En pesos por metro cuadrado	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)
2016	-	-	125	-	113
2017	-	-	147	-	132
2018	304	2.579	220	4.392	185
2019	357	1.903	351	2.930	325
2020	674	2.543	496	2.723	661
2021	1.240	2.988	775	3.094	1.069
2022	2.224	3.200	1299	3.245	1.828
Ene 22	1.657	3.314	934	3.244	1.363
Ene 23	3.056	3.056	1868	3.056	2.667
Var. 2017 / 2016	-	-	18%	-	16%
Var. 2018 / 2017	-	-	50%	-	40%
Var. 2019 / 2018	17%	-26%	59%	-33%	76%
Var. 2020 / 2019	89%	34%	41%	-7%	103%
Var. 2021 / 2020	84%	17%	56%	14%	62%
Var. 2022 / 2021	79%	7%	68%	5%	71%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	84%	-8%	100%	-6%	96%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 9.4**Precios corrientes y constantes de porcellanato**

En pesos por metro cuadrado y números índice de porcellanato sin esmaltar, sin pulir, de 60x60 cm

PERÍODO	Precios Corrientes	Índice 1:IPIM NIVEL GENERAL		IPIM sectorial 1: IPIM 2691 Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	
	En pesos por metro cuadrado	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)	Pesos constantes de Enero 2023 por metro cuadrado	Serie original (números índice)
2016	234	3.499	125	5.513	113
2017	296	3.752	147	5.974	132
2018	306	2.595	220	4.420	185
2019	466	2.482	351	3.820	325
2020	-	-	496	-	661
2021	-	-	775	-	1.069
2022	-	-	1299	-	1.828
Ene 22	-	-	934	-	1.363
Ene 23	-	-	1868	-	2.667
Var. 2017 / 2016	26%	7%	18%	8%	16%
Var. 2018 / 2017	4%	-31%	50%	-26%	40%
Var. 2019 / 2018	52%	-4%	59%	-14%	76%
Var. 2020 / 2019	s/v	s/v	41%	s/v	103%
Var. 2021 / 2020	-	-	56%	-	62%
Var. 2022 / 2021	-	-	68%	-	71%
Var. Ene 2023 / Ene 2022	-	-	100%	-	96%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

Cuadro 10
Indices contables de
Consolidado del Relevamiento
 En miles de pesos y porcentajes.

	2019	2020	2021	2022	
CANTIDAD DE EMPRESAS	4	4	4	4	
RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS					
Ventas	13.574.913	18.680.497	44.789.201	82.349.254	
Costo de Ventas	11.563.665	14.217.895	30.420.613	58.164.371	
Resultado Bruto	2.011.248	4.462.602	14.368.588	24.184.883	
Resultado Operativo	56.359	1.920.206	9.495.222	14.322.803	
Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA)	826.739	2.938.426	11.016.397	17.106.776	
Resultado Neto	-706.354	870.516	4.304.441	5.888.669	
Flujo Neto de Fondos Generado por Actividades Operativas	278.071	3.025.093	6.315.027	5.856.570	
INDICES DE RENTABILIDAD					
Margen Bruto / Ventas	Resultado Bruto / Ventas	16%	24%	31%	29%
Margen Operativo / Ventas	Resultado Operativo / Ventas	1%	10%	20%	17%
ROAA / Ventas	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Ventas	7%	15%	23%	20%
ROAA / Patrimonio Neto	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Patrimonio Neto	22%	31%	53%	42%
Margen Neto / Ventas	Resultado Neto / Ventas	-6%	4%	10%	6%
Tasa Retorno / P. Neto	Resultado Neto / Patrimonio Neto	-12%	6%	24%	11%
Tasa Retorno / Activos	Resultado Neto / Activo Total	-5%	4%	11%	6%
INDICES DE LIQUIDEZ					
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	121%	153%	152%	202%
Liquidez Acida	(Act.Cte - Bs.Cambio) / Pas. Cte.	66%	110%	115%	153%
INDICES DE ENDEUDAMIENTO					
Prop. Act. Fin. c/ Deuda	Pasivo Total / Activo Total	57%	54%	52%	48%
Endeudamiento Global	Pasivo Total / Patrimonio Neto	166%	186%	134%	124%
Prop. Deuda a Corto Plazo	Pasivo Corriente / Activo Total	39%	40%	40%	33%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 10.1
Indices contables de
CERÁMICA ALBERDI
 En miles de pesos y porcentajes.

30/9/2019	30/9/2020	30/9/2021	30/9/2022
-----------	-----------	-----------	-----------

Porcentaje de participación de PORCELLANATO vendidos sobre la facturación total de enero 2023 (1)	—	42%	47%	34%
Ventas del Estado de Resultados expresadas en pesos de enero 2023	—	16.673.724	27.051.344	39.504.442
Ventas al mercado interno de PORCELLANATO en pesos de enero 2023	—	7.049.630	12.818.425	13.421.245
Diferencias en valores absolutos en las ventas al mercado interno de PORCELLANATO	—	—	5.768.794	602.820
Participación de PORCELLANATO en la evolución de las ventas totales (2)	—	—	56%	5%

RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Ventas	3.280.547	4.666.644	12.046.630	23.273.853
Costo de Ventas	2.553.788	3.812.635	10.196.562	19.327.729
Resultado Bruto	726.759	854.008	1.850.068	3.946.124
Resultado Operativo	410.217	399.119	889.652	1.968.380
Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA)	572.109	612.855	1.207.824	2.571.545
Resultado Neto	66.366	93.543	376.924	703.283

Flujo Neto de Fondos Generado por Actividades Operativas	449.935	1.162.663	569.032	185.333
--	---------	-----------	---------	---------

INDICES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto / Ventas	Resultado Bruto / Ventas	22%	18%	15%	17%
Margen Operativo / Ventas	Resultado Operativo / Ventas	13%	9%	7%	8%
ROAA / Ventas	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Ventas	17%	13%	10%	11%
ROAA / Patrimonio Neto	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Patrimonio Neto	60%	44%	49%	51%
Margen Neto / Ventas	Resultado Neto / Ventas	2%	2%	3%	3%
Tasa Retorno / P. Neto	Resultado Neto / Patrimonio Neto	7%	7%	15%	14%
Tasa Retorno / Activos	Resultado Neto / Activo Total	2%	2%	5%	4%

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	106%	109%	110%	103%
Liquidez Ácida	(Act.Cte - Bs.Cambio) / Pas. Cte.	57%	91%	95%	89%

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Prop. Act. Fin. c/ Deuda	Pasivo Total / Activo Total	68%	71%	71%	73%
Endeudamiento Global	Pasivo Total / Patrimonio Neto	210%	244%	241%	268%
Prop. Deuda a Corto Plazo	Pasivo Corriente / Activo Total	50%	59%	64%	59%

(1) Fórmula: (Ventas al mercado interno/Ventas totales de la empresa) * 100.

(2) Fórmula: (Variación de las ventas al mercado interno / Variación de ventas totales de la empresa) * 100.

Nota: Cuando la evolución de las ventas del producto similar tiene distinto signo que la evolución de las ventas totales se consigna evolución inversa y cuando el porcentaje es superior a 100% significa que los demás productos de la empresa evolucionaron en forma distinta.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 10.2
Indices contables de
CANTERAS CERRO NEGRO
 En miles de pesos y porcentajes.

	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Porcentaje de participación de PORCELLANATO vendidos sobre la facturación total de enero 2023 (1)	45%	48%	45%	49%
Ventas del Estado de Resultados expresadas en pesos de enero 2023	21.160.013	23.162.382	31.767.610	30.675.884
Ventas al mercado interno de PORCELLANATO (expresadas en pesos de enero 2023) (3)	9.474.190	11.021.825	14.210.603	14.971.521
Diferencias en valores absolutos en las ventas al mercado interno de PORCELLANATO	—	1.547.635	3.188.778	760.919
Participación de PORCELLANATO en la evolución de las ventas totales (2)	—	77%	37%	Evoluc. Inversa

RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Ventas	4.979.959	7.379.034	15.316.739	28.809.028
Costo de Ventas	4.597.941	5.577.422	9.011.474	18.539.120
Resultado Bruto	382.018	1.801.612	6.305.264	10.269.908
Resultado Operativo	-383.451	819.011	4.754.611	6.842.787
Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA)	-14.778	1.353.814	5.516.769	8.193.696
Resultado Neto	-262.247	428.111	1.739.601	4.631.862

Flujo Neto de Fondos Generado por Actividades Operativas	-307.451	1.450.766	3.326.773	2.476.462
--	----------	-----------	-----------	-----------

INDICES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto / Ventas	Resultado Bruto / Ventas	8%	24%	41%	36%
Margen Operativo / Ventas	Resultado Operativo / Ventas	-8%	11%	31%	24%
ROAA / Ventas	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Ventas	-0,30%	18%	36%	28%
ROAA / Patrimonio Neto	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Patrimonio Neto	-0,31%	19%	47%	34%
Margen Neto / Ventas	Resultado Neto / Ventas	-5%	6%	11%	16%
Tasa Retorno / P. Neto	Resultado Neto / Patrimonio Neto	-5%	6%	15%	19%
Tasa Retorno / Activos	Resultado Neto / Activo Total	-3%	4%	10%	14%

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	147%	201%	161%	304%
Liquidez Acida	(Act.Cte - Bs.Cambio) / Pas. Cte.	70%	150%	122%	229%

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Prop. Act. Fin. c/ Deuda	Pasivo Total / Activo Total	37%	32%	35%	29%
Endeudamiento Global	Pasivo Total / Patrimonio Neto	58%	47%	54%	41%
Prop. Deuda a Corto Plazo	Pasivo Corriente / Activo Total	18%	16%	19%	11%

(1) Fórmula: (Ventas al mercado interno/Ventas totales de la empresa) * 100.

(2) Fórmula: (Variación de las ventas al mercado interno / Variación de ventas totales de la empresa) * 100.

Nota: Cuando la evolución de las ventas del producto similar tiene distinto signo que la evolución de las ventas totales se consigna evolución inversa y cuando el porcentaje es superior a 100% significa que los demás productos de la empresa evolucionaron en forma distinta.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 10.3
Indices contables de
ILVA

En miles de pesos y porcentajes.

	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Porcentaje de participación de PORCELLANATO vendidos sobre la facturación total de enero 2023 (1)	100%	99%	93%	100%
Ventas del Estado de Resultados expresadas en pesos de enero 2023	10.205.045	8.026.155	16.294.789	14.994.052
Ventas al mercado interno de PORCELLANATO (expresadas en pesos de enero 2023) (3)	10.303.237	7.957.045	15.205.556	15.201.534
Diferencias en valores absolutos en las ventas al mercado interno de PORCELLANATO	—	-2.346.192	7.248.511	-4.022
Participación de PORCELLANATO en la evolución de las ventas totales (2)	—	108%	88%	0,3%

RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Ventas	2.401.733	2.556.960	7.856.525	14.081.552
Costo de Ventas	2.071.752	1.989.989	5.884.336	10.762.954
Resultado Bruto	329.981	566.970	1.972.190	3.318.597
Resultado Operativo	3.551	165.733	994.237	1.489.216
Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA)	124.169	299.438	1.204.419	1.890.319
Resultado Neto	-174.543	-94.584	1.005.792	545.332

Flujo Neto de Fondos Generado por Actividades Operativas	52.052	233.956	-244.501	1.608.103
--	--------	---------	----------	-----------

INDICES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto / Ventas	Resultado Bruto / Ventas	14%	22%	25%	24%
Margen Operativo / Ventas	Resultado Operativo / Ventas	0,1%	6%	13%	11%
ROAA / Ventas	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Ventas	5%	12%	15%	13%
ROAA / Patrimonio Neto	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Patrimonio Neto	16%	30%	48%	39%
Margen Neto / Ventas	Resultado Neto / Ventas	-7%	-4%	13%	4%
Tasa Retorno / P. Neto	Resultado Neto / Patrimonio Neto	-22%	-10%	40%	11%
Tasa Retorno / Activos	Resultado Neto / Activo Total	-5%	-2%	14%	5%

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	107%	101%	121%	109%
Liquidez Acida	(Act.Cte - Bs.Cambio) / Pas. Cte.	66%	60%	72%	54%

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Prop. Act. Fin. c/ Deuda	Pasivo Total / Activo Total	75%	80%	64%	59%
Endeudamiento Global	Pasivo Total / Patrimonio Neto	300%	401%	178%	145%
Prop. Deuda a Corto Plazo	Pasivo Corriente / Activo Total	44%	55%	45%	39%

(1) Fórmula: (Ventas al mercado interno/Ventas totales de la empresa) * 100.

(2) Fórmula: (Variación de las ventas al mercado interno / Variación de ventas totales de la empresa) * 100.

(3) Nota: que las ventas de porcellanato en 2019 y en 2022 resulten superiores a las ventas del estado de resultados podría deberse a la metodología de cálculo utilizada por la CNCE para expresar las mismas en valores corrientes de enero de 2023.

Nota: Cuando la evolución de las ventas del producto similar tiene distinto signo que la evolución de las ventas totales se consigna evolución inversa y cuando el porcentaje es superior a 100% significa que los demás productos de la empresa evolucionaron en forma distinta.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 10.4
Indices contables de
CERÁMICA SAN LORENZO
 En miles de pesos y porcentajes.

	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Porcentaje de participación de PORCELLANATO vendidos sobre la facturación total de enero 2023 (1)	40%	46%	45%	47%
Ventas del Estado de Resultados expresadas en pesos de enero 2023	12.376.049	12.800.175	19.847.176	17.233.615
Ventas al mercado interno de PORCELLANATO en pesos de enero 2023	4.954.323	5.835.650	8.874.886	8.015.351
Diferencias en valores absolutos en las ventas al mercado interno de PORCELLANATO	—	881.327	3.039.236	-859.535
Participación de PORCELLANATO en la evolución de las ventas totales (2)	—	208%	43%	33%

RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Ventas	2.912.674	4.077.859	9.569.307	16.184.821
Costo de Ventas	2.340.184	2.837.848	5.328.241	9.534.567
Resultado Bruto	572.490	1.240.011	4.241.066	6.650.254
Resultado Operativo	26.042	536.343	2.856.721	4.022.420
Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA)	145.239	672.319	3.087.384	4.451.216
Resultado Neto	-335.930	443.446	1.182.123	8.192

Flujo Neto de Fondos Generado por Actividades Operativas	83.535	177.708	2.663.723	1.586.672
--	--------	---------	-----------	-----------

INDICES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto / Ventas	Resultado Bruto / Ventas	20%	30%	44%	41%
Margen Operativo / Ventas	Resultado Operativo / Ventas	1%	13%	30%	25%
ROAA / Ventas	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Ventas	5%	16%	32%	28%
ROAA / Patrimonio Neto	Resultado Operativo Ajustado por Amortizaciones (ROAA) / Patrimonio Neto	12%	30%	67%	46%
Margen Neto / Ventas	Resultado Neto / Ventas	-12%	11%	12%	0,1%
Tasa Retorno / P. Neto	Resultado Neto / Patrimonio Neto	-28%	19%	26%	0,1%
Tasa Retorno / Activos	Resultado Neto / Activo Total	-14%	13%	16%	0,1%

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	124%	199%	214%	291%
Liquidez Acida	(Act.Cte - Bs.Cambio) / Pas. Cte.	71%	140%	172%	240%

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Prop. Act. Fin. c/ Deuda	Pasivo Total / Activo Total	49%	34%	38%	30%
Endeudamiento Global	Pasivo Total / Patrimonio Neto	96%	52%	62%	43%
Prop. Deuda a Corto Plazo	Pasivo Corriente / Activo Total	42%	29%	32%	24%

(1) Fórmula: (Ventas al mercado interno/Ventas totales de la empresa) * 100.

(2) Fórmula: (Variación de las ventas al mercado interno / Variación de ventas totales de la empresa) * 100.

Nota: Cuando la evolución de las ventas del producto similar tiene distinto signo que la evolución de las ventas totales se consigna evolución inversa y cuando el porcentaje es superior a 100% significa que los demás productos de la empresa evolucionaron en forma distinta.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 11
Cuentas Específicas de PORCELLANATO CONSOLIDADAS.
 En miles de pesos y metros cuadrados.

Período	Ventas al mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en m ² (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal en miles de pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en miles de pesos (H = F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio en m ² (I = F/((A/B)-(C/B)))	Relación Ventas / Pto. Equilibrio (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Costo Total
2019	6.057.272	15.445.648	***	***	***	***	***	6.632.629	16.912.772	0,91	***
2020	8.661.179	12.218.639	***	***	***	***	***	7.561.350	10.667.071	1,15	***
2021	21.226.402	16.471.995	***	***	***	***	***	13.461.350	10.446.202	1,58	***
2022	35.164.029	15.899.792	***	***	***	***	***	23.956.075	10.831.996	1,47	***
Enero 2023	3.104.405	987.594	***	***	***	***	***	3.021.445	961.202	1,03	***
Variac. 2020/2019	43%	-21%	25%	90%	---	51%	---	14%	-37%	---	---
Variac. 2021/2020	145%	35%	124%	182%	---	105%	714%	78%	-2%	---	---
Variac. 2022/2021	66%	-3%	63%	70%	---	82%	48%	78%	4%	---	---

Nota; corresponden a la sumatoria de los datos de CERÁMICA ALBERDI, CANTERAS CERRO NEGRO, ILVA y CERÁMICA SAN LORENZO.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 11.1
Cuentas Específicas de PORCELLANATO de CERÁMICA ALBERDI.
 En miles de pesos y metros cuadrados.

Período	Ventas al mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en m ² (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal en miles de pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en miles de pesos (H = F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio en m ² (I = F/((A/B)-(C/B)))	Relación Ventas / Pto. Equilibrio (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Costo Total
2019	1.414.857	4.013.415	***	***	***	***	***	1.313.468	3.725.814	1,08	***
2020	2.098.455	2.979.743	***	***	***	***	***	1.728.273	2.454.095	1,21	***
2021	5.366.076	4.079.367	***	***	***	***	***	5.145.381	3.911.591	1,04	***
2022	8.618.354	3.985.348	***	***	***	***	***	8.083.835	3.738.172	1,07	***
Enero 2023	539.804	160.214	***	***	***	***	***	587.856	174.476	0,92	***
Variac. 2020/2019	48%	-26%	46%	53%	---	36%	277%	32%	-34%	---	---
Variac. 2021/2020	156%	37%	178%	106%	---	140%	-52%	198%	59%	---	---
Variac. 2022/2021	61%	-2%	51%	88%	---	84%	184%	57%	-4%	---	---

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 11.2
Cuentas Específicas de PORCELLANATO de CANTERAS CERRO NEGRO
 En miles de pesos y metros cuadrados.

Período	Ventas al mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en m ² (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal en miles de pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en miles de pesos (H = F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio en m ² (I = F/((A/B)-(C/B)))	Relación Ventas / Pto. Equilibrio (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Costo Total
2019	1.778.407	4.434.942	***	***	***	***	***	1.276.933	3.184.379	1,39	***
2020	2.923.146	4.032.254	***	***	***	***	***	1.765.735	2.435.695	1,66	***
2021	5.896.301	4.671.414	***	***	***	***	***	3.065.431	2.428.624	1,92	***
2022	10.407.062	4.415.800	***	***	***	***	***	5.636.593	2.391.652	1,85	***
Enero 2023	1.109.780	344.000	***	***	***	***	***	812.738	251.926	1,37	***
Variac. 2020/2019	64%	-9%	41%	97%	---	66%	177%	38%	-24%	---	---
Variac. 2021/2020	102%	16%	64%	139%	---	106%	190%	74%	-0,3%	---	---
Variac. 2022/2021	77%	-5%	73%	79%	---	87%	71%	84%	-2%	---	---

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 11.3
Cuentas Específicas de PORCELLANATO de ILVA.
 En miles de pesos y metros cuadrados.

Periodo	Ventas al mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en m ² (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal en miles de pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en miles de pesos (H = F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio en m ² (I = F/((A/B)-(C/B)))	Relación Ventas / Pto. Equilibrio (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Costo Total
2019	1.934.028	4.104.383	***	***	***	***	***	3.042.310	6.456.371	0,64	***
2020	2.110.323	2.733.529	***	***	***	***	***	6.697.343	8.675.158	0,32	***
2021	6.309.130	4.484.095	***	***	***	***	***	4.125.190	2.931.901	1,53	***
2022	10.566.949	4.719.500	***	***	***	***	***	8.592.107	3.837.479	1,23	***
Enero 2023	799.701	248.107	***	***	***	***	***	2.532.319	785.652	0,32	***
Variac. 2020/2019	9%	-33%	21%	-35%	---	31%	---	120%	34%	---	---
Variac. 2021/2020	199%	64%	127%	695%	---	64%	---	-38%	-66%	---	---
Variac. 2022/2021	67%	5%	72%	58%	---	97%	-15%	108%	31%	---	---

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 11.4
Cuentas Específicas de PORCELLANATO de CERÁMICA SAN LORENZO.
 En miles de pesos y metros cuadrados.

Periodo	Ventas al mercado interno en miles de pesos (A)	Ventas en m ² (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal en miles de pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en miles de pesos (H = F/(1-(C/A)))	Punto de Equilibrio en m ² (I = F/((A/B)-(C/B)))	Relación Ventas / Pto. Equilibrio (J = H/A = I/B)	Relación Ventas / Costo Total
2019	929.980	2.892.908	***	***	***	***	***	2.779.707	8.646.895	0,33	***
2020	1.529.254	2.473.113	***	***	***	***	***	950.772	1.537.590	1,61	***
2021	3.654.895	3.237.119	***	***	***	***	***	2.158.424	1.911.703	1,69	***
2022	5.571.662	2.779.144	***	***	***	***	***	3.363.317	1.677.622	1,66	***
Enero 2023	655.121	235.273	***	***	***	***	***	497.324	178.604	1,32	***
Variac. 2020/2019	64%	-15%	-10%	858%	—	99%	—	-66%	-82%	—	—
Variac. 2021/2020	139%	31%	128%	150%	—	137%	170%	127%	24%	—	—
Variac. 2022/2021	52%	-14%	52%	53%	—	56%	48%	56%	-12%	—	—

Nota: Las ventas de 2019 no fueron verificadas.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro 12.1
Importaciones de porcellanato

En metros cuadrados

PERÍODO	Orígenes objeto de derechos					Total importaciones objeto de derechos	Importaciones no objeto de derechos			Importaciones totales
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil		Brasil sin derechos*	Resto	Total importaciones no objeto de derechos	
2016	497.344	1.463.847	245.868	625.450	2.511.172	5.343.681	297.136	489.464	786.600	6.130.281
2017	160.720	749.742	42.854	84.271	1.378.561	2.416.148	78.474	470.871	549.345	2.965.493
2018	128.362	502.587	55.296	415.194	989.612	2.091.051	1.396.199	1.604.189	3.000.388	5.091.439
2019	951.826	72.420	0	228.695	167.944	1.420.885	900.754	833.180	1.733.934	3.154.819
2020	777.977	10.719	0	0	203.780	992.476	794.066	549.659	1.343.725	2.336.201
2021	540.281	31.610	0	0	680.604	1.252.495	676.678	994.260	1.670.938	2.923.433
2022	428.605	3.744	0	0	1.004.624	1.436.973	1.197.771	1.001.036	2.198.807	3.635.780
Ene 22	52.518	0	0	0	78.270	130.788	89.739	76.199	165.938	296.726
Ene 23	13.179	0	0	0	16.986	30.165	20.734	57.786	78.520	108.685
Var. 2017/ 2016	-68%	-49%	-83%	-87%	-45%	-55%	-74%	-4%	-30%	-52%
Var. 2018/ 2017	-20%	-33%	29%	393%	-28%	-13%	1679%	241%	446%	72%
Var. 2019 / 2018	642%	-86%	-100%	-45%	-83%	-32%	-35%	-48%	-42%	-38%
Var. 2020 / 2019	-18%	-85%	s/v	-100%	21%	-30%	-12%	-34%	-23%	-26%
Var. 2021 / 2020	-31%	195%	s/v	s/v	234%	26%	-15%	81%	24%	25%
Var. 2022 / 2021	-21%	-88%	s/v	s/v	48%	15%	77%	1%	32%	24%
Var. Ene 23 / Ene 22	-75%	s/v	s/v	s/v	-78%	-77%	-77%	-24%	-53%	-63%

Participación. En porcentajes

PERÍODO	Orígenes objeto de derechos					Total importaciones objeto de derechos	Importaciones no objeto de derechos			Importaciones totales
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil		Brasil sin derechos*	Resto	Total importaciones no objeto de derechos	
2016	8	24	4	10	41	87	5	8	13	100
2017	5	25	1	3	46	81	3	16	19	100
2018	3	10	1	8	19	41	27	32	59	100
2019	30	2	0	7	5	45	29	26	55	100
2020	33	0,5	0	0	9	42	34	24	58	100
2021	18	1	0	0	23	43	23	34	57	100
2022	12	0,1	0	0	28	40	33	28	60	100
Ene 22	18	0	0	0	26	44	30	26	56	100
Ene 23	12	0	0	0	16	28	19	53	72	100

(*) Corresponde a las operaciones de exportación a la Argentina realizados por las firmas CECRISA y PBG.
Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

Cuadro 12.1 (cont.)
Importaciones de porcellanato

En dólares FOB

PERÍODO	Orígenes objeto de derechos					Total importaciones objeto de derechos	Importaciones no objeto de derechos		Total importaciones no objeto de derechos	Importaciones totales
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil		Brasil sin derechos*	Resto		
2016	3.578.772	8.260.042	1.682.714	4.443.911	15.597.353	33.562.792	4.283.546	9.295.685	13.579.231	43.607.250
2017	762.379	3.786.163	286.876	532.287	6.601.093	11.968.798	1.077.660	8.915.901	9.993.561	61.056.048
2018	830.542	2.440.165	369.709	2.486.487	8.468.551	14.595.454	20.090.367	21.655.594	41.745.961	54.751.176
2019	4.094.636	296.076	0	1.348.823	1.311.364	7.050.899	12.016.479	12.328.558	24.345.037	31.395.936
2020	3.307.642	44.115	0	0	1.419.968	4.771.724	9.195.178	7.735.183	16.930.361	21.702.085
2021	2.830.944	171.825	0	0	5.283.691	8.286.460	8.804.449	12.615.081	21.419.530	29.705.990
2022	2.348.183	12.917	0	0	9.008.980	11.370.080	18.638.621	14.836.176	33.474.797	44.844.877
Ene 22	222.723	0	0	0	638.602	861.325	1.290.583	1.323.855	2.614.438	3.475.763
Ene 23	48.119	0	0	0	182.909	231.028	385.163	1.281.714	1.666.877	1.897.905
Var. 2017/ 2016	-79%	-54%	-83%	-88%	-58%	-64%	-75%	-4%	-26%	40%
Var. 2018/ 2017	9%	-36%	29%	367%	28%	22%	1764%	143%	318%	-10%
Var. 2019 / 2018	393%	-88%	-100%	-46%	-85%	-52%	-40%	-43%	-42%	-43%
Var. 2020 / 2019	-19%	-85%	s/v	-100%	8%	-32%	-23%	-37%	-30%	-31%
Var. 2021 / 2020	-14%	289%	s/v	s/v	272%	74%	-4%	63%	27%	37%
Var. 2022 / 2021	-17%	-92%	s/v	s/v	71%	37%	112%	18%	56%	51%
Var. Ene 23 / Ene 22	-78%	s/v	s/v	s/v	-71%	-73%	-70%	-3%	-36%	-45%

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

Cuadro 12.2.a
Importadores de porcelanato
Originarias de China
 En metros cuadrados

a) Ordenados por su participación en el total importado en el período 2022

Importador	2019			2020			2021			2022			enero 2023		
	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Participación acumulada	Metros cuadrados	Participación	Ranking
*** **	409.064	43%	1	321.992	41%	1	213.519	40%	1	303.381	71%	71%			
*** **	13.248	1%	10	21.427	3%	8	6.624	1%	15	22.020	5%	76%			
*** **				5.530	1%	24	20.650	4%	4	12.442	3%	79%			
*** **	21.761	2%	4	25.229	3%	6	22.565	4%	3	11.940	3%	82%			
*** **	5.760	1%	31				4.503	1%	23	10.368	2%	84%			
*** **	8.916	0,937%	22	27.268	4%	5	4.147	1%	24	8.297	2%	86%			
*** **	13.562	1%	9	48.345	6%	2	79.142	15%	2	8.034	2%	88%			
*** **	2.765	0%	62	6.090	1%	20				4.896	1%	89%	4.942	38%	2
*** **				6.451	1%	19	8.064	1%	14				8.237	63%	1
*** **	38.218	4%	2	31.634	4%	4	19.354	4%	5						
*** **	37.325	4%	3	37.094	5%	3									
Resto	401.207	42%		246.917	32%		161.713	30%		47.226	11%	100%	0	0%	
Total general	951.826			777.977			540.281			428.605			13.179		

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2019 - enero 2023

Importador	Total del periodo			Ranking				
	Metros cuadrados	Participación Porcentual		2019	2020	2021	2022	enero 2023
		Participación individual	Participación acumulada					
*** **	1.247.957	46%	46%	1	1	1	1	
*** **	149.083	5%	52%	9	2	2	8	
*** **	89.205	3%	55%	2	4	5		
*** **	81.495	3%	58%	4	6	3	4	
*** **	74.419	3%	61%	3	3			
*** **	63.320	2%	63%	10	8	15	2	
*** **	59.386	2%	65%	5	7	7		
*** **	48.629	2%	67%	22	5	24	6	
*** **	38.621	1%	68%		24	4		
*** **	29.436	1%	69%	16	9		3	
*** **	28.858	1%	70%	12	13	17		
Resto	801.460	30%	100%					
Total general	2.711.868							

c) Precio medio FOB - Ordenados por su participación en el total importado en el período 2022

IMPORTADOR	Precio medio FOB					Variación del Precio Medio FOB			
	2019	2020	2021	2022	enero 2023	Var. 2020 / 2019	Var. 2021 / 2020	Var. 2022 / 2021	Var. Enero 2023 / 2022
*** **	4,7	4,8	5,9	5,8		3%	22%	-2%	
*** **	5,6	5,2	5,5	5,1		-6%	5%	-6%	
*** **		3,9	3,9	4,1			0%	6%	
*** **	4,0	3,9	10,9	4,9		-3%	180%	-55%	
*** **	4,0		4,0	4,1				2%	
*** **	3,7	3,9	4,2	4,3		5%	7%	3%	
*** **	3,5	3,1	3,8	3,9		-11%	23%	4%	
*** **	4,2	3,9		3,8	3,6				-5%
*** **		3,1	3,4		3,7			10%	
*** **	3,7	3,3	3,8			-12%		17%	
*** **	3,8	3,3				-12%			
Total general	4,3	4,3	5,2	5,5	3,7	-1%	23%	5%	-33%

Fuente: Información obrante en el expediente de referencia v DGA.

Cuadro 12.2.b
Importadores de porcelanato
Originarias de India*
 En metros cuadrados

a) Ordenados por su participación en el total importado en el período 2022

Importador	2019			2020			2021			2022		
	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Participación acumulada
*** **							3.295	10%	5	3.744	100%	100%
*** **							10.363	33%	1			
*** **							7.774	25%	2			
*** **							5.397	17%	3			
*** **	14.722	20%	1	4.781	45%	1	4.769	15%	4			
*** **							12	0%	6			
*** **	13.179	18%	2									
*** **	12.960	18%	3									
*** **	7.488	10%	4									
*** **	5.530	8%	5	4.147	39%	2						
Resto	18.541	26%		1.791	17%		0			0		
Total general	72.420			10.719			31.610			3.744		

* No se registraron importaciones de este origen en el período enero 2023

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2019 - 2022

Importador	Total del período			Ranking			
	Metros cuadrados	Participación Porcentual		2019	2020	2021	2022
		Participación Individual	Participación acumulada				
*** **	24.272	20%	20%	1	1	4	
*** **	13.179	11%	32%	2			
*** **	12.960	11%	43%	3			
*** **	10.363	9%	51%			1	
*** **	9.677	8%	59%	5	2		
*** **	7.774	7%	66%			2	
*** **	7.488	6%	72%	4			
*** **	7.039	6%	78%			5	1
*** **	5.397	5%	83%			3	
Resto	20.344	17%	100%				
Total general	118.492	100%					

c) Precio medio FOB - Ordenados por su participación en el total importado en el período 2022

IMPORTADOR	Precio medio FOB				Variación del Precio Medio FOB		
	2019	2020	2021	2022	Var. 2020 / 2019	Var. 2021 / 2020	Var. 2022 / 2021
*** **			3,4	3,5			0%
*** **			5,5				
*** **			6,4				
*** **			6,4				
*** **	3,9	4,0	4,0		4%	0%	
*** **			15,6				
*** **	3,8						
*** **	4,3						
*** **	3,4						
*** **	3,9	3,9			0%		
Total general	4,1	4,1	5,4	3,5	1%	32%	-37%

Fuente: Información obrante en el expediente de referencia y DGA.

Cuadro 12.2.c
Importadores de porcelanato
Originarias de Brasil
 En metros cuadrados

a) Ordenados por su participación en el total importado en el período 2022

Importador	2019			2020			2021			2022			enero 2023		
	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Ranking	Metros cuadrados	Participación	Participación acumulada	Metros cuadrados	Participación	Ranking
*** **	57.758	34%	1	73.750	36%	1	94.614	14%	2	129.816	13%	13%			
*** **	19.288	11%	2	21.443	11%	3	108.751	16%	1	122.926	12%	25%	4.977	29%	1
*** **	9.008	5%	4	8.349	4%	6	39.761	6%	3	71.948	7%	32%			
*** **				5.069	2%	7	12.646	2%	14	65.561	7%	39%			
*** **							6.075	1%	28	39.295	4%	43%	1.239	7%	5
*** **							32.370	5%	4	38.952	4%	47%			
*** **	5.002	3%	10	16.327	8%	4	28.847	4%	5	31.965	3%	50%			
*** **							20.754	3%	6	31.437	3%	53%			
*** **							11.946	2%	16	28.367	3%	56%	3.379	20%	2
*** **	10.641	6%	3	23.044	11%	2	15.687	2%	9	25.214	3%	58%			
*** **				2.448	1%	17	12.059	2%	15	10.945	1%	59%	2.522	15%	3
Resto	66.247	39%		53.350	26%		297.093	44%		408.197	41%		4.868	29%	
Total general	167.944			203.780			680.604			1.004.624			16.986		

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2019 - enero 2023

Importador	Total del periodo			Ranking				
	Metros cuadrados	Participación Porcentual		2019	2020	2021	2022	enero 2023
		Participación individual	Participación acumulada					
*** **	355.938	17%	17%	1	1	2	1	
*** **	277.385	13%	31%	2	3	1	2	1
*** **	129.066	6%	37%	4	6	3	3	
*** **	83.276	4%	41%		7	14	4	
*** **	82.142	4%	45%	10	4	5	7	
*** **	74.586	4%	48%	3	2	9	15	
*** **	71.322	3%	52%			4	6	
*** **	52.191	3%	54%			6	8	
*** **	46.609	2%	57%			28	5	5
*** **	43.692	2%	59%			16	12	2
*** **	27.974	1%	60%		17	15	22	3
Resto	829.756	40%	100%					
Total general	2.073.937							

c) Precio medio FOB - Ordenados por su participación en el total importado en el período 2022

IMPORTADOR	Precio medio FOB					Variación del Precio Medio FOB			
	2019	2020	2021	2022	enero - marzo 2023	Var. 2020 / 2019	Var. 2021 / 2020	Var. 2022 / 2021	Var. enero-marzo 2023 / 2022
*** **	7.7	7.3	7.3	9.5		-6%		1%	29%
*** **	6.1	5.9	7.9	9.4	11.4	-2%		33%	20%
*** **	7.5	6.7	8.4	8.8		-11%		26%	5%
*** **		5.8	7.8	9.3				35%	18%
*** **			7.8	8.8	12.5				12%
*** **			8.0	8.7					8%
*** **	8.1	7.3	7.0	9.1		-10%		-4%	30%
*** **			8.6	10.5					22%
*** **			7.4	8.6	8.2				16%
*** **	7.9	6.8	6.9	8.4		-15%		2%	22%
*** **		8.7	7.7	8.5	11.4			-12%	10%
Total general	7.8	7.0	7.7	9.0	10.8	-11%		10%	17%

Fuente: Información obrante en el expediente de referencia y DGA.

Cuadro 12.2.d
Importadores de porcellanato
Originarias de Vietnam*
 En metros cuadrados

a) Ordenados por su participación en el total importado en el período 2019

Importador	2019		
	Metros cuadrados	Participación	Ranking
*** ** *	219.341	96%	1
*** ** *	5.576	2%	2
*** ** ** *	2.534	1%	3
*** ** *	1.244	1%	4
Total general	228.695	100%	

*solo se registraron importaciones en 2019

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2019

Importador	Total del período			Ranking
	Metros cuadrados	Participación Porcentual		
		Participación individual	Participación acumulada	2019
*** ** ** *	219.341	96%	96%	1
*** ** *	5.576	2%	98%	2
*** ** ** *	2.534	1%	99%	3
*** ** *	1.244	1%	100%	4
Total general	228.695	100%		

c) Precio medio FOB - Ordenados por su participación en el total importado en el período enero-octubre 2022

IMPORTADOR	Precio FOB
	2019
*** ** ** *	5,9
*** ** *	5,1
*** ** ** *	7,7
*** ** *	5,6
Total general	5,9

Fuente: Información obrante en el expediente de referencia y DGA.

Cuadro 13
Precios medios Fob de las importaciones de porcellanato

En dólares FOB por metro cuadrado

PERÍODO	Orígenes objeto de derechos				
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil
2016	7,2	5,6	6,8	7,1	6,2
2017	4,7	5,0	6,7	6,3	4,8
2018	6,5	4,9	6,7	6,0	8,6
2019	4,3	4,1	s/op	5,9	7,8
2020	4,3	4,1	s/op	s/op	7,0
2021	5,2	5,4	s/op	s/op	7,8
2022	5,5	3,5	s/op	s/op	9,0
Ene 22	4,2	s/op	s/op	s/op	8,2
Ene 23	3,7	s/op	s/op	s/op	10,8
Var. 2017/ 2016	-34%	-11%	-2%	-11%	-23%
Var. 2018/ 2017	36%	-4%	-0,1%	-5%	79%
Var. 2019 / 2018	-34%	-16%	-	-2%	-9%
Var. 2020 / 2019	-1%	1%	-	-	-11%
Var. 2021 / 2020	23%	32%	-	-	11%
Var. 2022 / 2021	5%	-37%	-	-	16%
Var. Ene 23 / Ene 22	-14%	-	-	-	32%

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

Cuadro 14.1**Comparación de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las importaciones argentinas de porcellanato**

Mix de todos los porcellanatos de origen nacional e importados

Nivel de comparación: depósito del importador

En pesos por metro cuadrado

PERÍODO	ORÍGENES OBJETO DE DERECHOS					Ingreso medio del relevamiento
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil	
2019	383	382	s/op	490	509	390
2020	562	541	s/op	s/op	672	709
2021	1.351	1.606	s/op	s/op	1.003	1.289
2022	2.181	1.188	s/op	s/op	1.632	2.212
Enero 22	1.343	s/op	s/op	s/op	1.181	1.583
Enero 23	2.027	s/op	s/op	s/op	2.732	3.143
Var. 2020 / 2019	47%	42%	-	-	32%	82%
Var. 2021 / 2020	140%	197%	-	-	49%	82%
Var. 2022 / 2021	61%	-26%	-	-	63%	72%
Var. Enero 23 / Enero 22	51%	-	-	-	131%	99%

Diferencia porcentual

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional				
	ORÍGENES OBJETO DE DERECHOS				
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil
2019	-2	-2	-	26	30
2020	-21	-24	-	-	-5
2021	5	25	-	-	-22
2022	-1	-46	-	-	-26
Enero 22	-15	-	-	-	-25
Enero 23	-36	-	-	-	-13

Nota: conforme a información obrante en la anterior revisión, las ventas de porcellanato, tanto nacional como importado, se realizan principalmente mediante distribuidores minoristas, que serían firmas dedicadas a la comercialización de diferentes materiales para la construcción que podrían optar entre adquirir el producto nacional, importarlo o poseer abastecimiento dual.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro 14.2**Comparación de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las importaciones de porcellanato de tercer mercado**

Mix de todos los porcellanatos de origen nacional e importados

Nivel de comparación: depósito del importador

En pesos por metro cuadrado

PERÍODO	ORÍGENES OBJETO DE DERECHOS						Ingreso medio del relevamiento
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil Pentatransaction	Brasil empresas*	
2019	338	s/d	629	878	377	778	390
2020	474	s/d	736	1.038	481	1.247	709
2021	1.080	s/d	1.073	1.476	527	887	1.289
2022	1.768	1.774	1.478	2.065	1.016	1.371	2.212
Enero 22	1.228	1.228	996	1.939	531	1.022	1.583
Enero 23	2.795	2.795	s/d	s/d	2.288	1.705	3.143
Var. 2020 / 2019	40%	-	17%	18%	28%	60%	82%
Var. 2021 / 2020	128%	-	46%	42%	9%	-29%	82%
Var. 2022 / 2021	64%	-	38%	40%	93%	55%	72%
Var. Enero 23 / Enero 22	128%	128%	-	-	331%	67%	99%

Diferencia porcentual

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
	ORÍGENES OBJETO DE DERECHOS					
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil Pentatransaction	Brasil empresas*
2019	-13	-	61	125	-3	99
2020	-33	-	4	46	-32	76
2021	-16	-	-17	15	-59	-31
2022	-20	-20	-33	-7	-54	-38
Enero 22	-22	-22	-37	22	-66	-35
Enero 23	-11	-11	-	-	-27	-46

Nota*: Corresponde a la información de exportaciones a Chile aportada en el expediente por las empresas DEXCO, ELIZABETH e INCEPA.

Nota: conforme a información obrante en la anterior revisión, las ventas de porcellanato, tanto nacional como importado, se realizan principalmente mediante distribuidores minoristas, que serían firmas dedicadas a la comercialización de diferentes materiales para la construcción que podrían optar entre adquirir el producto nacional, importarlo o poseer abastecimiento dual.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro 15
Consumo aparente de porcellanato

En metros cuadrados

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno			Importaciones de los orígenes objeto de derechos						Importaciones de los orígenes no objeto de derechos			Importaciones totales	Consumo aparente
	Relevamiento	Resto de los productores (*)	Totales	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil	Total importaciones objeto de derechos	Brasil sin derechos*	Resto	Total importaciones no objeto de derechos		
2016	10.005.002	1.138.397	11.143.400	497.344	1.463.847	245.868	625.450	2.511.172	5.343.681	297.136	489.464	786.600	6.130.281	17.273.681
2017	11.724.630	949.888	12.674.518	160.720	749.742	42.854	84.271	1.378.561	2.416.148	78.474	470.871	549.345	2.965.493	15.640.012
2018	14.097.383	2.047.651	16.145.034	128.362	502.587	55.296	415.194	989.612	2.091.051	1.396.199	1.604.189	3.000.388	5.091.439	21.236.473
2019	15.535.198	900.160	16.435.358	951.826	72.420	0	228.695	167.944	1.420.885	900.754	833.180	1.733.934	3.154.819	19.590.177
2020	12.218.639	1.256.412	13.475.051	777.977	10.719	0	0	203.780	992.476	794.066	549.659	1.343.725	2.336.201	15.811.252
2021	16.471.995	275.698	16.747.693	540.281	31.610	0	0	680.604	1.252.495	676.678	994.260	1.670.938	2.923.433	19.671.126
2022	15.899.793	1.845.170	17.744.962	428.605	3.744	0	0	1.004.624	1.436.973	1.197.771	1.001.036	2.198.807	3.635.780	21.380.742
Ene 22	1.363.907	20.857	1.384.763	52.518	0	0	0	78.270	130.788	89.739	76.199	165.938	296.726	1.681.489
Ene 23	987.594	108.102	1.095.696	13.179	0	0	0	16.986	30.165	20.734	57.786	78.520	108.685	1.204.381
Var. 2017/ 2016	17%	-17%	14%	-68%	-49%	-83%	-87%	-45%	-55%	-74%	-4%	-30%	-52%	-9%
Var. 2018/ 2017	20%	116%	27%	-20%	-33%	29%	393%	-28%	-13%	1679%	241%	446%	72%	36%
Var. 2019 / 2018	10%	-56%	2%	642%	-86%	-100%	-45%	-83%	-32%	-35%	-48%	-42%	-38%	-8%
Var. 2020 / 2019	-21%	40%	-18%	-18%	-85%	s/v	-100%	21%	-30%	-12%	-34%	-23%	-26%	-19%
Var. 2021 / 2020	35%	-78%	24%	-31%	195%	s/v	s/v	234%	15%	77%	1%	32%	24%	25%
Var. 2022 / 2021	-3%	569%	6%	-21%	-88%	s/v	s/v	48%	-77%	-77%	-24%	-53%	-63%	-28%
Var. Ene 23 / Ene 22	-28%	418%	-21%	-75%	s/v	s/v	s/v	-78%	-77%	-77%	-24%	-53%	-63%	-28%

Participación. En porcentajes

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno			Importaciones de los orígenes objeto de derechos						Importaciones de los orígenes no objeto de derechos			Importaciones totales	Consumo aparente
	Relevamiento	Resto de los productores (*)	Totales	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil	Total importaciones objeto de derechos	Brasil sin derechos*	Resto	Total importaciones no objeto de derechos		
2016	58	7	65	3	8	1	4	15	31	2	3	5	35	100
2017	75	6	81	1	5	0,3	1	9	15	1	3	4	19	100
2018	66	10	76	1	2	0,3	2	5	10	7	8	14	24	100
2019	79	5	84	5	0	0	1	1	7	5	4	9	16	100
2020	77	8	85	5	0	0	0	1	6	5	3	8	15	100
2021	84	1	85	3	0	0	0	3	6	3	5	8	15	100
2022	74	9	83	2	0	0	0	5	7	6	5	10	17	100
Ene 22	81	1	82	3	0	0	0	5	8	5	5	10	18	100
Ene 23	82	9	91	1	0	0	0	1	3	2	5	7	9	100

Diferencias en puntos porcentuales

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno			Importaciones de los orígenes objeto de derechos						Importaciones de los orígenes no objeto de derechos			Importaciones totales	Consumo aparente
	Relevamiento	Resto de los productores (*)	Totales	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil	Total importaciones objeto de derechos	Brasil sin derechos*	Resto	Total importaciones no objeto de derechos		
Dif. 2017/ 2016	17	-1	17	-2	-4	-1	-3	-6	-15	-1	0	-1	-17	0
Dif. 2018/ 2017	-9	4	-5	0	-2	0	1	-4	-6	6	5	11	5	0
Dif. 2019 / 2018	13	-5	8	-4	-2	0	-1	-4	-3	-2	-3	-5	-8	0
Dif. 2020 / 2019	-2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	-1	0	-1	0
Dif. 2021 / 2020	6	-7	0	-2	0	0	0	2	0	-2	2	0	0	0
Dif. 2022 / 2021	-9	7	-2	-1	0	0	0	1	0	2	0	2	0	0
Dif. Ene 23 / Ene 22	1	8	9	-2	0	0	0	-3	-5	-4	0	-3	-9	0

(*) Producción neta de exportaciones del resto. Para detalles sobre la estimación ver notas metodológicas.
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro 16**Relación entre las importaciones objeto de derechos y la producción nacional de Porcellanato**

En porcentajes

PERÍODO	Orígenes objeto de derechos					Total importaciones objeto de derechos
	China	India	Malasia	Vietnam	Brasil	
2016	4	11	2	5	19	41
2017	1	6	0	1	10	18
2018	1	3	0	2	6	12
2019	6	0	0	1	1	8
2020	6	0	0	0	2	7
2021	3	0	0	0	3	6
2022	2	0	0	0	6	8
Ene 22	3	0	0	0	5	8
Ene 23	1	0	0	0	1	3

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

ANEXO II

ACTUACIONES RELATIVAS AL

OFRECIMIENTO DE PRUEBA

II.1. Consideraciones generales

A fin de que los interesados puedan ofrecer sus pruebas, la Comisión notificó a las partes las decisiones adoptadas mediante Resolución del Ministerio de Economía N° 123/2023 del 14 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial el 15 de febrero de 2023, en conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 56 tercer párrafo del Decreto Reglamentario N° 1393/08.

II.2 Antecedentes y actuaciones relacionadas con el ofrecimiento de prueba

En relación a lo dicho previamente, el 24 de febrero de 2023 mediante IF-2023-20336338-APN-CNCE#MEC, se dejó constancia en las actuaciones la fecha límite para para realizar el ofrecimiento de prueba, establecida¹ hasta el 26 de abril de 2023 para el ofrecimiento de prueba (IF-2023-20336338-APN-CNCE#MEC O. 90). Asimismo, se notificó a las partes acreditadas y Representaciones Extranjeras de los orígenes investigados (Ordenes 92 a 99, respectivamente).

Entre el 26 y el 27 de abril de 2023 en el marco de lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto 1393/08, se recibieron los Ofrecimientos de Prueba de las firmas ELIZABETH (ME-2023-47389606-APN-CNCE#MEC y ME-2023-47141206-APN-CNCE#MEC O. 433/439), DELTA (ME-2023-47435797-APN-CNCE#MEC O. 443/445) y DEXCO (ME-2023-47374737-APN-CNCE#MEC O. 430/432 y ME-2023-47419785-APN-CNCE#MEC O. 440/442).

Con fecha 8 de mayo de 2023 mediante nota N° NO-2023-51562421-APN-CNCE#MEC se remitieron los citados ofrecimientos para conocimiento de la DCD (O. 516). El 12 del citado mes se cursaron notificaciones a las empresas DELTA y DEXCO en relación a la prueba ofrecida (notas N° NO-2023-54338966-APN-CNCE#MEC NO-2023-54340462-APN-CNCE#MEC y NO-2023-54343434-APN-CNCE#MEC O. 530 al 531).

Posteriormente, con fecha 19 de mayo de 2023 la firma DELTA formuló consideraciones (ME-2023-57677735-APN-CNCE#MEC O. 568/570). En el mismo sentido, el 22 de mayo se recibió una presentación de la firma DEXCO (ME-2023-

¹ Conforme lo establece el primer párrafo del Art. 18 del Decreto Reglamentario N° 1393/08.

58081729-APN-CNCE#MEC O. 571/573), lo propio realizó la firma ELIZABETH con fecha 5 de junio de 2023 (ME-2023-63879498-APN-CNCE#MEC O. 613/615). El 6 de junio de 2023 se respondieron los ofrecimientos de prueba de DEXCO (NO-2023-64787725-APN-CNCE#ME O. 622) y de ELIZABETH (NO-2023-64789529-APN-CNCE#MEC O. 623). Asimismo, el 7 del citado mes se respondió a la firma DELTA (O. 629).

A continuación, en las tablas II.1 y II.2 se consigan las actuaciones relacionadas con el ofrecimiento y el detalle de los ofrecimientos recibidos:

Tabla II.1. Actuaciones relacionadas con el ofrecimiento de prueba

Empresas	DELTA	DEXCO	ELIZABETH
Vencimiento del ofrecimiento	26 de abril de 2023		
Fecha Presentación	27/04/2023 ME-2023-47435797-APN-CNCE#MEC (O. 443/445) ²	27/04/2023 ME-2023-47374737-APN-CNCE#MEC (O. 430/432) y ME-2023-47419785-APN-CNCE#MEC (O. 440/442)	26/04/2023 ME-2023-47141206-APN-CNCE#MEC (O. 437/439) y ME-2023-47389606-APN-CNCE#MEC (O. 433/435)
Fecha vencimiento	12 /5/2023		
Responde ofrecimiento	12/05/2023 y 7/06/2023 NO-2023-54343434-APN-CNCE#MEC (O. 531)	12/05/2023 NO-2023-54340462-APN-CNCE#MEC (O. 530)	12/05/2023 NO-2023-54338966-APN-CNCE#MEC (O. 529)
Vencimiento respuestas	24/05/2023		
Respuestas a las observaciones CNCE	_____	22/05/2023 ME-2023-58081729-APN-CNCE#MEC (O. 571/573)	5/06/2023 ME-2023-63879498-APN-CNCE#MEC (O.613/615)
Resolución de Prueba	06/06/2023 NO-2023-65472103-APN-CNCE#MEC (O.629)	06/06/2023 NO-2023-64787725-APN-CNCE#MEC (O. 622)	06/06/2023 NO-2023-64789529-APN-CNCE#MEC (O. 623)

Fuente CNCE, en base a las actuaciones obrantes en el expediente.

² Cabe destacar que las presentaciones recibidas dentro de las dos primeras horas hábiles del día siguiente al del vencimiento del plazo, se las considera realizadas en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, último párrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Tabla II.2. Detalle de la Prueba

Prueba ofrecida	Fundamentación del ofrecimiento	Decisión CNCE
DELTA		
Cuestionario del Exportador	Información general de la empresa	Incorporado al expediente de marras mediante IF-2023-38315148-APN-CNCE#MEC.
La empresa no realizó un ofrecimiento propiamente dicho en los términos del artículo 46 de decreto 1759/ T.O. 2017. No obstante formuló observaciones en la conveniencia de profundizar en las particularidades de cada empresa, en aspectos tales como la rentabilidad	Consideraciones generales	Las consideraciones serán valoradas de corresponder en virtud de toda la información obrante en las actuaciones.
DEXCO		
Cuestionario del exportador	Información general de la empresa	Incorporado al expediente de marras mediante IF-2023-38317442-APN-CNCE#MEC y ME-2023-38307729-APN-CNCE#MEC
<p>Documental: Anexo X “<i>exportaciones a Chile</i>” (versión pública) correspondiente a la respuesta al Cuestionario para el Exportador de la Dirección de Competencia Desleal, presentado en el marco del expediente EX-2022-121563142-APN-DGD#MDP.</p> <p>Soportes documentales a saber: Anexo X “<i>exportaciones a Chile</i>” presentado en la DCD y su respectiva documentación respaldatoria, en especial la factura RC-81/2021 suministrados con carácter confidencial, téngase por presentados y vinculados al EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP mediante informe reservado (IF-2023-47370955-APN-CNCE#MEC O. 431).</p>	<p>La pretensión a probar es que los precios de exportación a Chile desde Brasil, considerados por esta Comisión en el informe de apertura, según la empresa no son correctos atento haber advertido errores. Por ello, DEXCO propuso descartar todos los precios inferiores a 1 U\$S por metro cuadrado por estar fuera del rango.</p> <p>En este sentido, la empresa manifestó que al analizar las bases de importación de Chile con origen Brasil, detectaron algunos valores insignificantes en ciertas operaciones, entendiéndose por ello que deberían ser descartadas, dado que según lo expresado se debería a un error en la registración de las importaciones y debería calcularse la relación de Kg/m2 como una manera de verificar si algo está mal calculado (IF-2023-58078189-APN-CNCE#MEC 573).</p>	<p>La Comisión remitió la presentación (versión pública) a la DCD Dirección, mediante Nº NO-2023-51562421-APN-CNCE#MEC, a sus efectos.</p> <p>Asimismo, se puso en conocimiento se encuentra incorporada en el expediente de marras mediante informe (IF-2023-47138790-APN-CNCE#MEC) en el orden número 439, revistiendo carácter documental.</p> <p>Respecto de los soportes documentales suministrados con carácter confidencial, están vinculados al EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP mediante informe reservado IF-2023-47386469-APN-CNCE#MEC en el orden 434. Asimismo, mediante nota NO-2023-64787725-APN-CNCE#MEC Se otorgó tratamiento confidencial.</p> <p>Finalmente, la información, será considerada por la CNCE de corresponder, en función de toda la información agregada en el expediente, revistiendo carácter de prueba documental. Lo expuesto se fundamenta en lo dispuesto por el Art. 18 del Decreto Nº 1.393/08 y concordantes del Decreto Nº 1.759/72 T.O. 2017.</p>

ELIZABETH		
Cuestionario del Exportador	Información general de la empresa	Incorporado al expediente de marras mediante ME-2023-38516733-APN-CNCE#MEC, Orden N° 337/339 y ME-2023-38705454-APNCNCE#MEC, Orden 346/348).
<p>Documental: Anexo X “<i>exportaciones a Chile</i>” (versión pública) correspondiente a la respuesta al Cuestionario para el Exportador de la Dirección de Competencia Desleal, incorporado al expediente EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP (IF-2023-47416961-APN-CNCE#MEC O. 442)</p> <p>Soportes documentales suministrados con carácter confidencial, incorporados a las actuaciones mediante informe reservado N° IF-2023-47370955-APN-CNCE#MEC (número de orden 434)</p>	<p>El extremo que se pretende probar es que los precios de exportación a Chile desde Brasil, considerados por esa Comisión en el informe de apertura, en particular para la confección del Cuadro 14.2, no son correctos, pues contienen manifiestas inexactitudes. IF-2023-63875888-APN-CNCE#MEC O.615</p>	<p>Respecto a la documentación recibida con fecha 27 de abril de 2023 mediante memorándum ME-2023-47141206-APN-CNCE#MEC, a saber: Anexo X “<i>exportaciones a Chile</i>” (versión pública) correspondiente a la respuesta al Cuestionario para el Exportador de la Dirección de Competencia Desleal, presentado en el marco del expediente EX-2022-121563142-APN-DGD#MD, se hace saber que con fecha 7 de abril de 2023 que fue remitida a la DCD, mediante nota CNCE N° NO-2023-51562421-APN-CNCE#MEC (vinculada al expediente de marras bajo número de orden N° 516). Respecto de los soportes documentales suministrados con carácter confidencial, se hallan vinculados al EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP mediante informe reservado IF-2023-47386469-APN-CNCE#MEC en el orden 434. Asimismo, mediante Nota NO-2023-64789529-APN-CNCE#MEC se otorgó la confidencialidad de dicha información (O. 623) Finalmente, dicha información, será considerada por la CNCE de corresponder, en función de toda la información agregada en el expediente, revistiendo carácter de prueba documental. Lo expuesto precedentemente se fundamenta en lo dispuesto por el Art. 18 del Decreto N° 1.393/08 y concordantes del Decreto N° 1.759/72 T.O. 2017.</p>

Fuente: CNCE, en base a la información obrante en el expediente.

En todos los casos se destaca con relación al resto de las consideraciones relativas al expediente de la referencia que, si bien no constituyen formalmente un ofrecimiento de prueba en los términos del Decreto N° 1393/08 y del Decreto N° 1759/72 T.O. 2017, las mismas serán tenidas en cuenta oportunamente, de corresponder, en los informes técnicos de esta Comisión.

ANEXO III

INFORMES DE VERIFICACIÓN

“PLACAS Y BALDOSAS DE GRES FINO PORCELLANATO NATURAL O SIN PULIR, PULIDAS, INCLUSO SEMIPULIDAS (SATINADAS) Y BARNIZADAS O ESMALTADAS (INCLUSO LAPADAS Y/O PULIDAS), PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO” ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA, DE LA FEDERACIÓN DE MALASIA, DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
VERIFICACION A LA EMPRESA CANTERAS CERRO NEGRO S.A.¹

Expediente CNCE N° EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP

Fecha: 10 de octubre de 2023
Informe: GID-GINC/VERIF N° 17/23

Fecha de la Verificación:	24 y 25 de julio de 2023
Realizada por:	Dra. Alejandra Keller y Sr. Sebastián Cipolla
Recibidos por:	Contador Público Santiago Garces
Ubicación:	San Isidro (Provincia de Buenos Aires)

Introducción

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación.
2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, personal ocupado y masa salarial, existencias y costos unitarios y totales.
3. Síntesis y conclusiones.

1. Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa CERRO NEGRO en su respuesta al “Cuestionario para el Productor” de la CNCE para el período enero de 2019 – enero de 2023 y en presentaciones posteriores, estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como de considerarlo necesario obtener más información y solicitar más detalles relacionados con dicha información.

¹ En este informe, la denominación completa de cada entidad se consigna sólo la primera vez que se la nombra.

2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, personal ocupado y masa salarial, existencias y costos unitarios y totales

2.1 Ventas y precios al mercado interno

La verificación de la información sobre ventas al mercado interno de porcellanato y los precios de los artículos representativos (Porcellanato esmaltado sin lapar – zen gris de 61,5 x 61,5- y Porcellanato esmaltado lapado – life tiza de 58 x 58 -) al mercado interno, para el período enero de 2019 – enero de 2023, se realizó basándose en las estadísticas de ventas, la documentación emitida por la empresa (facturas, notas de crédito y notas de débito) y los papeles de trabajo.

En primer lugar, los metros cuadrados y los montos vendidos fueron confrontados contra las estadísticas de ventas y los papeles de trabajo, donde se pudo confrontar dichos datos contra los presentados oportunamente por la empresa.

Posteriormente, las estadísticas de ventas y los papeles de trabajo contenían en forma mensual, los tipos de porcellanatos comercializadas, los números de la documentación involucrada, la denominación social de los clientes, los metros cuadrados y los valores netos gravados. Dicho soporte fue confrontado en primer término con los datos suministrados por la firma y posteriormente validados con una muestra de la documentación correspondiente emitida por la empresa (facturas, notas de crédito, etc.) para los meses de noviembre de 2019, agosto de 2020, octubre de 2021, septiembre de 2022 y enero de 2023.

De la verificación practicada surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la firma.

2.2 Personal ocupado y masa salarial

La verificación del personal ocupado y la masa salarial para el período analizado se realizó en base a las registraciones contables, declaraciones juradas (Formulario AFIP N° 931) y los papeles de trabajos utilizados por la empresa.

Con los papeles de trabajo y las registraciones contables se procedió a observar la nómina total y los importes erogados desagregados para el área de producción (distribuidos en porcelanato, demás productos y comunes de fábrica) y administración y comercialización.

El personal total y los montos erogados incluidos en los papeles de trabajo fueron confrontados con las declaraciones juradas presentadas al Sistema de Previsión Social (Formulario AFIP N° 931) durante 2022.

Los datos totales contenidos en el soporte señalado fueron confrontados con los papeles de trabajo, los cuales contenían la desagregación del personal y los cálculos correspondientes, de la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.3 Existencias al 31/12/2022

La verificación de las existencias de porcellanato al 31 de diciembre de 2022 se realizó en base a listados analíticos de stock y los papeles de trabajo utilizados habitualmente por la empresa.

De la verificación practicada, en base a los soportes documentales mencionados, surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa. Cabe destacar que la mismas se originan al no haberse contemplado el segmento de porcellanato identificado como “tablas”.

Por lo expuesto precedentemente, a continuación, se detallan los metros cuadrados a considerar al 31/12/2022 Y 31/01/2023.

Tabla 1
Existencias de porcellanato
En metros cuadrados

Año	Existencias
2022	215.407
Enero de 2023	256.407

2.4. Costos unitarios y totales

La verificación de los costos unitarios y los costos totales de porcellanato para el período analizado se realizó en base a informes de gestión, listados del sistema de costos, facturas de proveedores de insumos (nacionales e importados), registraciones contables y los papeles de trabajo utilizados habitualmente por la firma.

En primer lugar, se observó la información relativa a los insumos nacionales e importados, donde se apreciaba la receta técnica y los consumos respectivos. Dicha información se encuentra cargada en el sistema de costos y valorizada a partir de las

registraiones contables. Estos datos se validaron con las facturas de los proveedores de los principales insumos (arcillas y esmaltes). Por su parte los papeles de trabajo mostraban los cálculos correspondientes y como se arribaba a los valores informados en los cuadros respectivos.

Asimismo, con los informes de gestión y las registraiones contables, los técnicos de la CNCE observaron la asignación por las distintas líneas de producción (los diferentes hornos) de la mano de obra directa e indirecta, los demás costos de producción y los costos compartidos. Vale aclarar que los cargos de estos conceptos recaen sobre los artículos representativos en función de los metros cuadrados vendidos de cada uno de ellos.

La información expuesta en el párrafo precedente fue confrontada con los papeles de trabajo.

Respecto de los costos unitarios y totales, con las fuentes documentales consultadas surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la empresa.

3. Síntesis y conclusiones

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por CERRO NEGRO sobre ventas y precios al mercado interno, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales de porcellanato se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Por otra parte, surgieron diferencias respecto a las existencias al 31 de diciembre de 2022, por lo que los técnicos de la CNCE procedieron a recabar los datos correctos.

“PLACAS Y BALDOSAS DE GRES FINO PORCELLANATO NATURAL O SIN PULIR, PULIDAS, INCLUSO SEMIPULIDAS (SATINADAS) Y BARNIZADAS O ESMALTADAS (INCLUSO LAPADAS Y/O PULIDAS), PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO” ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA, DE LA FEDERACIÓN DE MALASIA, DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
VERIFICACIÓN A LA EMPRESA ILVA S.A.¹

Expediente CNCE Nº EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP

Fecha: 10 de octubre de 2023
Informe: GID-GINC/VERIF Nº 18/23

Fecha de la Verificación:	5 de julio de 2023.
Realizada por:	Dra. Alejandra Keller, Lic. Mariano Abalo, Dr. Víctor Insausti y Sr. Sebastián Cipolla.
Recibidos por:	Lic. Mónica Lurati.
Ubicación:	Pilar (Provincia de Buenos Aires).

Introducción

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación.
2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, existencias, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales.
3. Síntesis y conclusiones.

1. Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa ILVA en su respuesta al “Cuestionario para el Productor” de la CNCE para el período enero de 2019 – enero de 2023 y en presentaciones posteriores, estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como de considerarlo necesario obtener más información y solicitar más detalles relacionados con dicha información.

¹ En este informe, la denominación completa de cada entidad se consigna sólo la primera vez que se la nombra.

2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, existencias, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales

2.1 Ventas y precios al mercado interno

La verificación de la información sobre las ventas y los precios al mercado interno de porcellanato para el período enero de 2019 – enero de 2023 se realizó en base a listados analíticos de ventas, la documentación emitida por la firma (facturas, notas de crédito y notas de débito) y los papeles de trabajo.

Los listados analíticos de ventas mencionados contenían los volúmenes y valores mensuales vendidos al mercado interno, los cuales en primer lugar fueron confrontados contra la información proporcionada oportunamente por la empresa y luego constatados con la documentación emitida (facturas, notas de crédito y notas de débito) correspondiente a los meses de noviembre de 2019, febrero de 2020, abril de 2021, junio y septiembre de 2022 y enero de 2023.

Durante la verificación, a partir del soporte documental mencionado, se detectaron diferencias en el valor y en el volumen en metros cuadrados informados oportunamente como ventas de porcellanato por la firma para el mes de enero de 2023.

A continuación, se detalla el valor y el volumen en metros cuadrados verificados para el mes de enero de 2023:

Tabla 1
Ventas de porcellanato
En valores y en m2

Mes / Año	Total en pesos	Total en m2
ene-23	799.700.687,00	248.107

Excepto por lo descripto en el párrafo anterior, de la verificación practicada surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la empresa.

2.2. Existencias al 31/12/2022

La verificación de las existencias de porcellanato al 31 de diciembre de 2022 se realizó en base a listados analíticos de stock, no surgiendo diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.3. Personal ocupado y masa salarial

La verificación del personal ocupado y la masa salarial para el período analizado se realizó en base a las registraciones contables, los informes de gestión y los papeles de trabajos utilizados por la empresa.

Con las registraciones contables los técnicos de la CNCE pudieron corroborar la masa salarial abonada a cada una de las áreas de la empresa, mientras que con los informes de gestión y los papeles de trabajo validaron el personal ocupado y la correspondiente masa salarial de porcellanato y los comunes de fábrica.

Del análisis de los soportes documentales mencionados surge que, a partir de un error de transcripción, la cantidad de empleados del área de producción de porcellanato informada para 2022 y para el mes de enero de 2023 no es la que corresponde.

Por lo expuesto precedentemente, a continuación, se detalla la cantidad de empleados a considerar para dichos períodos.

Tabla 2
Personal ocupado

Período	Cantidad de Empleados
	Área de producción porcellanato
2022	271
Enero 2023	271

Además, cabe destacar que la cantidad de empleados y la masa salarial informados bajo el título “demás productos” corresponden a comunes de fábrica.

Excepto por lo descripto anteriormente, de la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.4. Costos unitarios y totales

La verificación de los costos unitarios y los costos totales de porcellanato para el período analizado se realizó en base a listados del sistema de costos, registros de compras de materia prima, facturas de proveedores de insumos nacionales e importados, registraciones contables y los papeles de trabajo utilizados habitualmente por la firma.

Con los listados del sistema de costos, los registros de compras de materia prima y los papeles de trabajo, los técnicos de la CNCE observaron la composición, los consumos y la valorización de las distintas materias primas nacionales e importadas, señalándose que los valores de los insumos más representativos fueron confrontados con las correspondientes facturas de proveedores.

Por su parte, del análisis de los soportes documentales mencionados surgió que los importes informados en los conceptos mano de obra directa e indirecta, costos variables de fabricación, costos fijos de fabricación y otros costos, fueron calculados en base a los saldos contables, los cuales recaían sobre el producto en función de los metros cuadrados producidos.

Respecto de los costos unitarios y totales, con las fuentes documentales consultadas surgieron diferencias de escasa significatividad con lo informado oportunamente por la empresa.

3. Síntesis y conclusiones

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por ILVA respecto de las ventas y precios al mercado interno (excepto por la salvedad descripta para enero de 2023), las existencias y los costos unitarios y totales se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Por otra parte, surgieron diferencias en 2022 y en enero de 2023 en cuanto a la cantidad de empleados afectados a la producción de porcellanato informadas en el cuadro respectivo, por lo que se procedió a recabar los datos correctos.

“PORCELLANATO ORIGINARIO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA, DE MALASIA, DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA”

VERIFICACIÓN A LA EMPRESA CERAMICA ALBERDI S.A.^{1/2}

Expediente CNCE N° EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP

Fecha: 10 de octubre de 2023
Informe: GID/GINC/VERIF N°19/23

Fecha de la Verificación:	13 de julio de 2023.
Realizada por:	Dra. Alejandra Keller y Cdor. Fernando Basta
Recibidos por:	Sr. Juan A. Baña y Sr. José Alvite.
Ubicación:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Introducción

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación.
2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, exportaciones de enero 2023, existencias al 31 de diciembre de 2022, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales.
3. Síntesis y conclusiones.

1. Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa CERAMICA ALBERDI en el “Cuestionario para el Productor” de la CNCE y en presentaciones posteriores de la empresa, en lo relativo a las ventas y precios al mercado interno, exportaciones de enero 2023, existencias al 31 de diciembre de 2022, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como, de considerarlo necesario, obtener más información y solicitar más detalles relacionados con la misma.

¹ En este informe, la denominación societaria completa de la empresa se utiliza sólo la primera vez que se la nombra.

² El presente informe contiene en asteriscos información de carácter confidencial.

2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, exportaciones de enero 2023, existencias al 31 de diciembre de 2022, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales

2.1 Ventas y precios al mercado interno

La verificación de la información sobre ventas al mercado interno y los precios de los productos representativos (a) porcellanato esmaltado sin pulir Línea Homecenter de 60x60 cm. y b) porcellanato esmaltado pulido Línea Homecenter de 60x60 cm.) para el período enero de 2019 – enero de 2023 se realizó en base a listados analíticos de ventas, informes de gestión, documentación emitida por la firma (facturas, notas de crédito y notas de débito) y registros contables.

En primer término, se confrontaron los datos obtenidos de los listados analíticos de ventas³ con los datos contenidos en los informes de gestión⁴ corroborándose los totales en metros cuadrados y valores informados oportunamente por la firma.

Con posterioridad dichos datos se validaron con las registraciones contables y la documentación emitida (facturas, notas de crédito y notas de débito) correspondiente a los meses de octubre de 2020, junio y noviembre de 2021 y octubre de 2022.

De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo oportunamente informado por la empresa.

3 ***

4 ***

2.2 Exportaciones de enero de 2023

La verificación de las exportaciones de porcellanato para el período enero de 2023 se realizó en base a los listados analíticos de ventas, las facturas tipo E y a los despachos de exportación respectivos.

De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.3 Existencias al 31 de diciembre de 2022

La verificación de las existencias de porcellanato al 31 de diciembre de 2022 se realizó en base a los listados analíticos de stock.

De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.4 Personal ocupado y masa salarial

La verificación del personal ocupado y la masa salarial de producción de la empresa se realizó en base a las declaraciones juradas presentadas ante la AFIP (F.931), reportes de personal y papeles de trabajo utilizados habitualmente por la empresa.

Los reportes de personal contenían para cada uno de los empleados, el cargo el centro de costos al que pertenece, la mano de obra en cuestión y la desagregación entre planta productiva y área.

Los papeles de trabajo, por su parte, se especificaba como fue realizado el cálculo suministrado y la sumatoria de los centros de costos desagregando el personal ocupado y la masa salarial por grandes áreas.

Con las declaraciones juradas presentadas ante la AFIP, los técnicos de la CNCE observaron la cantidad de personal y las distintas remuneraciones del total de la empresa.

Del análisis de los soportes señalados en el párrafo precedente surgió que la información aportada por la firma en el "Cuestionario para el Productor" de la CNCE correspondía solamente al personal ocupado y la masa salarial directa de porcellanato (no al total de la empresa), no surgiendo diferencias. Por lo expuesto

precedentemente, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar mediante los soportes documentales señalados ut supra el personal ocupado y la masa salarial de producción (resto de productos y comunes de fábrica) y administración y comercialización para 2019, 2020, 2021, 2022 y enero de 2022 y 2023. Se deja constancia que la masa salarial fue estimada en función de las remuneraciones totales a las cuales se le aplicó el porcentaje de masa salarial de un mes en particular para cada una de las áreas involucradas.

Tabla 1
Personal ocupado y masa salarial

Período	Cantidad de Empleados			
	Área de producción			Administración y comercialización
	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	
2019	112	232	129	95
2020	112	234	147	94
2021	114	235	141	105
2022	124	247	159	99
ene - 2022	113	241	144	99
ene - 2023	126	248	163	97

Período	Masa salarial (en pesos)			
	Área de producción			Administración y comercialización
	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	
2019	108.371.254	126.715.062,49	64.917.417,22	45.484.555,26
2020	170.139.899	178.598.049,03	104.739.459,55	65.993.461,62
2021	417.846.905	285.838.253,01	177.397.019,24	129.834.063,56
2022	679.719.714	647.199.859,96	434.973.978,22	251.934.085,54
ene - 2022	32.806.725	36.440.216,79	22.615.537,88	16.551.953,33
ene - 2023	66.399.238	81.968.351,21	55.089.782,96	31.907.642,27

2.5 Costos unitarios y totales

La verificación de la estructura de costos unitarios⁵ del porcellanato esmaltado sin pulir Línea Homecenter de 60x60 cm se realizó en base a los listados de consumos y valorización de insumos, los papeles de trabajo, los reportes de órdenes

⁵ No fue suministrada la estructura de costos de porcellanato esmaltado pulido Línea Homecenter de 60x60 cm por la poca relevancia de dichos productos.

de compras, facturas de proveedores de insumos nacionales e importados, registraciones contables y despachos de importación.

Con los papeles de trabajo los técnicos de la CNCE observaron el detalle de la totalidad de los insumos nacionales e importados utilizados (consumos e importes), la mano de obra directa, la composición de los distintos costos variables y fijos de fabricación y los costos fijos administrativos, comerciales, financieros y otros asignados tanto a los costos de los productos representativos y los costos totales.

Con los listados de consumos y valorización, los reportes de órdenes de compras y las facturas de proveedores se constataron los valores de los insumos más representativos señalando que el precio de los mismos, en general, se formaba además adicionándoles el flete al valor de los mismos. Se deja constancia que, durante la verificación, los técnicos de la CNCE constataron que en arcilla se consolidaron las mezclas utilizadas para la elaboración de los productos consistentes principalmente en los distintos tipos de arcillas, caolín y distintos feldespatos etc.

En el caso de los insumos importados (esmaltes), fueron observados además de los soportes descritos en el párrafo precedente los despachos de importación respectivos, la composición de los costos de nacionalización y algunas facturas de proveedores de servicios.

En cuanto a la mano de obra directa y los distintos costos variables y fijos de fabricación, los papeles de trabajo mostraban que se habían calculado en base a los saldos contables, los cuales se apropiaron al producto en función de los metros cuadrados producidos.

Los costos compartidos como gastos de administración y fijos de comercialización fueron asignados al porcellanato en función a la participación de los productos representativos en la producción total de porcellanato, mientras que los costos financieros fueron asignados al producto en función de la participación de las ventas de los mismos.

De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la firma.

3. Síntesis y conclusiones

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por CERAMICA ALBERDI respecto a las ventas y precios al mercado interno, exportaciones de enero de 2023, existencias al 31 de diciembre de 2022, personal ocupado y masa salarial del área de producción de porcellanato y costos unitarios y totales, se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Por último, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar la información sobre el personal ocupado y la masa salarial de producción (resto de productos y comunes de fábrica) y administración y comercialización para 2019, 2020, 2021, 2022 y enero de 2022 y 2023. Se deja constancia que la masa salarial fue estimada en función de las remuneraciones totales a las cuales se le aplicó el porcentaje de masa salarial de un mes en particular para cada una de las áreas involucradas.

“PORCELLANATO ORIGINARIO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA, DE MALASIA, DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA VERIFICACIÓN A LA EMPRESA CERÁMICA SAN LORENZO S.A.^{1/2}

Expediente CNCE N° EX-2022-121564133- -APN-DGD#MDP

**Fecha: 10 de octubre de 2023
Informe: GID/GINC/VERIF N°20/23**

Fecha de la Verificación:	27 de julio de 2023.
Realizada por:	Dra. Alejandra Keller y Cdor. Fernando Basta
Recibidos por:	Sra. María Laura Hernández.
Ubicación:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Introducción

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación.
2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, exportaciones, existencias, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales.
3. Síntesis y conclusiones.

1. Objetivo de la verificación

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa CERAMICA SAN LORENZO en el “Cuestionario para el Productor” de la CNCE y en presentaciones posteriores de la empresa, en lo relativo a las ventas y precios al mercado interno, exportaciones, existencias, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como, de considerarlo necesario, obtener más información y solicitar más detalles relacionados con la misma.

¹ En este informe, la denominación societaria completa de la empresa se utiliza sólo la primera vez que se la nombra.

² El presente informe contiene en asteriscos información de carácter confidencial.

2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, exportaciones, existencias, personal ocupado y masa salarial y costos unitarios y totales

2.1 Ventas y precios al mercado interno

La verificación de la información sobre ventas al mercado interno y los precios de los productos representativos (a) porcelanato esmaltado sin pulir de 59x59 cm. y b) porcelanato esmaltado pulido de 57,7x57,7 cm.) para el período enero de 2019 – enero de 2023 se realizó en base a listados analíticos de ventas, la documentación emitida por la firma (facturas, notas de crédito y notas de débito) y los papeles de trabajo utilizados habitualmente por la empresa.

En primer término, se confrontaron los datos obtenidos de los listados analíticos de ventas³ con los papeles de trabajo⁴ corroborándose los totales en metros cuadrados informados oportunamente por la firma.

Con posterioridad dichos datos se validaron con las registraciones contables y la documentación emitida (facturas, notas de crédito y notas de débito) correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2021 y enero de 2023.

De la revisión de los soportes señalados precedentemente surgió lo siguiente:
a) los importes informados contenían los importes comercializados al mercado externo
y b) la información aportada correspondía al período enero de 2020 – enero de 2023.

Por lo expuesto en el párrafo precedente, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar los importes facturados solamente en el mercado interno presentados en pesos en forma anual y para los meses de enero de 2022 y enero de 2023.

3 ***

4 ***

Tabla 1
Importe en pesos

Período	Importe
2020	1.529.254.442
2021	3.654.895.299
2022	5.571.662.432
Enero 2022	322.386.818
Enero 2023	655.120.635

Excepto por lo expuesto en párrafos precedentes, de la verificación practicada no surgieron diferencias con lo oportunamente informado por la empresa.

2.2 Exportaciones

La verificación de las exportaciones en volumen de porcellanato para el período enero de 2020 – enero de 2023 se realizó en base a los listados analíticos de ventas, las facturas tipo E y los papeles de trabajos utilizados habitualmente por la empresa.

De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

2.3 Existencias

Durante la verificación la firma no cuenta con la totalidad de los soportes documentales para proceder a constatar dicha variable.

2.4 Personal ocupado y masa salarial

La verificación del personal ocupado y la masa salarial de producción de la empresa, para enero de 2020 – enero de 2023, se realizó en base a las declaraciones

juradas presentadas ante la AFIP (F.931), registros de personal, registraciones contables y papeles de trabajo utilizados habitualmente por la empresa.

Los registros de personal contenían para cada uno de los empleados, la sede donde desarrolla las actividades, el rubro, la clave de identificación laboral, los datos filiatorios, el centro de costos al que pertenece, la clasificación de mano de obra en cuestión y los importes involucrados.

Con las declaraciones juradas presentadas ante la AFIP, los técnicos de la CNCE observaron la cantidad de personal y las distintas remuneraciones totales de la empresa, las cuales fueron confrontadas con las registraciones contables no surgiendo diferencias entre ambos soportes documentales.

Los papeles de trabajo, por su parte, contenían información utilizada habitualmente por la empresa, en la cual se especificaba entre otras cosas las registraciones contables involucradas.

Del análisis de los soportes señalados en los párrafos precedentes surgieron diferencias con la información aportada desagregada oportunamente por la empresa, entre otras cosas porque la firma había informada solamente parte de personal que trabaja en el producto analizado. Por dicha razón, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar mediante los soportes descriptos la cantidad de personal discriminada por área (producción y administración y comercialización) y la masa salarial de toda la empresa discriminada por lo solicitado oportunamente.

Tabla 2
Personal ocupado y masa salarial

Período	Cantidad de Empleados			
	Área de producción			Administración y comercialización
	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	
2020	96	135	198	75
2021	85	114	195	75
2022	108	135	220	72
ene - 2022	93	117	199	68
ene - 2023	108	132	219	69
Período	Masa salarial (en pesos)			
	Área de producción			Administración y comercialización
	Porcellanato	Demás productos	Comunes de fábrica	
2020	68.589	65.442,64	86.345,77	137.147,32
2021	144.805	133.606,52	154.342,80	218.358,81
2022	224.926	199.330,20	257.134,05	389.353,94
ene - 2022	171.208	150.040,15	207.843,64	287.914,90
ene - 2023	309.647	283.334,27	359.563,57	693.465,32

2.5 Costos unitarios y totales

Durante la verificación la firma no cuenta con la totalidad de los soportes documentales para proceder a constatar dichas variables.

3. Síntesis y conclusiones

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por CERÁMICA SAN LORENZO respecto a las ventas y precios al mercado interno de enero de 2020 – enero de 2023 (con la salvedad expuesta), exportaciones de enero de 2020 – enero de 2023, se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Por su parte, surgieron diferencias en el personal ocupado y masa salarial informada por la empresa, por lo que los técnicos de la CNCE procedieron a recabar dicha información.

Por último, no se pudieron verificar las ventas y los precios de 2019, las exportaciones de 2019, las existencias y los costos unitarios y totales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Porcellanato - ITDFR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 184 pagina/s.

